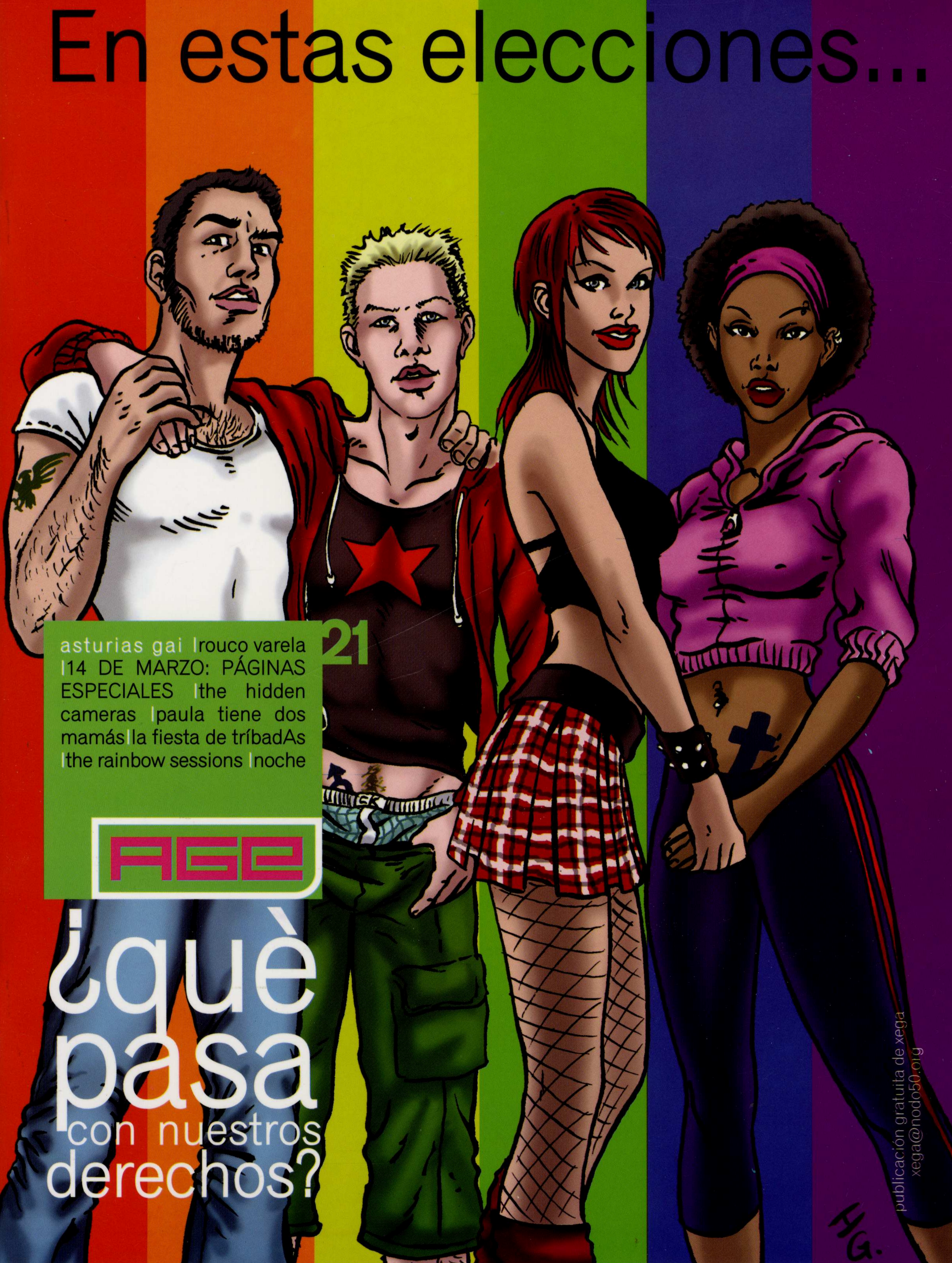
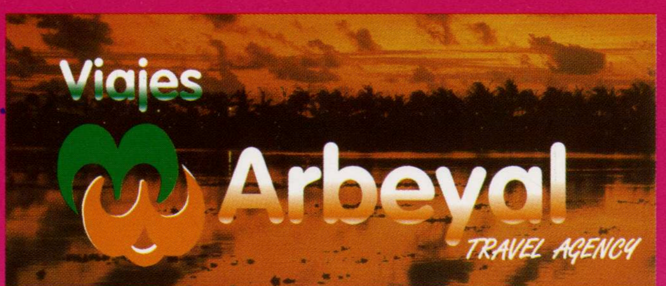

En estas elecciones...
asturias gai | rouco varela | 14 DE MARZO: PÁGINAS ESPECIALES | the hidden cameras | paula tiene dos mamás | la fiesta de tríbadAs | the rainbow sessions | noche
21
AGE
¿què pasa con nuestros derechos?
publicación gratuita de xega
xega@nodo50.org
HG

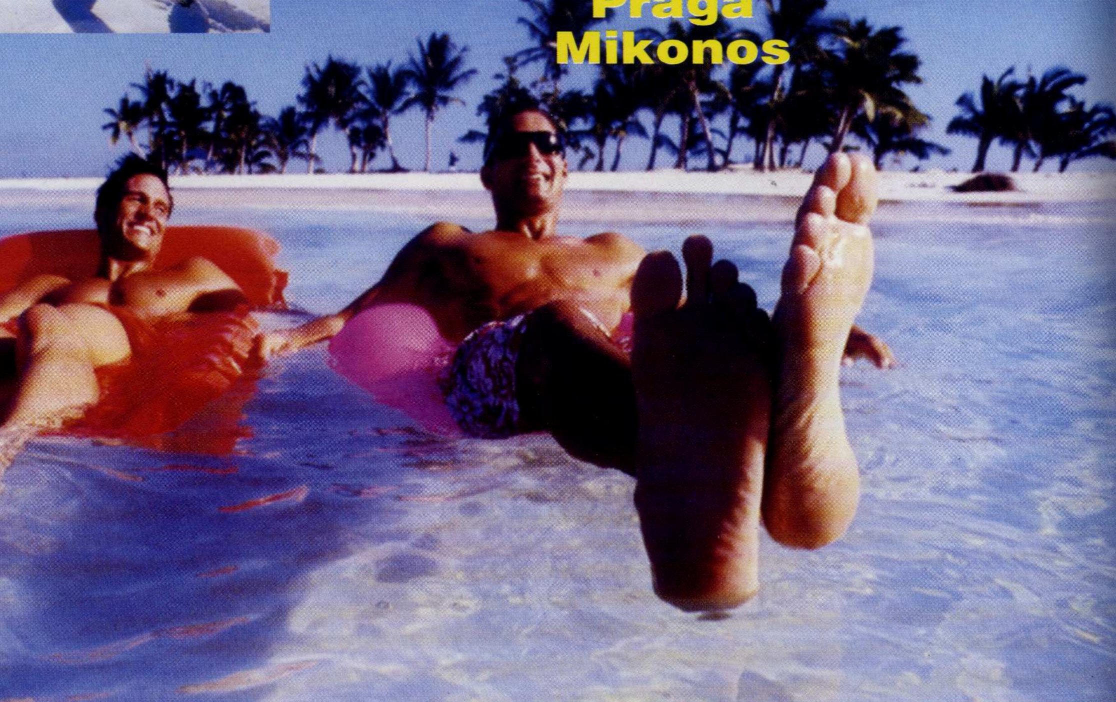


¡Nos divertimos en primavera!

OFERTAS ESPECIALES SEMANA SANTA Y PRIMERO DE MAYO

Gran Canaria
Ibiza
Miami
Sitges
Amsterdam
Berlín
Praga
Mikonos

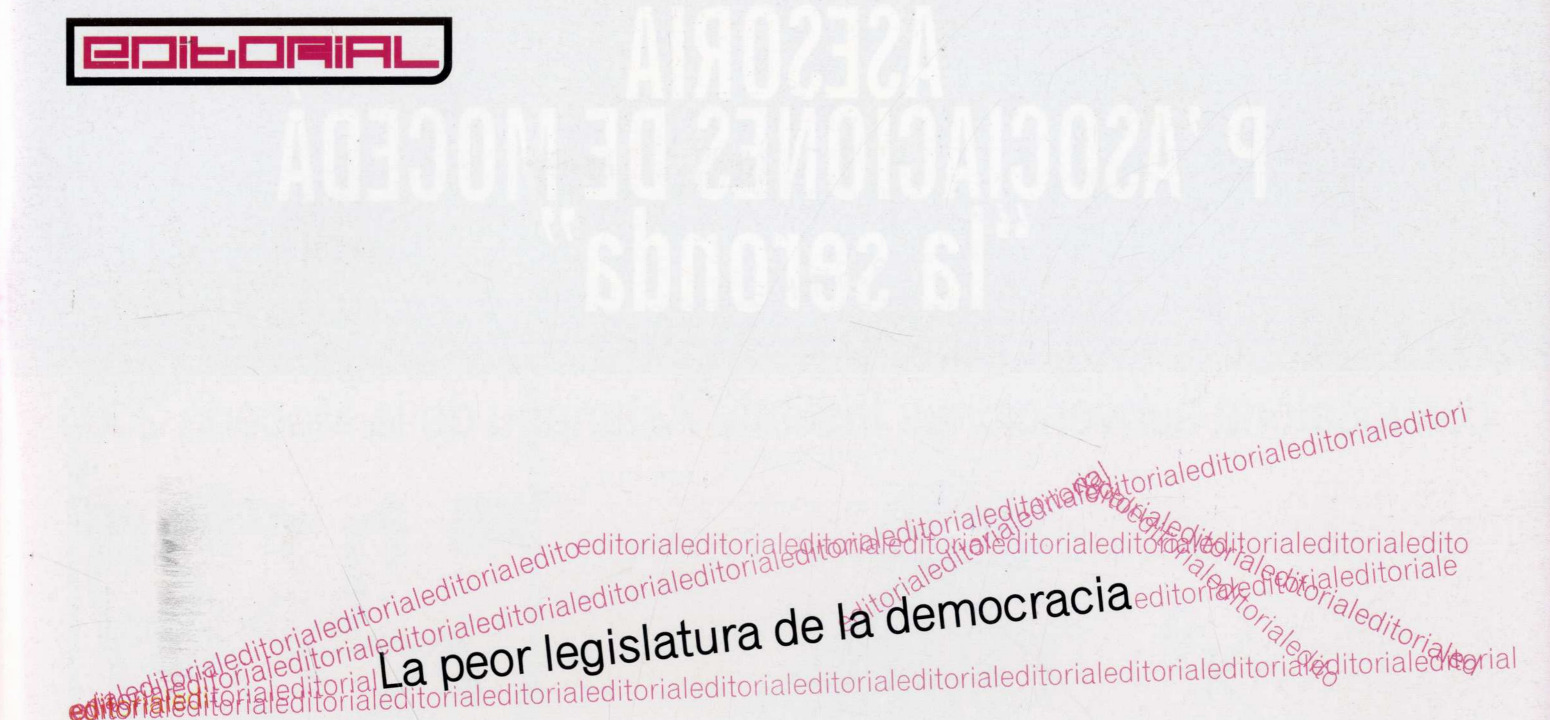
VIAJES NIEVE 5% DESCUENTO





SU AGENCIA DE VIAJES

AVDA. LAS INDUSTRIAS, 7 - 33213 GIJON (ASTURIAS) - Tfno. 985 31 01 30
www.viajesarbeyal.com



La peor legislatura de la democracia

Cuando llegue a vuestras manos el nº 21 de Asturias Gai estaremos inmersos en plena campaña electoral. Dado que los tiempos que corren no invitan demasiado a la reflexión tanto en los medios de información general como en los gais, nosotros, es decir, la gente de XEGA, queremos hacer un poco de memoria, cosa que a lo mejor alguien agradece.

Dirijamos nuestra mirada a los pasados cuatro años de gobierno del PP para hacernos una idea de cuál ha sido la política pepera hacia maricas, bolleras, bisexuales y trans, Recordemos, por ejemplo, el número de veces (¿Tres, cuatro?) que la mayoría del PP votó en contra de la toma en consideración de los proyectos de ley de parejas de hecho presentados por distintos partidos de la oposición. O, puestos a contar, podemos numerar el nº de veces que la misma mayoría parlamentaria rechazó las variadas propuestas de regulación del matrimonio civil entre personas del mismo sexo presentadas por distintos partidos de la oposición. En nuestro afán rastreador podríamos recoger todas y cada una de las ocasiones en las que la mayoría del PP se ha pronunciado en contra del reconocimiento de nuestros derechos, las veces en las que se ha negado a recibir a algunos representantes del movimiento gailésbico español, las veces en las que se ha negado el uso de una instalación pública para una actividad organizada por una asociación gai o lesbiana, etc. Si tuviéramos una mente ordenada y meticulosa, podríamos confeccionar un dossier. Ese dossier debería estar organizado en capítulos para facilitar su consulta (nacional, autonómico, internacional, etc.). En el capítulo de **«Curiosidades»** recogeríamos las declaraciones en las que, una vez sí y otra también, distintos portavoces del PP han repetido que los gais y las lesbianas no somos buenos padres o madres o que bolleras y maricas somos un peligro para los menores, o esa otra de que los «experimentos con gaseosa». Aunque la más ingeniosa quizás fue cuando la diputada regional del PP de Asturias, Inmaculada González dijo aquello de que la ley de parejas asturiana discriminaba a los heteros porque una pareja de hecho se puede disolver gratis y en cambio un divorcio cuesta dinero. Aquí habría que incluir al diputado del PP que, para insultar a Gaspar Llamazares, lo llamó maricón. O al que tuvo durante meses en la web del PP el decálogo del perfecto heterosexual (al que le faltaba otro adjetivo: fascista). Habría que crear un capítulo sobre **«Olvidos premeditados»** para incluir las leyes de protección a la familia en las que, intencionadamente, se excluye a las familias homoparentales (Es decir, las formadas por parejas homosexuales). Claro que este capítulo podría ser demasiado extenso, porque si miramos detenidamente, el gobierno del PP (No nos quiere, no nos ve) jamás nos ha tenido en cuenta, es decir, que gobierna como si no existiéramos. Y, si no existimos, no somos objeto de su política. **Nuestras familias no existen, nuestras parejas tampoco, los gais y las lesbianas no tenemos problemas en el centro de estudios, en el trabajo, con la familia, con hacienda, etc.,... y por tanto, no tenemos razón al reclamar la igualdad, ya que no existimos.** En el capítulo de política internacional incluiríamos el voto del gobierno del PP en contra de que la ONU reconociera el estatus de ONG consultiva a la Asociación Internacional de Gais y Lesbianas (ILGA) alineándose con lo más reaccionario a nivel internacional (Irán, Arabia Saudí, el Vaticano, Pakistán, etc,, -algunos aplican la pena de muerte a los gais por el mero hecho de tener relaciones sexuales con sus iguales-). También podemos añadir la pretensión de nuestro gobierno de incluir una mención expresa en la futura constitución europea a la importancia del cristianismo/catolicismo en la historia europea. No nos han aclarado si se refieren a la hoguera inquisitorial en la que ardieron maricas, bolleras y demás descarriados que no comulgaran con la doctrina católica, al índice de libros prohibidos, al antisemitismo, a la expulsión de los moriscos, a la evangelización forzosa de los indígenas americanos, etc. Con lo cual, podemos imaginarnos, nuestro gobierno, apoyado por el impresentable Berlusconi (aliado de los fascistas italianos y homófobo declarado) intentaría restaurar la Europa de Felipe II, una Europa bajo el fanatismo inquisidor, -para ello se fortalece el adoctrinamiento católico en las escuelas- claro que en una versión más «light». En el capítulo autonómico podríamos ver los recursos anunciados y presentados contra las leyes autonómicas de parejas de hecho (Navarra, País Vasco, Asturias).

El título del dossier podría ser **«Mil y una formas de putear a los maricones y las tortilleras»**. O, si se prefiere un lenguaje más eufemístico «Ocho años de gobierno homófobo», eso lo dejamos a gusto del lector.

ASESORÍA
P 'ASOCIACIONES DE MOCEDÁ
"la seronda"

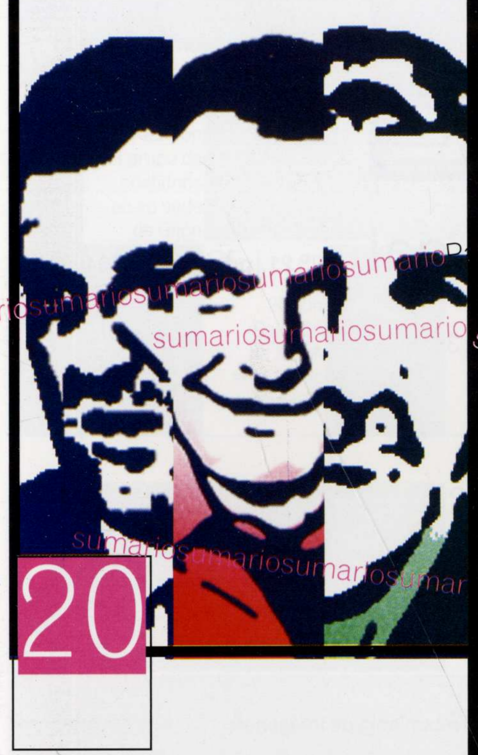
convocatoria subvenciones Institutu Asturianu de la Mocedá 2004

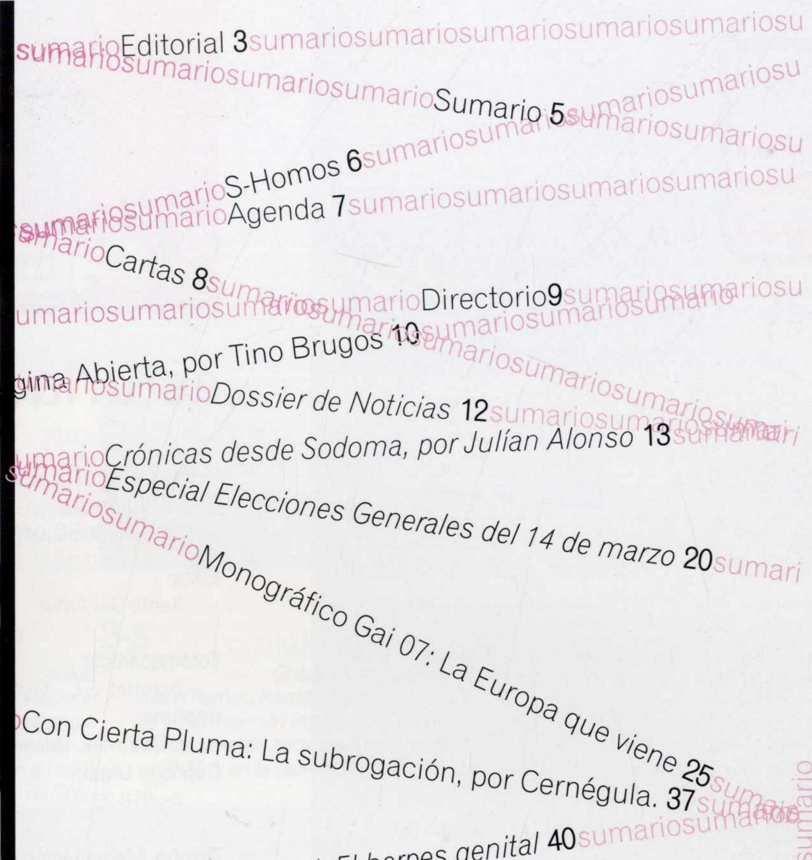


PLAN DE FORMACIÓN "A LA CARTA" CONSEYU DE LA MOCEDÁ DEL PRINCIPÁU D'ASTURIES

Asesoría n'Uvíeu, Xixón, Mieres y Siero. Más información 985 25 00 65 - 985 25 06 68 · info@cmpa.es

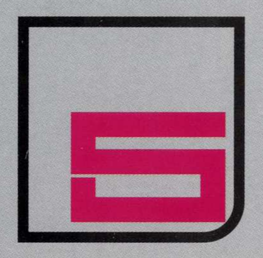

SUMARIO


20




48





Hoja de Suscripción a
Asturias Gai/Asturias Lesbi
(Suscripción por un año)

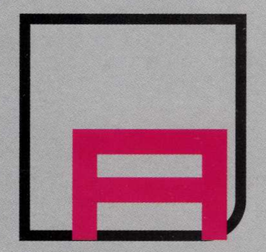
Nombre y apellidos:______________________

C/______________________
Localidad______________________
Provincia______________________
C.P.______________ Teléfono______________

Adjuntar el resguardo de ingreso en la c/c de Xente Gai Astur por importe de 6 euros en :

CajAstur. Oviedo 2048 0135 06 0340010508
CajAstur. Gijón 2048 0121 50 0340017479

En sobre opaco y sin remite, recibirás un número de asturias gai cada trimestre aproximádamente.



Hoja de Afiliación a Xente Gai Astur
Xente Gai Astur
C/ Gascona, 12 - 3º. 33001, Oviedo.

Cuota Mínima: 9 euros/ trimestre
Cuota Normal: 18 euros/ trimestre

Nombre y apellidos:______________________

Calle______________________
Localidad______________________
Provincia______________________
C.P.______________ Teléfono______________

Le ruego que por la presente abone los recibos que presente XEGA con cargo a mi cuenta corriente número:______________________ e ntidad __.

por importe de______________ Atentamente.

Fecha Firma



asturias gai

Nº 21. primavera 2004

Calle Gascona, 12 - 3º
33002 Oviedo
xega@nodo50.org

Edita:
Xente Gai Astur

Fotomecánica:
Asturlet, S.L. - Gijón
Imprime:
I. Grafimak. Desarrollo de artes gráficas, s.l.l. Gijón
Depósito Legal:
As-976-99

Diseño, Maquetación y Tratamiento de imágenes:
Miguel Noval
Escaneado:
José M. Rodríguez
Portada:
Iván García

Asturias Gai es el trabajo desinteresado y la entrega gratuita, ardua y afanosa de todas aquellas personas que han decidido creer en este proyecto, desde el diseño a la elaboración de los artículos presentes número a número. La redacción de AGE se responsabiliza de los artículos que aparecen sin firma. Del resto corresponde la responsabilidad a los firmantes.

Coordinador:
Tino Brugos.

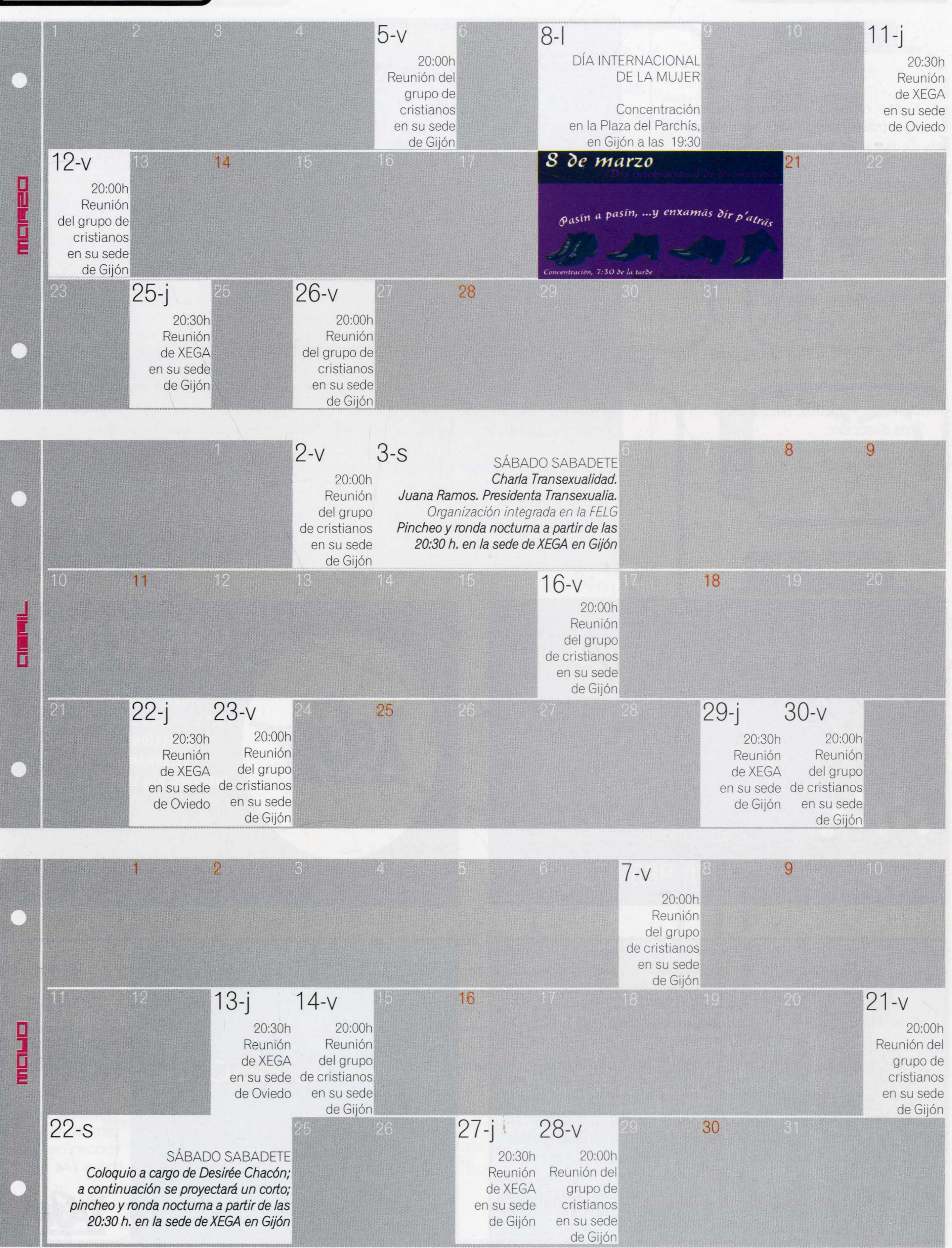
Redacción:
Julián Alonso; José Manuel G. G.; Miguel Noval; César González López
Colaboran en este número:
Jaime González, Lynn Moreno, Nacho Pastor, Ana e Iván García (cómic)

Con la ayuda de la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón y la Consejería de Salud Pública y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias





GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS



MARZO

5-v
20:00h
Reunión del grupo de cristianos en su sede de Gijón

8-l
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER
Concentración en la Plaza del Parchís, en Gijón a las 19:30

11-j
20:30h
Reunión de XEGA en su sede de Oviedo

12-v
20:00h
Reunión del grupo de cristianos en su sede de Gijón

25-j
20:30h
Reunión de XEGA en su sede de Gijón

26-v
20:00h
Reunión del grupo de cristianos en su sede de Gijón

ABRIL

2-v
20:00h
Reunión del grupo de cristianos en su sede de Gijón

3-s
SÁBADO SABADETE
Charla Transexualidad.
Juana Ramos. Presidenta Transexualia.
Organización integrada en la FELG
Pincheo y ronda nocturna a partir de las 20:30 h. en la sede de XEGA en Gijón

16-v
20:00h
Reunión del grupo de cristianos en su sede de Gijón

22-j
20:30h
Reunión de XEGA en su sede de Oviedo

23-v
20:00h
Reunión del grupo de cristianos en su sede de Gijón

29-j
20:30h
Reunión de XEGA en su sede de Gijón

30-v
20:00h
Reunión del grupo de cristianos en su sede de Gijón

MAYO

7-v
20:00h
Reunión del grupo de cristianos en su sede de Gijón

13-j
20:30h
Reunión de XEGA en su sede de Oviedo

14-v
20:00h
Reunión del grupo de cristianos en su sede de Gijón

21-v
20:00h
Reunión del grupo de cristianos en su sede de Gijón

22-s
SÁBADO SABADETE
Coloquio a cargo de Desirée Chacón; a continuación se proyectará un corto; pincheo y ronda nocturna a partir de las 20:30 h. en la sede de XEGA en Gijón

27-j
20:30h
Reunión de XEGA en su sede de Gijón

28-v
20:00h
Reunión del grupo de cristianos en su sede de Gijón



Nuevo número y nuevo encuentro con nuestros lectores. Nos hacéis partícipes de vuestras situaciones, vivencias, logros, metas por alcanzar... razones por las cuales no merece la pena seguir callado. Nos contáis cómo os gustaría vernos, qué está bien y qué puede mejorarse de una revista que es fruto del esfuerzo desinteresado, así, por amor al arte de un grupo nutrido de personas que como en la vida... van y vienen y no se detienen (aunque algunos seguimos aquí, a pie de cañón.

En fin, que nada nos alegra más que saber que estamos aquí para algo, que nos seguís, que deseáis seguir creciendo, como nosotros, poco a poco.

Una dirección:

Asturias Gai. Sección de Cartas.
Calle Gascona, 12 - 3º
33002 Oviedo

Una respuesta:

Muchísimas gracias.

Si no nos mojamos nosotras...

Desde los 13 años soy consciente de que me gustan las mujeres, aunque ahora entiendo por qué siempre tuve esa obsesión con la princesa Leia Skywalker desde muy pequeña...

Ahora que tengo casi 19 tengo muy claro mis gustos sexuales y hace tiempo que mi cabecita lo ha asimilado como algo de lo más natural.

Tenía conocimiento de la existencia de XEGA desde hacía ya tiempo, aunque sé que la primera vez que tuve contacto con Xente Gai Astur fue en la manifestación en contra de la guerra del 15 de febrero. Pero fue en octubre de 2003 cuando una amiga y yo decidimos ponernos en contacto con XEGA para enterarnos un poco de qué se podía hacer para colaborar. Fue realmente cómico nuestro primer encuentro pues al ver a dos chicas tan jóvenes pensaron que veníamos para hacer algún tipo de trabajo. Una vez informadas, conocimos a las pocas chicas que empezaban a mover un poco el cotarro, y en cuatro días ya éramos las suficientes para poder hacer algo en condiciones. Así nacieron las TríbadAS. Al principio usamos nuestro tiempo conjunto para conocernos un poco, y ahora que ya hemos cogido confianza estamos empezando a mover, dentro de nuestras posibilidades, un poco el mundo. Porque si no lo movemos nosotras ¿quién lo va a hacer?. Me siento realmente orgullosa de saber que hay gente que se moja y lucha por lo que quiere, porque es así como funcionan las cosas. Si no nos arriesgamos nunca sabremos qué podría haber pasado...

Y para eso estamos aquí las TríbadAS, para divertirnos, para mojarnos, y para luchar por lo que queremos.

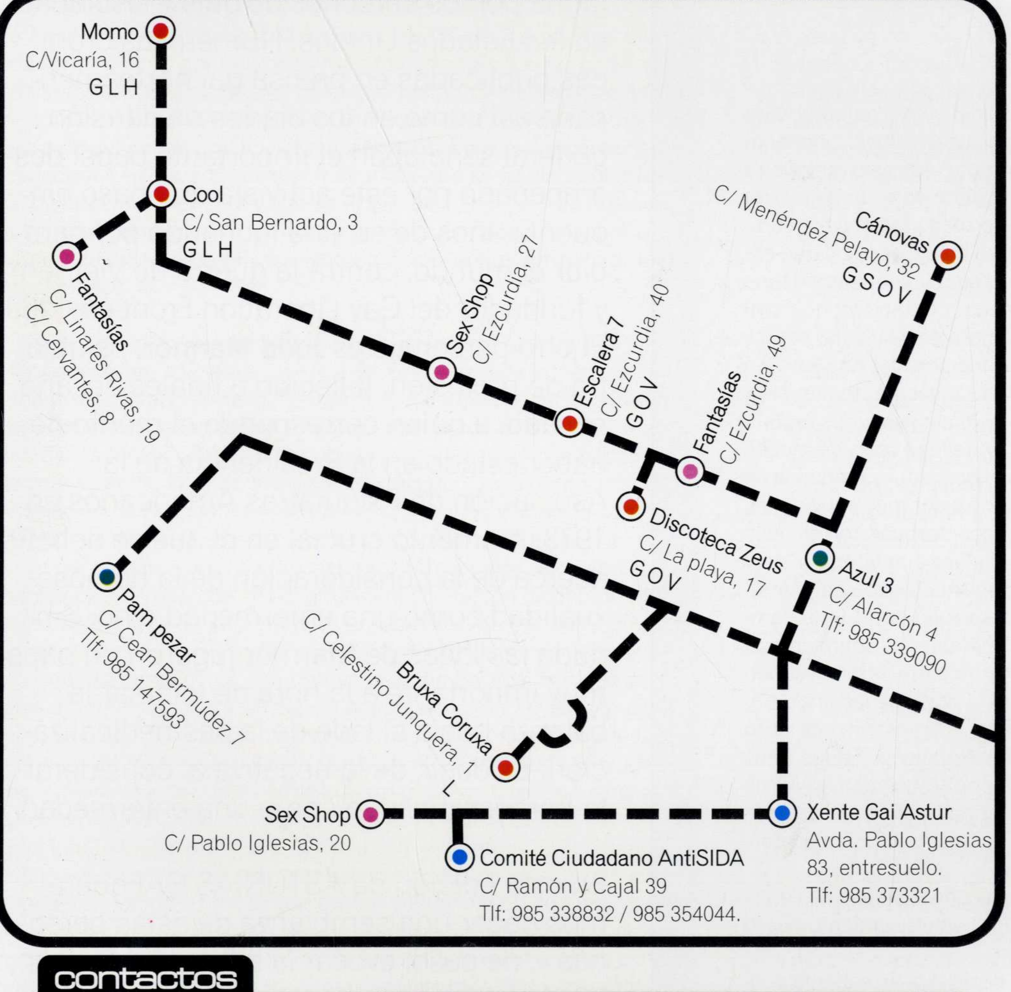
Lunina





oviedo

gijón



ítems

- COLECTIVOS
- COPAS
- HOSPEDAJE
- SAUNAS
- SEX SHOPS
- (G) GAIS
- (L) LESBIANAS
- (H) HETEROS
- (S) SHOW
- (O) CUARTO OSCURO
- (V) VIDEO

Avilés

Sex Gallery
C/ Periodista Pruneda, 2

vih-sidA

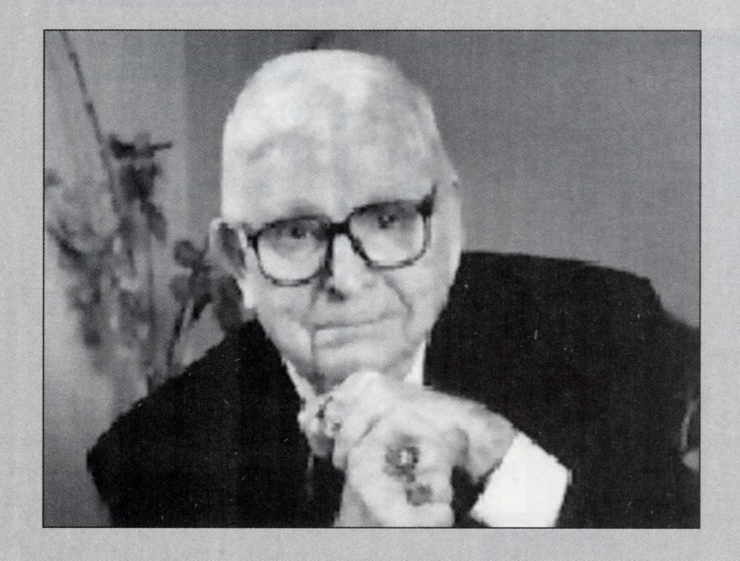
Dónde realizarse las pruebas
(De forma anónima y gratuita)

Oviedo:
Dra. Marisa Junquera.
Unidad de ETS, Hospital Monte Naranco
Avda Doctores Férnandez Vega, 107.
Tlf: 985 10 69 00
Consultas de 15 a 20 h.
Solicitud de consulta por teléfono: de 15 a 16 h. y de 19 a 20 h.

Gijón:
Dr. José A. Varela. *Unidad de ETS, Ambulatorio Pumarín (2ª planta, puerta 4),*
C/ Orán, 18.
Tlf: 985 38 92 88
Consultas:
de 15 h. a 19 h. (se atienden directamente según el turno de llegada)

contactos

REF 1.- Hombre de 50 años de la zona de Luarca desea conocer gente para amistad También interesado en compartir piso durante la temporada de invierno en centro de Asturias. Contacto: 985 97 78 70



Morris Kigth

Morris fue una verdadera leyenda del activismo gai. Murió en enero del año 2003 con 83 años de edad a sus espaldas, cincuenta de los cuales fueron de compromiso militante. Activista antiguerra en la época de Vietnam, desarrolló buena parte de su trabajo en la costa oeste californiana. Fue uno de los protagonistas de la campaña desarrollada en contra de la empresa Dow Chemical que era la que preparaba el NAPALM con el que el ejército norteamericano bombardeaba Vietnam. En aquél momento contaba ya con cincuenta años, pero eso no le impidió incorporarse a la lucha por los derechos de gais y lesbianas con la fundación del GLF en San Francisco para extender la lucha iniciada meses antes en New York. La brutalidad policial hacía evidente la necesidad de organizarse comentaba en una entrevista. Esa brutalidad venía de mucho tiempo antes. Entre 1918-33 la homosexualidad estuvo prohibida en los USA, durante la II Guerra Mundial volvió a ser muy perseguida, pero los momentos mas duros llegaron poco después con el inicio de la Guerra Fría y McCarthy. Éste, un histérico anticomunista y homófobo que veía en la homosexualidad una táctica del comunismo para la perdición de América, desarrolló una fuerte campaña en contra de estudios como los de Masters y Johnson que reconocían las prácticas homosexuales entre parte de la población masculina norteamericana. Sin embargo, a partir de los años cincuenta la generación beat con J. Kerouac y A. Grinsberg comenzó a cambiar la opinión acerca de la homosexualidad. En los años sesenta el cambio estaba ya presente en la sociedad y Morris recordaba con emoción la ocasión en la que habló abiertamente como gai ante mas de 300 000 personas en una manifestación contra la guerra de Vietnam.

Era la época en la que Frank Kameny acuñó el slogan de Gay is good!! Que recordaba al black is beautifull del movimiento negro por los derechos civiles de M. Luther King.

Su activismo contribuyó de manera decisiva a extender la conmemoración del 28 de junio más allá de las calles de N York por California, Tijuana y otras ciudades norteamericanas.

Posteriormente se implicó en la formación de nuevos grupos en defensa de los derechos de gais y lesbianas así como en la denuncia del SIDA. Buena parte de sus recuerdos y actividades quedaron recogidas en un documental titulado The life and times of Morris Kigth, liberator. Figuras como la de Morris no deberían olvidarse. Sin su sacrificio posiblemente nuestro movimiento no habría llegado hasta donde está en nuestros días.

Una generación que se escapa

A lo largo del pasado año 2003 fallecieron dos personas de esas que marcan toda una época. Justo hace por estas fechas un año nos dejó **Morris Kigth**, a quien se ha considerado como uno de los pioneros de la lucha por los derechos de gais y lesbianas en los Estados Unidos. Numerosas crónicas publicadas en prensa gai norteamericana así como en los diarios de difusión general señalaban el importante papel desempeñado por este activista que pasó cincuenta años de su vida luchando por cambiar el mundo, contra la guerra de Vietnam y fundador del Gay Liberation Front en 1969. El otro personaje es **Judd Marmor**, psiquiatra de profesión, fallecido a finales del año pasado, a quien corresponde el mérito de haber estado en la Presidencia de la Asociación de Psiquiatras Americanos en 1973, momento crucial en el que se debatió acerca de la consideración de la homosexualidad como una enfermedad o no. Sin duda las ideas de Marmor jugaron un papel muy importante a la hora de inclinar la balanza hacia el lado de la desmedicalización. Es decir, de la negativa a considerar la homosexualidad como una enfermedad.

En esta edición de ASTURIAS GAI queremos hacer una semblanza de estas personas y, de paso, evocar la situación de gais y lesbianas a finales de lo década de los sesenta, momento en el que se inicia la lucha en la que todavía estamos.



Judd Marmor

LA FIGURA DE Judd Marmor pasará a la historia por varios motivos. Fue un psiquiatra de reconocido prestigio que, a lo largo de su vida escribió ocho libros y mas de 350 artículos. Pero sin duda una de sus aportaciones más importantes fue su papel a principios de los años setenta cuando el incipiente movimiento gai luchaba por quitarse de encima el calificativo oficial de enfermedad para definir las prácticas homosexuales. Conviene recordar al respecto que esta era la visión científica que se había acuñado desde principios del s XX y que su vigencia facilitó que numerosos gobiernos desarrollaran actitudes de dura persecución sobre la homosexualidad, que era presentada como una enfermedad de degenerados.

Ya en los años sesenta Marmor sostenía la tesis, contraria a los planteamientos oficiales, de que la homosexualidad era una variante del comportamiento sexual humano y que, como tal, no se podía calificar de desviación o enfermedad. Precisamente este fue uno de los temas centrales del primer activismo gai en la década de los setenta, cuando Marmor fue elegido presidente de la Asociación de Psiquiatría Americana. Que un psicoanalista como Marmor se atreviera a hacer públicas esas afirmaciones facilitó el inicio del debate. Como ocurre siempre afirmaciones que parecen inamovibles e investidas del dogma científico fueron desmoronándose conforme se adentraba en los argumentos. Su elección como presidente en 1974 coincidió con el momento álgido de la discusión, que se convirtió en una tremenda lucha política. Sus detractores argumentaban que se dejaba por presionar por el activismo y que sus ideas no eran válidas, pero él insistió siempre en que la homosexualidad tiene diversos componentes: genéticos, biológicos, culturales y que no es posible afirmar que se trate de una disfunción producida por múltiples factores relacionados con el círculo familiar. Por otro lado, afirmaba que aunque la sociedad tiende a pensar que los homosexuales han elegido esa opción, en la práctica los gais han tenido tantas posibilidades de elegir su orientación sexual como los varones heterosexuales. Es decir, ninguna. La discusión se saldó con un referéndum en el que los psiquiatras se prounciaron sobre cómo caracterizar a la homosexualidad. La mayoría de los participantes votaron a favor de considerar a la homosexualidad como un comportamiento diferente al heterosexual pero no invertido o enfermo.

Marmor mantuvo una actitud militante durante toda su vida para acabar con la discriminación hacia los gais dentro de la comunidad psiquiátrica. Su obra y su compromiso permitieron modificar de forma sustancial la actitud del conjunto de la sociedad hacia los gais y las lesbianas. Nos abandonó en diciembre del 2003.

1968 es un momento crucial en el que irrumpe una nueva generación en el escenario político, que no ha conocido los horrores de la II Guerra Mundial. Los aires de rebeldía social de esta generación conmoverán al mundo: Guerra del Vietnam, Mayo estudiantil en Francia, el Che en Bolivia, la invasión de Checoslovaquia, etc. son elementos que permiten la aparición de nuevas formas de pensamiento.

Un hecho fundamental será la aparición del feminismo, poniendo en cuestión el papel privilegiado reservado al hombre en una sociedad hecha a su medida y a la que califican de machista y patriarcal.

1968.
El inicio de una nueva etapa

En ese contexto la aparición de un movimiento gai reivindicativo era algo perfectamente previsible, que estaba llamado a profundizar la crisis ideológica que las feministas hacían al machismo. Su surgimiento se sitúa en Nueva York, el 28 de junio de 1969 con los hechos ocurridos en el Pub Stonewall. Las protestas en contra de esa actuación policial se extendieron por toda la zona gai de la ciudad. Durante los cuatro días siguientes las barricadas fueron continuas y en las semanas sucesivas las acciones continuaron. La necesidad de organizar y articular estas protestas llevó a la fundación del *Gay Liberation Front (GLF)*.

Del mismo modo que el movimiento negro norteamericano se radicalizó, dejando de luchar pacíficamente para pasar a la ofensiva con el surgimiento de los Panteras Negras, también los gais pasaron a la ofensiva. De repente ser gai dejó de ser un motivo de vergüenza interior para pasar a ser un elemento de orgullo. Se reivindica abiertamente la homosexualidad y la consigna es "salir", darse a conocer públicamente. Comienza el período del orgullo gai o *gay power*. En realidad se estaba copiando la fórmula del *Black Power* que el movimiento negro por los derechos civiles estaba extendiendo en aquél momento por los Estados Unidos.

El naciente movimiento gai se caracterizará por su radicalismo, pero al mismo tiempo, elaborará un cuerpo teórico que permite explicar las causas de la marginación gai y fijar los objetivos a conseguir.

En cualquier caso, el punto de partida es de gran debilidad tanto social como organizativa. En 1969 en los USA solamente el estado de Illinois había despenalizado las prácticas homosexuales, de ahí que todavía a mitad de los años setenta fuesen normales noticias como la que recoge A. García en su libro *La rebelión de los homosexuales* en la que un juez de California condena dos muchachos por besarse en en el interior de un coche durante más de una hora.

Pronto comenzaría el proceso de expansión de estos grupos hacia Europa occidental.

Extracto del documento *Stonewall 1969-1994; veinticinco años del movimientode gais y lesbianas.*
XEGA—28 de junio 1994

comunicado

Rouco Varela: un talibán nos visita

El pasado 5 de febrero Antonio María Rouco Varela, Presidente de la Conferencia Episcopal española, vino a ofrecer una conferencia a Oviedo para hablar de la Iglesia y la España del s XXI. Coincidió esa visita con la publicación de varios documentos oficiales de la Iglesia Católica en los que se "actualizaba" la doctrina oficial ante temas como la violencia de género, los valores de la familia, los derechos de gais y lesbianas, etc. Desgraciadamente el contenido de los mismos se mantiene en la línea fundamentalista a la que nos tiene acostumbrados la jerarquía católica. XEGA aprovechó su visita para salir a la calle y protestar por un discurso que solo sirve para sembrar el odio hacia gais y lesbianas y extender el SIDA con el nefasto discurso en contra de los condones. Este fue el texto que repartimos en la concentración



"LA JERARQUÍA CATÓLICA: FUENTE DE ODIO E INTOLERANCIA"

La jerarquía católica española, a través de su Conferencia Episcopal, ha sacado un documento sobre la familia que constituye un alegato en favor del odio hacia el colectivo de gais y lesbianas, un llamamiento a los jueces y abogados para que delincan y un insulto generalizado para todas las familias que se salen del modelo tradicional en el que la Iglesia católica ha querido encorsetar a la familia. Su referencia a los "lobbies" homosexuales constituye una asombrosa muestra de cinismo, pues hay que recordar que es la propia iglesia católica la que constituye uno de los principales lobbies de presión y poder político, social y económico de nuestro país, en el que goza de privilegios fiscales y legales difícilmente compatibles con una auténtica separación entre la Iglesia y el Estado. Constituye igualmente una muestra de grave hipocresía y de desfachatez el que se acuse a gais y lesbianas de "erosionar elementos muy significativos de la construcción social" y que lo hagan quienes se han caracterizado históricamente por hacer inviable la convivencia de cualquier minoría o sector social que quedase fuera de su total control: ¿quiénes sino los jerarcas católicos impulsaron la expulsión de judíos y moriscos? ¿quiénes abrieron durante siglos el foso que separaba a cristianos viejos de cristianos nuevos? ¿quienes encendieron las hogueras de la Inquisición? ¿quiénes bendijeron la guerra civil como cruzada y sembraron de odio nuestro país durante los años de la dictadura franquista? ¿quiénes sustentan hoy el machismo más retrógrado y la homofobia más grave en nuestra sociedad?

La jararquía de la Iglesia católica ha tratado de corregir muchos de sus graves desatinos históricos, pero no es capaz de corregirse de los que comete en el presente, siendo uno de los más graves su actitud ante la prevención del VIH-SIDA, enfermedad que ha encontrado en la Iglesia Católica, en la medida en que se opone al empleo de preservativos, uno de sus mejores aliados para seguir expandiéndose, especialmente en los países más pobres, donde a la carencia de medios se suma la influencia nefasta de la Jerarquía Católica. Resulta igualmente sorprendente que la jerarquía católica critique la baja demografía y no haga una autocrítica de su contribución a la misma con su defensa del celibato sacerdotal. Más chocante es, si cabe, que algún jerarca hable del peligro que suponen las parejas de hecho para la Seguridad Social y no valore las exenciones fiscales de que gozan las actividades eclesiásticas y sus innumerables bienes y patrimonio o el hecho de que los religiosos reciban graciosamente la paga del estado. Gais y lesbianas pagamos impuestos -lo que no hace la Iglesia Católica- y carecemos de derechos.

La Conferencia Episcopal española con este documento y con las declaraciones de sus obispos, da muestras de una grave falta de rigor en sus análisis, hechos casi siempre desde los más rancios prejuicios y desde esa posición prepotente que siempre ha disfrutado y ostentado en nuestro país. Para los gais y las lesbianas, tal documento y tales declaraciones constituyen no ya un grave insulto y una llamada a la homofobia sino también un atentado a nuestra dignidad y un ataque frontal a la convivencia y respeto que poco a poco hemos ido construyendo. Los obispos españoles, con sus declaraciones y escritos, practican hacia nuestro colectivo un terrorismo clerical que es necesario desterrar y erradicar, si queremos lograr una sociedad en la que el respeto a la diferencia y los valores democráticos sean los pilares de la misma. Es necesario poner fin a los privilegios de que goza este lobby clerical y el gobierno y los jueces están obligados a investigar con más diligencia sus actividades y sus declaraciones. La iglesia católica no puede moverse sistemáticamente en el campo antidemocrático, con unos cargos nombrado a dedo por un Papa reaccionario y caduco y con unos planteamientos que en no pocas ocasiones nada tienen que ver con la Biblia que dicen los sustenta sino con el fascismo y la reacción de la que realmente proceden.

Oviedo, 4 de febrero de 2004

¡BASTA YA DE HOMOFOBIA
EN LA IGLESIA CATÓLICA!

NO MÁS PRIVILEGIOS
PARA LA JERARQUÍA CATÓLICA

ROUCO VARELA NO SIGAS SEMBRANDO
ODIO HACIA GAIS Y LESBIANAS

II Jornadas sobre infancia, adolescencia y diversidad emocional, sexual y afectiva en Barcelona



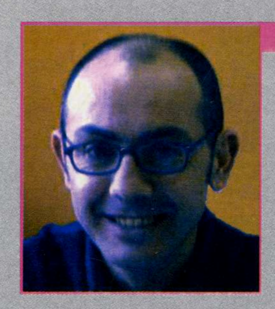
Informa: José Manuel G.G.
jomagongar@telecable.es

Del 6 al 7 de febrero del presente año tuvieron lugar en Barcelona, dentro del recinto de la Universidad Pompeu Fabra, las II Jornadas sobre infancia, adolescencia y diversidad emocional, sexual y afectiva, organizadas por la Asociación de Madres y Padres de Gais y de Lesbianas de Cataluña y la Concejalía de Mujer y Derechos Civiles del Ayuntamiento de Barcelona.

El programa fue sumamente denso y contó con la participación, entre otros, de Daniel Borrillo, Óscar Guasch, Jaume Farrás, Josep Cornellana y Olga Viñuales, quienes abordaron en sus ponencias o en las diferentes mesas redondas las cuestiones relacionadas con la adolescencia e infancia y la orientación sexual. Por Xente Gai Astur estuvieron presentes José Manuel González y Julián Alonso, quienes presentaron respectivamente el Plan de educación afectivo-sexual del Principado de Asturias y la guía didáctica El respeto a la diferencia por orientación sexual. Homosexualidad y lesbianismo en el aula. Hay que destacar la excelente acogida que tuvieron ambas iniciativas asturianas, muy especialmente la guía didáctica editada por xega, de la que el colectivo Inclou, formado por gente ligada a la enseñanza e integrado en la Coordinadora Gai-Lesbiana de Catalunya, espera hacer una versión en catalán, adaptada a la realidad de aquel territorio.

Para Xente Gai Astur ha sido un orgullo el poder estar en estas jornadas y una satisfacción el comprobar que lo que se hace desde aquí también es valorado fuera -nos tememos que bastante más de lo que se valora aquí-. Esperamos también contar en breve con la presencia de representantes de la Asocición de Madres y Padres de Gais y Lesbianas para que nos cuenten sus experiencias y animen a nuestros padres y madres a organizarse también. (Pero aquí ya cuesta que nos organicemos los gais y a las lesbianas, así que cómo para que se organicen nuestros progenitores).

Estas II jornadas fueron un éxito de participación y de diversidad: allí estaban presentes gentes de los colectivos GLBT, de la universidad -profesorado y alumnado-, padre y madres de gais y lesbianas, representantes institucionales -ayuntamiento de Barcelona, universidad, colegios de pediatras, sicólogos y hasta el representante de la oficina del defensor del menor-. Queremos felicitar desde aquí a los organizadores de tales jornadas, muy especialmente a Esther Nolla, la presidenta de la Asociación de Madres y Padres de Gais y Lesbianas, a Iñaki Tofiño, presidente de Inclou, y a Óscar Guasch, por la amabilidad que tuvieron en todo momento con nosotros y por saber llevar tan bien estas cuestiones al tejido social catalán. A ver si cunde el ejemplo en otros lugares.



opinión

Crónicas desde Sodoma

Sectas destructivas

por Julián Alonso Elizo

A Rouco Varela

En la república de Sodoma (pues Sodoma es, ¿cómo no? República) no sabemos si cortarnos las venas o dejárnoslas largas. Todo por culpa de una conocida secta, que en los últimos tiempos alcanzó gran predicamento entre las gentes sencillas, gracias al favor de los poderosos. Esta secta tiene un gobierno en extremo jerarquizado, en cuya cúspide se sienta el gran jefe, al que sus vasallos consideran portavoz de su dios y cuyas decisiones quieren hacer pasar por infalibles.

Pues bien, esta secta, cada cierto tiempo publica una especie de edictos en los cuales propone una serie de normas de conducta y juicios de valor (siempre condenatorios) sobre las costumbres y los modos de vida de la gente. Todo ello, suelen sermonear, lo hacen para enseñar a sus acólitos cómo deben de comportarse para vivir de acuerdo con las normas que emanan del gobierno de esta secta, interpretación fiel de los designios de su dios. El problema viene cuando los mandarines de esta secta pretenden obligar a todas las buenas gentes a vivir de acuerdo con los dictados que ellos se han inventado. No se conforman con que su rebaño camine por la trillada senda de la obediencia ciega. Se proponen que los gobiernos se guíen por sus directrices, que las leyes se amolden a sus intereses y que incluso los magistrados, jueces, fiscales, abogados, legisladores, médicos, periodistas y educadores antepongan la obediencia a sus reglas a las normas por las que se rige la sociedad en su conjunto.

Hace tiempo que esta secta había caído en el descrédito social como consecuencia de sus amistades peligrosas con los mayores criminales de la humanidad. La memoria de los hombres es débil, desgraciadamente, de lo cual se aprovecha esta secta para lavar su sucia cara cada cierto tiempo. En el pasado esta secta, instalada en el poder, utilizó su doctrina y su influencia para sembrar el antisemitismo, para justificar las guerras de rapiña con el pretexto de recuperar ciertos lugares sagrados, la conquista y exterminio de pueblos enteros a los que se adoctrinó a la fuerza, la sumisión de la mujer al hombre, la resignación de los trabajadores ante la explotación del capital, o la deposición de gobiernos por la fuerza de las armas bajo el paraguas de la cruzada santa.

Últimamente parece que se ha repuesto de las numerosas deserciones en sus filas y, al abrigo de los favores que el gobierno -oveja obediente- les concede irresponsablemente, han vuelto a las andadas, reavivando su venenoso evangelio de odio. De todas las obsesiones de esta secular secta la que más cultiva es el odio hacia los ciudadanos de Sodoma. En su locura incendiaria y anatemizante no reparan en condenas contra el amor entre iguales.

A pesar de ello, la república de Sodoma ha conseguido mantenerse en pie, contra hogueras, psiquiátricos, campos de exterminio y leyes de peligrosidad social, derribando los muros de la vergüenza de la homofobia que con tanto esmero levantó la secta. Es por eso que tanto en la sede central, sita en Roma, plaza de San Pedro, como en las delegaciones provinciales, toda la jerarquía sectaria está que trina. En su fanatismo desenfrenado quieren impedir que las buenas gentes adopten medidas profilácticas cuando la carne reclama su periódico tributo. No hay desgracia de la humanidad que les tome más tiempo que el continuo hostigamiento a Sodoma. Los millones de euros que los gobiernos, para mantenerla a raya, le arrojan, como se arroja la carne a las fieras, no le bastan. Ella quiere más, ella exige más. Tiene imaginación, pues pide lo imposible: Obediencia ciega. La vuelta al terror teocrático.

Pero no vamos a darle ese gusto.

Diez años después: Reencuentro con Jordi Petit en Asturies



Informa: Tino Brugos

Los días 12 y 13 de diciembre pasado estuvo en Asturias Jordi Petit, histórico activista del movimiento de gais y lesbianas. Su trayectoria pasa por el primer *Front d'Alliberament Gai de Catalunya (FAGC)*, la Coordinadora Gai-Lesbiana así como la Presidencia de la ILGA (Internacional de Gais y Lesbianas).

La visita se enmarcaba dentro de las actividades programadas para celebrar el 1 de Diciembre, Día Mundial de Lucha contra el SIDA, pero también pretendía cubrir otros aspectos como la reciente publicación del libro 25 años más, donde se hace un balance de la trayectoria del movimiento de gais y lesbianas. También queríamos recordar que fue precisamente Jordi Petit una de las personas que asistió a lo que se convirtió, allá por 1992, a la primera actividad pública de un colectivo de gais asturianos que acabó llevando el nombre de Xente Gai Astur (XEGA). La verdad es que a lo largo de estos hemos coincidido en numerosas ocasiones con Jordi, pero también es cierto que no nos habíamos vuelto a ver en nuestra tierra. Todos estos aspectos hicieron que la llegada de Jordi despertara un gran interés, que se vio reflejado en una masiva asistencia a la charla que efectuó en el local de Gijón de XEGA, lleno como pocas veces.

La charla versó sobre varios apartados en los que abordó cuestiones tan variadas como el origen y desarrollo del movimiento en sus inicios, los debates que condujeron a las rupturas de los años ochenta y la progresiva recuperación de la unidad en la década de los noventa, la presencia fluctuante de las lesbianas en el movimiento, las perspectivas de futuro, etc. De todas estas cuestiones dos destacaron sobremanera, una relacionada con el SIDA y la importancia que la pandemia tuvo en su momento para despertar a un movimiento gai que estaba en una fase atonía después de los triunfos de los años ochenta y, por otro lado, la eterna discusión acerca de las relaciones entre movimiento gai y organizaciones políticas de izquierda.

En lo referente a la influencia del SIDA, Jordi considera que su aparición jugó un doble papel; trágico por las consecuencias que ha provocado, con miles y miles de víctimas por todo el mundo, pero al mismo tiempo permitió que el movimiento sacara fuerzas para dirigirse a toda la sociedad reclamando medidas concretas para detener su avance y denunciando que se estaba desarrollando una campaña de homofobia alrededor del tema. Esta actuación dotó de legitimidad al movimiento y le permitió salir del impasse en el que se encontraba desde principios de los años ochenta. En este campo prestó especial atención al hecho, injusto, de cómo el SIDA refleja las diferencias entre los países ricos y pobres ya que, señaló, miles y miles de personas están muriendo en los países de África, Asia o América Latina. Señaló que, en este campo, gais y lesbianas tenemos que desarrollar redes de solidaridad con los colectivos y personas afectadas en esos países.

El otro tema estrella fue la vieja discusión sobre las actitudes homófobas de nuestros políticos. Algunos de los presentes señalaron que en este asunto no se puede hacer una distinción entre derecha e izquierda, mientras que otras opiniones matizaban esta afirmación señalando que, a pesar de tener ramalazos de homofobia, la izquierda siempre ha sido más sensible que la derecha a nuestras reclamaciones. Acabadas la charla y la tertulia posterior se procedió a degustar un pincheo entre la gente asistente al acto, lo que permitió una agradable charla y, también, la presentación en sociedad de algunas de las chicas que forman el nuevo grupo de lesbianas de XEGA, TríbadAS.

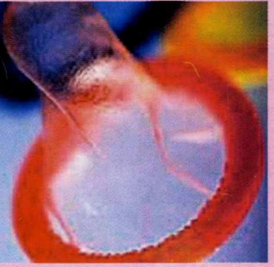
Xente Gai Astur reparte miles de preservativos y lubricantes

Informa: Julián Alonso

Como viene siendo habitual desde hace años, XEGA aprovecha determinadas fechas señaladas para realizar su campaña particular contra el virus VIH y a favor del SEXO SEGURO. En esta ocasión, de nuevo voluntarios de XEGA barrimos todos los locales de ambiente gailésbico provistos de buenas cantidades de preservativos, lubricantes, folletos informativos y buena voluntad para predicar (esperamos que no sea en el desierto) el evangelio del SEXO SEGURO.

A estas alturas de la película queda alguien que no sepa lo que es sexo seguro. Pues, en pocas palabras, consiste en adoptar las medidas preventivas NECESARIAS para evitar posibles contagios de ETS (Enfermedades de Transmisión Sexual) como el VIH, por ejemplo. Para ello, recordamos, es IMPRESCINDIBLE el uso del preservativo en TODAS las penetraciones. Hay que evitar a toda costa que los flujos corporales (semen, sangre) entren en contacto con la sangre del compañero sexual de turno. Para evitar la rotura del preservativo en la penetración están las magníficas monodosis de gel lubrificante que la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios tiene el detalle de regalarnos (afortunados que somos) y que XEGA se encarga de hacer llegar a todos los locales.

Nos da igual que nos llaméis pesados o que digáis que nos repetirmos. Resulta que el VIH sigue ahí, mutando y coleando, y que todavía NO HAY CURA para el SIDA. Y según las noticias, parece que las infecciones por VIH entre homos están aumentando.



Algo habrá que hacer. Por de pronto, no olvidar a nuestro mejor amigo, el CONDÓN y a su inseparable LUBRICANTE.

Massachusetts autoriza el matrimonio entre parejas de gais y lesbianas

Informa: Miguel Noval

El pasado 4 de febrero, el Tribunal Supremo de Massachusetts dictaminaba la igualdad de derecho de las parejas homosexuales a contraer matrimonio a imagen y semejanza de las formadas por parejas mixtas y no sólo a formar uniones civiles. Los jueces del Tribunal Supremo estatal respondían así a una petición del Senado de Massachu-setts sobre la constitucionalidad de la unión civil de homosexuales en el estado colindante de Vermont, que otorga beneficios estatales -pero no el estado civil- a cónyuges del mismo sexo.

De este modo, a partir de mayo, Massachusetts podría convertirse en el primer estado norteamericano en legalizar el matrimonio entre parejas del mismo sexo desoyendo así una ley federal que data del año 1996 que define el matrimonio como la unión entre un hombre y una mujer y permite que los gobiernos de los diferentes estados nieguen el matrimonio entre homosexuales, camino que han seguido 37 estados con la aprobación de leyes que prohiben las uniones de gais y lesbianas, a lo que sumar la presión creciente de grupos religiosos que se han movilizado para que el Congreso federal apruebe una enmien-da constitucional en esa línea.

En noviembre, el Supremo ya había dictaminado, con cuatro votos a favor y tres en contra, que los homosexuales tienen el derecho constitucional a casarse, pero dio a la legislatura estatal un plazo de seis meses para enmendar las leyes. En dicho dictamen, que resuelve un caso presentado hace dos años por siete parejas de gais y lesbianas, los jueces indicaron que la prohibición de casarse a las parejas del mismo sexo es "*anticonstitucional*". Sin embargo, no llegaron a conceder licencias de matrimonio a los demandantes, como éstos reclamaban. Los magistrados también señalaron que el estado no puede "*negar las protecciones, beneficios y obligaciones que un matrimonio civil otorga a dos individuos del mismo sexo que deseen casarse*".

El lenguaje que utilizó el Supremo en esa ocasión suscitó inmediatamente un debate entre los senadores estatales, que posteriormente solicitaron más instrucciones de la corte máxima del estado.

En el nuevo fallo, los jueces que votaron a favor del matrimonio homosexual explican que un proyecto de ley que permita únicamente la unión civil de homosexuales, pero no el matrimonio, representa un trato discriminatorio e inconstitucional para las parejas del mismo sexo.

Definición del matrimonio

El fallo del Tribunal Supremo de Massachusetts se produce fechas antes de que la legislatura estatal lleve a cabo una convención constitucional en la que debatirá una enmienda para definir legalmente el matrimonio como la unión entre un hombre y una mujer.

El presidente del Senado estatal, **Robert Travagilini**, había solicitado la opinión del Supremo antes de llevar a cabo la votación de la enmienda, que por el momento tendrá más un efecto simbólico que real. No obstante, la enmienda constitucional podrá aparecer en las papeletas de votación en Massachusetts en 2006 y, mientras tanto, se impondrá la decisión de ahora del Supremo.

Bush, preocupado

El presidente estadounidense, George W. Bush, consideró en un comunicado estar "*profundamente preocupante*" la decisión del Tribunal Supremo de Massachusetts. "*El matrimonio es una institución sagrada entre un hombre y una mujer. Si jueces militantes continúan queriendo redefinir el matrimonio por vía de una decisión judicial, la única alternativa será un proceso constitucional*".

Una transexual reasignada argentina podrá casarse y adoptar niños

Informa: Diario El Día (Argentina)

La joven de 30 años tiene pareja desde hace tiempo y sus proyectos personales incluyen el matrimonio y formar una familia con la adopción de un bebé. En una charla exclusiva con EL DIA, uno de los abogados que llevó adelante su caso en los tribunales, Fernando Luis López, aseguró que podrá concretar ese sueño porque "*adquirió los derechos de cualquier mujer a partir de esta sentencia, fundamentada en que se estaba vulnerando un derecho constitucional como es la salud, en este caso psicológica, porque se trataba de una mujer encerrada en el cuerpo de un hombre*".

El responsable de la autorización judicial para llevar a la práctica la operación de transexualismo es el juez marplatense Pedro Hoft, quien ya en otra oportunidad había dictado una sentencia favorable al pedido de una mujer con atrofia genital y que también fue operada por el doctor Fidalgo en el Hospital Gutiérrez. Según López, esta resolución judicial no tiene antecedentes jurisprudenciales. "*Con esta sentencia se cristalizó un tema que sólo estaba en el ámbito de lo doctrinario, el derecho a la elección de la identidad*", indicó el letrado.

Para llegar a la decisión de autorizar a la joven a cambiar de sexo, el juez se tomó un poco más de dos años. La demanda fue presentada por López y la abogada Andrea Privi-tera en agosto de 2001 y la sentencia se conoció en octubre del año pasado. Después de la primera entrevista con la transexual el magistrado ordenó una serie de pericias (médicas, psicológicas y psiquiátricas). Concluidos los exámenes Hoft solicitó una "prueba de vida", que consistió en dejar transcurrir dos años para repetir luego de ese plazo las pruebas de los peritos, y así se determinó que el sexo "real" de la demandante era el femenino, a pesar de que tenía órganos genitales masculinos.

"*El dictamen fue unánime. Todo el cuerpo de especialistas de la oficina pericial del departamento judicial de Mar del Plata, el agente fiscal y un comité de bioética que fue consultado es-pecialmente en este caso coincidieron: mi cliente era una mujer. Pensaba como mujer, sentía como mujer y vivía como mujer desde que tuvo uso de razón. No era un travestí. Con la sentencia el juez no hizo más que permitir que se compatibilice la configuración física con la psíquica*", explicó López.

Este fue el primer caso de cambio de sexo que presentó el abogado en la Justicia, pero en su diálogo con este diario el letrado afirmó que a partir del momento en que la operación tomó estado público recibió, por lo menos, una decena de llamados de potenciales clientes que quieren someterse a la misma práctica que la joven marplatense. López ya tiene entrevistas fijadas con dos personas que al igual que quien se operó recientemente en nuestra ciudad, son jóvenes de Mar del Plata de entre 25 y 30 años de edad. "*Hay que ver de qué se trata. Que no crean los travestis que pueden adecuar su sexo así nomás. Hay que comprobar que realmente son mujeres y llevan una vida como tales*", concluyó.

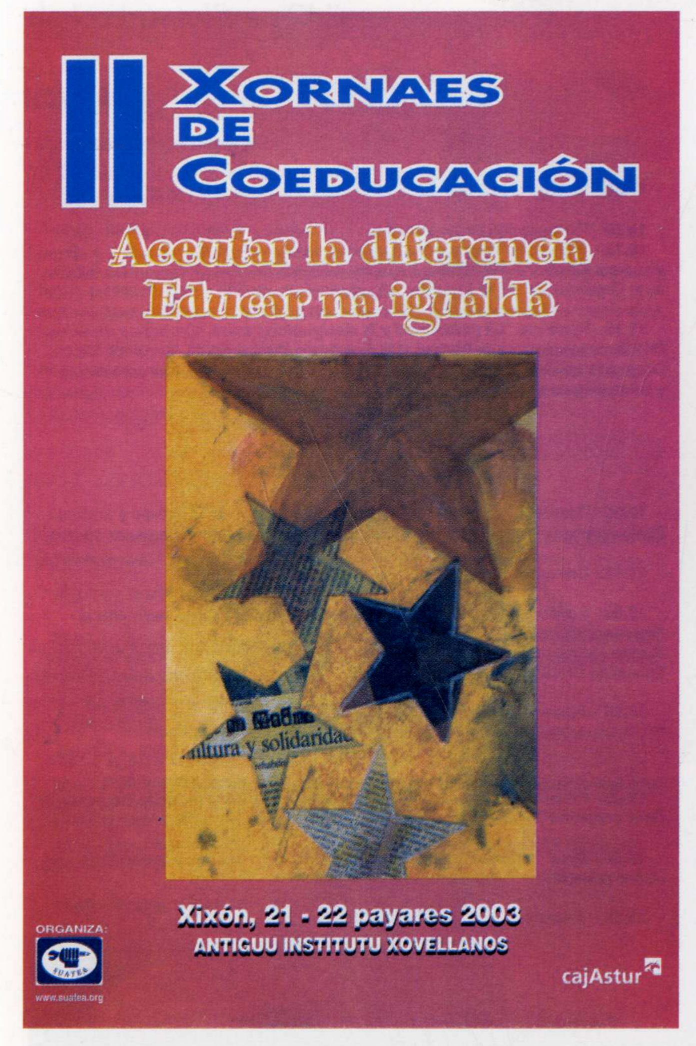
VII concurso de carteles 28 de junio de Xente Gai Astur

BASES 1. El tema del cartel deberá hacer referencia a la celebración del 28 de junio, día internacional de gais, lesbianas y transexuales e incluirá el siguiente texto: "28 de xunu. Día internacional de gais, llesbianes y transexuales" además del año de la edición, en este caso, 2004. **2.** Los carteles presentados serán trabajos originales e inéditos. Cada concursante podrá presentar cuanto trabajos desee. **3.** Habrá un único premio de 250 euros para el cartel ganador. El concurso podrá ser declarado desierto. **4.** El autor o autora del cartel ganador cederá todos sus derechos sobre el cartel a la asociación XENTE GAI ASTUR, que editará el trabajo premiado como cartel anunciador del 28 de junio y en el que incluirá su anagrama y los de las instituciones que colaboran con XEGA. Asímismo, incluirá, o pedirá al autor que incluya el lema del 28 de junio del año. **5.** El formato del cartel será como máximo de 60 cm X 80 cm. y podrá presentarse en cuantos colores se desee. **6.** El plazo de presentación de carteles finalizará el 31 de mayo de 2004, a las 18:30 horas. **7.** Los trabajos se enviarán a la sede de XEGA en Oviedo, C/ Gascona, nº 12, 3º, C.P. 33001 Oviedo. **8.** Los trabajos se presentarán en un sobre e irán firmados con seudónimo. Dentro del sobre irá otro sobre más pequeño en el que figurarán el nombre completo del autor/a, la dirección y el teléfono y una fotocopia del DNI. **9.** Los trabajos realizados por ordenador deberán presentarse además de en papel impreso, en disquete o CD para su mejor edición en caso de resultar ganador. En ese caso, el disquete o el CD, junto con la copia impresa del trabajo, pasarán a ser propiedad de XEGA. **10.** El jurado propuesto por la Junta Directiva de XEGA, dispondrá de 15 días para elegir el cartel ganador. El fallo del jurado es inapelable. XEGA se pondrá en contacto con el/la ganador/a del concurso para comunicarle el lugar y fecha de entrega del premio. **11.** El premio se entregará en el acto que organiza XEGA para la celebración del Día del orgullo Gai, Lésbico y Transexual. **12.** Los autores de los trabajos no premiados podrán recogerlos en la sede de XEGA en Oviedo, para lo cual deberán acreditar su identidad, una vez hecho público el ganador del concurso, en un plazo máximo de dos meses desde la publicación del cartel ganador. Transcurrido ese plazo, XEGA dispondrá de los trabajos no retirados por sus autores sin ningún compromiso. **13.** La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases.

VI concurso de relato de Xente Gai Astur

BASES: 1. Los relatos serán creaciones originales e inéditas y abordarán la temática gai-lésbica. **2.** La extensión de los relatos será de un máximo de 6 folios en formato A4, mecanografiados por una sola cara. **3.** Los relatos podrán presentarse en castellano o en lengua asturiana. Se valorará sobre todo la calidad literaria del relato y la presentación de una visión positiva de la homosexualidad. **4.** Los relatos se presentarán por triplicado y firmados con seudónimo dentro de un sobre cerrado. En el interior de éste se introducirá otro sobre más pequeño con los siguientes datos: el seudónimo y el título en el exterior y en el interior los datos del autor/a (fotocopia del DNI, nombre completo, dirección, teléfono de contacto, dirección electrónica, y una breve biografía y currículum del autor o autora). **5.** El plazo de presentación de los relatos finalizará el 31 de mayo de 2004, a las 18:30 horas. **6.** Los relatos se enviarán a la dirección regional de XEGA: C/ Gascona, 12, 3º, OVIEDO 33001. **7.** La elección del relato ganador será realizada por un jurado nombrado por la Junta Directiva de XEGA, que emitirá su fallo antes del 28 de junio. XEGA se pondrá en contacto con las personas cuyos relatos resulten premiados para comunicarles el lugar y la fecha de la entrega de los premios. El concurso podrá ser declarado desierto. **8.** El fallo del jurado será inapelable. **9.** Se establecen dos premios, el primer premio, dotado con 180 euros, y el segundo premio, o finalista, dotado con una cantidad de 100 euros. 10- Los/las autores/as de los relatos premiados cederán todos sus derechos sobre sus respectivos relatos a XEGA, que los publicará en la revista ASTURIAS GAI, con el nombre del autor/a. **11.** Los/las autores/as de relatos no premiados podrán recoger sus trabajos en la sede de XEGA una vez publicado el ganador del concurso. Para ello dispondrán de un plazo de tres meses a partir del 28 de junio, terminado el cual, XEGA dispondrá libremente de los relatos no premiados y no retirados, pudiendo publicarlos en ASTURIAS GAI si lo considerase oportuno. **12.** Si lo considerase oportuno, XEGA podrá publicar los relatos no premiados y que no hayan sido reclamados por sus autores. **13.** La entrega de los premios se realizará en el acto de celebración del Día del Orgullo Gai, Lésbico y Transexual, que XEGA organizará y convocará. **14.** La participación en el concurso supone la aceptación de todas sus bases.

La Coeducación a debate



Informa: Tino Brugos

El pasado mes de noviembre se desarrolló en Xixón les *II Xornaes de Coeducación*, que se celebraron durante dos días en la sede del Antiguo Instituto Jovellanos. En el transcurso de las sesiones se abarcaron diferentes temas relacionados con la prevención de la violencia en la escuela, el papel de la publicidad en el fomento de la desigualdad entre hombres y mujeres así como una intervención de Xente Gai Astur centrada en la necesidad de visibilizar la diferente orientación sexual para llegar a aceptarla. Con un auditorio cercano a las cien personas Tino Brugos, en representación de XEGA hizo un repaso al método planteado desde el colectivo para abordar cuestiones relacionadas con la homosexualidad y el lesbianismo en el aula, plasmado en los materiales didácticos ya conocidos por buena parte de la asistencia. Posteriormente realizó un análisis de la situación del colectivo gai-les en Asturies señalando algunos de los pasos que se han dado en estos años de cara al proceso de normalización social para centrarse después en una serie de rasgos que hacen de Asturies una comunidad en la que el movimiento se desarrolla con retraso desde sus inicios. Recordó que, a diferencia de otros lugares, en Asturies no surge el movimiento hasta la década de los años noventa y señaló algunas de las carencias del mismo como las referidas al bajo nivel de compromiso de gais y lesbianas, la ausencia durante estos años de un colectivo estable de transexuales, el caso de las lesbianas sin una organización estable propia desde hace cerca de diez años, pese a los diversos intentos desarrollados desde XEGA, o el hecho de que nunca haya existido un colectivo gai-lésbico en la Universidad. Todos estos «hechos diferenciales» contribuyen a que gais y lesbianas tengamos una escasa visibilidad, lo que dificulta el proceso de aceptación social. Sin este paso previo, del tenemos que ser protagonistas nosotros mismos, tendremos dificultades para avanzar. Aparece como una condición, no imprescindible, pero si muy importane para facilitar la aceptación social. En todo caso habría que preguntarse qué han hecho los sectores de izquierda y progresistas en Asturies para facilitar la aparición de nuestros colectivos, pregunta retórica que se responde con un simple poco o muy poco. Hecho que demuestra la falta de sensibilidad previa por parte de la izquierda.

Una de las conclusiones de la Jornada fue el apoyo unánime al documento Por la coeducación contra la LOCE, firmado por diversas entidades del mundo de la enseñanza, en el que se plantea la importancia de la educación en valores para poder abordar aspectos tan importantes como la perspectiva de género, la educación afectivo- sexual y otros temas que con los recientes cambios introducidos en el sector de la educación se encuentran en peligro.

Jornadas sobre el porvenir de la iglesia

Informa: Julián Alonso

En el final y comienzo de año la iglesia católica se ha propuesto darnos que hablar. En el marco de las jornadas sobre el futuro de la iglesia católica Javier Andrade, portavoz del grupo cristiano de XEGA declaró a los medios «Hay una desconexión de la Iglesia católica con la realidad social, sigue anclada en determinados plantemientos por cuestiones históricas y no ha evolucionado». Para Javier Mnez. Andrade la clave del 'fracaso' de la iglesia católica está «en el conservadurismo de la Iglesia católica, y también de la diócesis asturiana, que le hace estar fuera de bolos, a años luz de la gente, en especial los jóvenes, que no se sienten identificados».

El rechazo a los preservativos, el divorcio y su postura respecto a la homosexualidad ponen de manifiesto el abismo entre la iglesia y la sociedad.

Santa Fe crea un asilo para gais y lesbianas

Informa: Agenciaso

Dentro de pocos meses se iniciará la construcción en Santa Fe (Nuevo México) de una comunidad de retiro para ancianos homosexuales, según informaron el martes los creadores del proyecto. Los organizadores piensan que las altas planicies del desierto y la actitud positiva de la comunidad convertirá este área de Nuevo México en un lugar perfecto para los gays y lesbianas ya mayores que quieran pasar su edad dorada junto a otras personas que entiendan su orientación sexual.

«Desde que los homosexuales comenzaron a salir del armario en la década de los setenta, han estado hablando sobre qué hacer cuando fueran viejos. Bien, ahora estamos envejeciendo y es un buen momento», dijo Joy Silver, presidenta de Propiedades RainbowVision, que comenzará un nuevo camino esta primavera con 146 condominios y apartamentos para vender o alquilar.

Silver espera completar el proyecto de cerca de 22 millones de euros en 2005.

El plan empezó a ganar impulso cuando en el 2000 la Agencia del Censo estadounidense situó a Santa Fe como la segunda ciudad tras San Francisco con el mayor porcentaje de grupos familiares dirigidos por parejas del mismo sexo.

Una pareja gai, obligada a sacar a sus hijos de un colegio de Alicante por el rechazo que sufren



Barrie Drewitt-Barlow y su pareja posan en Benidorm.
Fueron famosos hace unos años por ser la primera pareja británica gai en alquilar un vientre para concebir a sus propios hijos.

Informa: Julián A. Elizo

Una pareja gai de nacionalidad británica y residente en Elche, ha decidido sacar a sus dos hijos de un colegio privado de Torrevieja debido a que se sintieron rechazados por la dirección, según denunció Barrie Drewitt-Barlow, uno de los padres. Hace dos semanas la pareja envió una carta a la dirección del centro en la que solicitaban que adoptase medidas tras escuchar «ciertos comentarios homófobos» por parte de la madre de uno de los alumnos del colegio, según Drewitt-Barlow, quien declaró que el colegio «no hizo nada», dado que «sólo» publicó una circular «muy ambigua» a los padres, con la que no acallaron los comentarios.

Por su parte, el responsable del colegio «El Limonar International School», Antonio Alonso Ortiz, aseguró que desde el primer momento se pusieron en contacto con la madre que presuntamente había lanzado los citados improperios, quien desmintió que hubiese emitido comentarios homófobos. Alonso Ortiz reiteró la falsedad de los hechos que denuncian los británicos y recordó que en la circular enviada a los padres el pasado 13 de febrero la dirección apeló al «respeto total a las creencias, ideologías o formas de vida que los padres decidan asumir libremente en su vida privada». En el documento, el colegio expuso que «nunca la dirección aceptará o, menos aún, se hará cómplice de una opinión o crítica que pueda ir en detrimento de la dignidad o de los derechos de unos padres del colegio». También negó que hubiera habido presiones de ningún tipo sobre la conveniencia e inconveniencia de que los niños permanecieran en el colegio. Finalmente añadió que no permitirán que «en nombre de unas su-puestas opiniones sobre la vida personal de algún padre se pueda proceder a un careo o juicio paralelo entre padres».

Por otro lado, el concejal de Educación del Ayuntamiento de Torrevieja, José Antonio Montesinos, aseguró desconocer el hecho ya que se trata de un colegio privado y es «un asunto que debe resolver el centro, que está homologado por la consellería» de Educación.

Dejando de lado la cuestión de quién tiene razón en este asunto (Tal vez los padres se precipitaron al sacar a sus hijos del colegio; quizás la dirección del centro no actuó todo lo diligentemente que sería de desear; a lo mejor, en su análisis de los pros y los contras prefirieron sacrificar a los «raros» -ya que son menos y proporcionan menos beneficios- que hacer frente a una actitud homófoba por parte de una madre, que a lo mejor es representativa de la mayoría,...), cabría hacer una serie de reflexiones:

1. La homofobia social está presente en el ámbito educativo (familias, alumnado, profesorado...) y hay que hacer algo al respecto.
2. Se vulnera el derecho de los niños a recibir una educación que les permita alcanzar un desarrollo pleno de su personalidad cuando han de convivir con un entorno homófobo que les discrimina, en este caso por la orientación sexual de los padres.
3. La tan cacareada «libertad de elección de centro educativo» no existe si en un centro se tolera, de una forma u otra, la homofobia y se obliga o invita a los padres a buscar otro centro para sus hijos.
4. La administración educativa debe tomar cartas en el asunto para garantizar el derecho del alumnado a la educación, de los padres a la elección del centro educativo, y el respeto a los principios constitucionales que deben inspirar los valores que toda escuela debe promover.
5. ¿Dónde están los hipócritas que no se cansan de repetir que sólo defienen el interés superior del menor y niegan a los hijos de lesbianas y gais la protección de las parejas de sus padres o madres?

Disparos y amenazas por defender los derechos de los travestis en Chile

Informa: Agencias

Al parecer, Rodrigo López Barrera recibió una amenaza de muerte telefónica anónima el 16 de diciembre de 2003. Dos días después, alguien realizó varios disparos contra él cuando caminaba por la calle en San Felipe, al oeste de Santiago, y el 20 de diciembre un automóvil lo siguió. Como presidente de TravesChile de Aconcagua, Rodrigo López ha denunciado judicial y públicamente el acoso y los ataques que vienen produciéndose contra la comunidad de travestis de la provincia de Aconcagua, en la V región, desde abril de 2002. También se han presentado ante las autoridades chilenas denuncias judiciales por los recientes ataques contra Rodrigo López Barrera, pero no se tiene constancia de que estas autoridades hayan iniciado ninguna investigación.

Según los informes, en la provincia de Aconcagua se ha acosado a miembros de minorías sexuales, y más de 30 personas han recibido golpes y palizas. Dos travestis han muerto en circunstancias no aclaradas: Vladimir Mario Ibáñez Carrasco en abril de 2002 y Boris Javier Covarrubias en diciembre de 2002. Aunque se han abierto investigaciones judiciales sobre los homicidios, Amnis-tía Internacional siente preocupación porque las autoridades no parecen investigar adecuadamente los informes sobre estas amenazas y ataques. La organización siente asimismo preocupación porque quienes informan sobre esas violaciones de derechos humanos pueden convertirse en blanco de nuevas amenazas destinadas a impedir que sus denuncias den fruto.

Amnistía Internacional pide el envío de correo expresando preocupación por la se-guridad de Rodrigo López Barrera; pidiendo a las autoridades que tomen medidas inmediatas para garantizar la seguridad de este activista, con el fin de que pueda seguir llevando a cabo su trabajo legítimo en TravesChile sin temor a ser víctima de acoso; pidiendo que se lleve a cabo una investigación inmediata, imparcial y concluyente sobre las amenazas y ataques de que ha sido blanco Rodrigo López Barrera, y que los responsables sean puestos a disposición judicial; pidiendo información sobre el progreso de las investigaciones en torno a los homicidios de Vladimir Mario Ibáñez y Boris Javier Covarrubias.

LLAMAMIENTOS A:

Sr. Ministro del Interior	Sr. Ministro de Justicia
Sr. José Miguel Insulza	Sr. Luis Bates
Ministerio del Interior	Ministerio de Justicia
Palacio de la Moneda	Morandé 107
Santiago, Chile	Santiago, Chile

opinión

El Directorio de pastoral familiar y la «revolución sexual»

Armando

El díi dos de febreru la Conferencia Episcopal Española asoleyaba un documentu d'ente cien y doscientes páxines tituláu Directorio de pasoral familiar. Nél falábase de la «revolución sexual» como la responsable de los malos tratos a les muyeres y, pel otru llau, tamién facía referencia al sometimientu de los políticos y los poderes públicos a los «lobbies homosexuales». L´escándalu que s´entamó nel conxuntu la sociedá española foi pergrande, toles telvisiones, toles radios, toles tertulies analizaben la noticia grandemente ablucaos pola pastoral que sacare la Ilesia española.

En realidá nun sé de que s´asusta la xente, ya teníen que tar fartucos d´escuchalos escupir per eses boques coses d´esi sen. Yo nun m´asusto d´eso, ye más de lo mesmo. Son xente cínico, el maltratu dende que l'home ye home, existe, lo qu´ocurre ye qu´enantes nun podía dicise porque talantábase como natural, y pa la Ilesia la muyer taba subordinada al home. Per otru llau, nun puede ser que prediquen cola pallabra y nun lo fagan col exemplu. Güei salía na televisión como l´obispáu de Córdoba creyía na inocencia d´ún de los d'ellos, anque más tarde destituyéralu, condenáu con sentencia xudicial firme por abusar de guah.ines na catequesis durante varios años, y mantiénlu nesi mesmu puestu. Asina milenta exemplos, sobre too n´Estaos Xuníos, d´abusu, de violaciones. Lo único que faen ye pidir dinero de contino pa prauticar la caridá col dineru axeno pero nun gasten lo d´ellos, inviértenlo en bienes inmuebles y en fondos d´inversión como Gescatera, etc.

Bono, nun quiero desviame del asuntu. Dicía ringlones p´atrás que nun m´asusto un res de la opinión que sostiene, too'l mundiu sabe que son unos reacionarios y que cuando meyor vivieron foi cuando la xente yera inorante, cargábase de fíos y yera perprobe y pasaba fame. La xente d´anguaño ta despierto y ye más culto dándose cuenta de como son, pero, en realidá, lo que me preocupa abondo son les conesiones de les cúpules eclesiástiques, bien seyan la Conferencia de los obispos españoles, o la curia vaticano colos poderes públicos, eso sí que me preocupa. Explícome.

Xente d´esa mena ye pernecesario que nun exerzan influyencia so nengún partíu, nin so nengún gobiernu pa qu´el país desendolque la so esistencia pola vía la llibertá y el laicismu que caracteriza a les democracies. Pero, n´España cada día más, la influyencia la Ilesia so´l partíu del Gobiernu, el PP ye mayor. Nél hai miembros del Opus Dei, de Legionarios de Cristo, etc. públicamente reconocíos y conocíos. ¿Cómo ellos van votar nes Cortes por unes leyes de pareyes de fechu, pola non discriminación por orientación sesual nes escueles y na vida cotidiana, ... sí les organizaciones a les que pertenecen, repito Opues Dei, Legionarios de Cristo, Ilesia... nun-yos lo permiten? ¿Quién los puede creyer?

Nestos tiempos que cuerren, el movimentu gai ta apostando pol matrimoniu y l'apdoción pero de secute que si´l PP vuelve ganar les eleiciones con otra mayoría absoluta, como paeza qu´asina va ser, de nengún mou van aprobar leyes de pareyes de fechu y munchu menos matrimoniu pa gais, pues quien blindar el concéutu de familia baxo la idega cristiana de familia tradicional. En realidá nestos asuntos nun veo el peligru pa nó,s pues lo que tovía nun tenemos nun mos lo pueden quitar. El peligru ta en que les sos posiciones y les de la Ilesia vayan faciendo mella na sociedá pasu ente pasu y ésta asúmales comu vraeres.

Nesi momentu taremos perdíos y tenéi seguro que van facelo asina, van dir recortando les llibertaes pasu ente pasu, faciendo reformes que son asumibles pola xente pues van por cuentagotes pero cuando nos demos cuenta taremos na mesma situación social anterior al 78, esto ye cuando con Franco y les lleis de peligrosidá social, réxime del cual hai dalgún presidente autonómicu que foi ministru.

Por ello hai que reaicionar. Una nueva mayoría absoluta del PP ye un peligru pa les llibertaes públiques, ye fatal pa nós como coleutivu, por eso hai que zarrallos el camín al gobiernu, hai que exercitar los nuesos drechos democráticos que pol momento tovía tenemos nesti país y votar en conciencia de lo que nós queremos pa los gais. Por ello nun pido'l votu pa nengún partíu concretu, sólo pido que votéis a los partíos D´IZQUIERDA y tamién pola LLIBERTÁ ciudadano.

especial elecciones generales a la presidencia del gobierno



Los programas de los partidos políticos y las propuestas para gais, lesbianas y transexuales

A mitad del pasado mes de febrero desde la redacción de AGE nos pusimos en contacto con los partidos políticos asturianos con representación parlamentaria para hacerles llegar una encuesta en la que preguntábamos por las propuestas políticas que presentaba cada uno de ellos en estas elecciones. Lamentablemente no hemos recibido respuesta nada más que de Izquierda Unida (IU). Sabemos que todos ellos están, en estos momentos, enfrascados en plena campaña electoral. Sabemos que los plazos para la entrega de respuestas pueden ser ajustados, pero también es cierto que los programas y las propuestas concretas no se cierran muchas veces hasta poco tiempo antes de iniciarse la campaña. Vaya esto por delante porque es probable que la primera explicación que se les venga a la cabeza cuando vean estas páginas sea que apenas tuvieron tiempo para responder.

Sin embargo, desde AGE pensamos que, mas allá de los plazos, lo fundamental es la voluntad política de responder. El tiempo del que dispusieron fue el mismo para todos y, aquí está la diferencia, IU nos devolvió una respuesta tan amplia que, por fuerza, hemos tenido que resumirla, aún a riesgo de alterar el sentido de algunas de las respuestas. Parece evidente que quienes no han respondido o no se han puesto en contacto ni siquiera para pedirnos una ampliación de plazo o algún tipo de información adicional han obrado así al pensar que "hay cosas más importantes que hacer en estos momentos". Están en su derecho de hacerlo pero que luego no se quejen cuando desde el movimiento de gais y lesbianas se pone en duda su credibilidad. Nuestras reivindicaciones no pueden reducirse a un comentario despreciable como, por desgracia, siguen haciendo mas de un político, ni tampoco a calculadas decisiones pensadas siempre en clave electoral sin ningún otro contenido ni voluntad de incorporarnos a su cultura política.

Cuando nos movilizamos y hacemos llegar a la sociedad el sentido de nuestras reivindicaciones hablamos siempre que se trata de una cuestión de derechos humanos. Nos preocupa pensar que para los dos partidos más importantes del Parlamento los derechos humanos de gais, lesbianas y transexuales son una cuestión secundaria. Esto significa que todavía quedan muchas cosas por hacer porque, al





fin y al cabo, lo que nuestro movimiento platea no es, ni mas ni menos que un cambio de mentalidad. Parece claro que si los políticos no asumen esa cambio, las cosas están mas verdes de lo que parecen. Que esto ocurra con el PP no nos parece nada extraño, pero sí cuando se trata del PSOE, aunque en este caso creemos que buena parte de la responsabilidad recae en gais y lesbianas socialistas que siguen sin ser capaces de salir del armario político y dar la cara. Siempre dijimos que el verdadero cambio se produce cuando gais y lesbianas nos decidimos a dar la cara. Esa es la forma para que el cambio sea definitivo y duradero. A lo que se ve, en el interior del PSOE todavía no están dadas las condiciones —¿objetivas, subjetivas??—para que se organicen quienes tienen que ser, en su interior, los garantes de nuestros derechos.

Una última aclaración. La revista AGE tiene una difusión de 1 500 ejemplares, que, en condiciones normales, se agotan. Creemos que nuestros lectores y lectoras, gais, lesbianas y heterosexuales, tienen derecho a saber qué piensan los partidos de nuestros problemas y cuáles son sus propuestas. Hemos intentado evitar el vacío acudiendo a sus programas políticos sacados de sus páginas de internet o alguna declaración de prensa.

Balance de actividad parlamentaria de Izquierda Unida 2000-2004

HOMOSEXUALES

Euskadi: Proposiciones de Ley en 1999 y 2000 instando al Gobierno Vasco a presentar una Ley de parejas de hecho y para la igualdad jurídica de las parejas de hecho que contemple el derecho de adopción para las parejas del mismo sexo.

Aragón: Apoyo a la Ley autonómica sobre parejas estables no casadas. Propuesta posterior pidiendo que la Ley recoja el derecho de adopción por parte de homosexuales

Navarra: Presentación de Proyecto Ley autonómica, finalmente aprobado, que contempla el derecho de adopción para las parejas del mismo sexo.

Baleares: proyecto de Ley de parejas de hecho contemplando por primera vez el derecho a la adopción de menores, que se aprobó eliminando este derecho por U. Mallorquina.

Andalucía: Proposición de ley de Parejas de hecho. Rechazada.

La Rioja: Presentación de Proyecto de Parejas de hecho para hacer llegar al Parlamento.

Asturies: Propuestas de Ley para modificar Código Civil y Constitución referidas a matrimonio homosexual y garantías para igualdad jurídica de parejas estables no casadas.

IU Federal:

- 2000: proposición de Ley para la igualdad jurídica de las parejas de hecho.
- 2001:Proposición de Ley instando al gobierno a tomar las medidas necesarias para que se logre desvincular del poder judicial todos aquellos expedientes que existan y se hubieran tramitado contra los homosexuales por aplicación de la Ley 16/1970, de 4 de agosto, sobre Peligrosidad y Rehabilitación Social de la época franquista.
- Proposición de Ley sobre modificación del Código Civil en materia de matrimonio.
- 2002: Pregunta al Gobierno sobre la discriminación que sufren los militares gais.
- Proposición No de Ley sobre reconocimiento de derechos por la Seguridad Social en los casos de convivencia continuada de las parejas de hecho.
- Pregunta parlamentaria sobre la existencia de fichas policiales de la época franquista en las que se consigna la orientación sexual.
- Pregunta al Gobierno sobre el trato que reciben los homosexuales en Egipto y Arabia.

TRANSEXUALIDAD

En la legislatura anterior diversas propuestas en parlamentos de Asturies, Aragón, Baleares, Andalucía, Euskadi y a nivel federal.

Aragón.-2002: Petición para inclusión en el catálogo de prestaciones sanitarias del Sistema Aragonés de Salud la cirugía de reasignación de sexo.

Asturies.-2003: Propuesta no de ley para que los transexuales disfruten a través del sistema público sanitario el tratamiento integral que precisan

Izquierda Unida
responde a nuestro cuestionario

1.- ¿Qué medidas piensa adoptar su partido a favor de la plena equiparación de derechos y contra la discriminación de las personas GLTB en la próxima legislatura en el ámbito nacional?

Sobre las medidas que pretendemos impulsar con respecto a la discriminación, serán por este orden, la modificación del artículo 14 de la Constitución española para incluir la prohibición de discriminación por razón de orientación sexual. El segundo paso será la retirada o denegación de cualquier ayuda o subvención a entidades tanto públicas como privadas que por su ideología o actividad incurran en cualquier manifestación de homo o lesbofobia. La tercera será potenciar la aprobación de convenios colectivos en todas las empresas y organismos públicos que garanticen la extensión de todos los beneficios concedidos a los matrimonios a las parejas de hecho, del mismo o distinto sexo (licencia por contraer matrimonio, permisos por paternidad/ maternidad, etc.

2.- ¿Reconocerá por Ley el carácter de unidades familiares a las familias homoparentales?

Apostamos por una trasformación del actual modelo de relaciones afectivas y sexuales entre las personas, no basado en la familia tradicional, y por la no exclusión de aquellas opciones sexuales distintas a la dominante en un plano de auténtica igualdad. Por ello y bajo estas consideraciones reconoceremos la diversidad y el carácter de unidad familiar a las familias homoparentales por Ley.

3.- ¿Cómo protegerá su partido los derechos de los hijos de la parejas gais y lesbianas?

Para IU va implícito en el derecho al matrimonio. Consideramos la inclusión dentro de las políticas de protección del menor, medidas que permitan garantizar la libertad de expresión de la sexualidad, con el fin de evitar los problemas de inseguridad, baja autoestima, depresión y otros problemas derivados del rechazo del ambiente familiar y social que rechaza la homosexualidad.

4.- ¿Cómo abordará su partido la educación en el respeto a las diferentes orientaciones sexuales de la persona en el marco del sistema educativo?

Fomentaremos campañas de información y revisión de todos los temas transversales de educación sexual que se ofrecen en la enseñanza, tanto en colegios e institutos, en todos sus niveles, como en otros ámbitos formativos, de forma que no se siga transmitiendo en la educación un modelo preferente que excluyan las opciones afectivo-sexuales diferentes a la heterosexual; defendemos la creación de la asignatura de educación sexual y derechos humanos para el alumnado, con planes y proyectos de formación a formadores para el buen desarrollo de la materia.

5.- ¿Qué postura defenderá su partido en relación con la futura Constitución europea, para que en la misma se reconozcan la plena equiparación de derechos de las personas GLTB?

Aznar ha pretendido introducir las raíces cristianas en la Constitución de la UE, esto constituye una grave trasgresión de los principios democráticos de secularismo estatal y libertad de conciencia. Nuestro Grupo, presentó un informe ante la Cámara solicitando que se ponga fin a toda discriminación que aún sufren los homosexuales, en particular, en el derecho a contraer matrimonio y a adoptar niños. Hemos mostrado un sí absoluto a las propuestas basadas en la idea que tenemos de que la familia es un derecho y no una institución propiedad de la jerarquía de la Iglesia católica o de la derecha.

6.- En relación con la ONU y el reconocimiento del status de ONG consultiva a la ILGA (Internacional de Lesbianas y Gais) ¿cuál será su postura?

El gobierno ha demostrado ser uno de los más reaccionarios, conservadores y homófobos del mundo. El PP votó en contra de que los colectivos de gais y lesbianas estén representados en los órganos consultivos de la ONU. Fuimos una de las pocas organizaciones que denunciaron la campaña del gobierno en descalificaciones hacia la ILGA y mostramos nuestro apoyo público, proponiendo la inclusión de la ILGA como una más dentro del marco consultivo de la ONU.

7.- ¿En relación con la lucha contra el SIDA que medidas piensa adoptar para impulsar las campañas de prevención del VIH en la transmisión por relaciones sexuales?

Izquierda Unida refrenda la Declaración Universal de los Derechos de las personas con VIH-Sida. nos comprometimos a defender a quienes son víctimas de miedos irracionales, prejuicios, discriminaciones y violaciones de sus derechos. Apoyaremos con fondos públicos a los colectivos de lucha contra el SIDA para el fortalecimiento asistencial, de solidaridad y de prevención con los enfermos. Las medidas profilácticas y la información son la mejor forma de detener las enfermedades de transmisión sexual. Aprobaremos el cumplimiento de la normativa penitenciaria, la libertad condicional a los enfermos graves de SIDA,

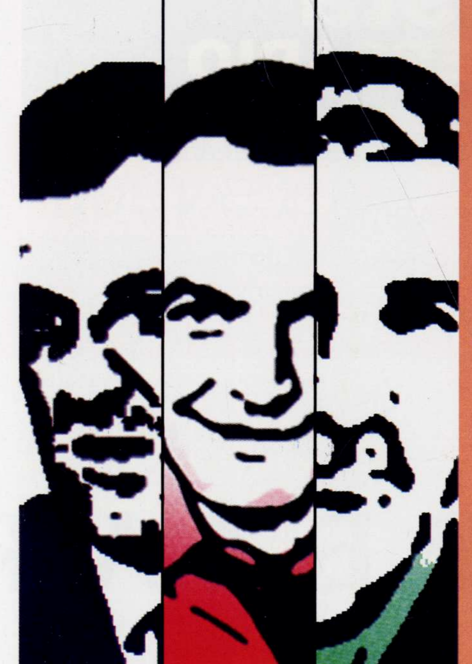
Reforzaremos los equipos de asistencia primaria para que asuman el seguimiento y tratamiento de las personas seropositivas. Destinaremos de los planes de cooperación, como mínimo, el 0´7% de los mismos para la lucha contra el Sida en los países con mayor tasa de incidencia

8.- ¿Qué respuesta dará su partido a la reiterada oposición de la iglesia católica a las campañas de fomento del uso del preservativo para la prevención de la transmisión del VIH y otras ETS?

Desde la visión que IU tiene de un Estado democrático, es intolerable que la Iglesia interfiera en la política de un país y en el propio desarrollo de la libertad de la ciudadanía. IU será siempre contundente con las medidas que la jerarquía de la iglesia utiliza para menospreciar la lucha de las organizaciones de lucha contra el SIDA así como de las medidas que proponen, como es el la utilización de métodos preventivos y sanitarios sobre todo en el Tercer Mundo.



Partido Socialista Obrero Español



El PSOE incluye en su programa un apartado en el que avanza una serie de planteamientos que afectan a nuestros colectivos. Se trata del apartado de Derechos Sociales, en la pag. 32

En el ejercicio de su libertad, un número creciente de ciudadanos viene organizando su vida personal y familiar conforme a fórmulas y con aspiraciones que merecen reconocimiento jurídico y protección suficiente para asegurar la igualdad entre todos los españoles que la Constitución garantiza.

Derecho al matrimonio civil: Modificaremos el Código Civil a fin de posibilitar el matrimonio entre personas del mismo sexo y el ejercicio de cuantos derechos conlleva, en igualdad de condiciones con otras formas de matrimonio, para asegurar la plena equiparación legal y social de lesbianas y gays

Derecho a la identidad sexual: Regularemos, mediante un procedimiento que establezca las garantías necesarias, el derecho de los transexuales a la rectificación registral del sexo. El diagnóstico de la transexualidad y su tratamiento médico y quirúrgico se incorporarán al catálogo de prestaciones del Sistema Nacional de Salud.

Derechos de las parejas de hecho: Presentaremos una regulación que sirva de marco legal a las parejas que quieran formalizar su convivencia por la vía del Registro de Parejas de Hecho. Reformaremos la Ley General de la Seguridad Social para incorporar el reconocimiento del derecho a prestaciones a favor de los miembros de las parejas de hecho registradas.

Más adelante aparecen otras propuestas y menciones que, directa o indirectamente, nos afectan como colectivos:

Así en la pag. 75 en el apartado referido a las reformas legales en el Derecho de familia se afirma el objetivo de elaborar una Ley de Parejas de Hecho.

En el capítulo dedicado a la juventud aparecen dos referencias:

En la pag 92 se habla del matrimonio entre homosexuales como elemento que rechaza el PP y que golpea la concepción moderna e igualitaria de nuestra juventud y en la siguiente, pag. 93, se ofrece entre otros objetivos dirigidos a los jóvenes: Una información sexual real y cercana.

Partido Popular

El Partido Popular continua ignorándonos en su programa electoral. Gais, lesbianas y transexuales no existimos. Alguna cuestión que pudiera rozarnos aparece en la pag. 99 de su programa al hablar del aumento de las familias monoparentales, pero conociendo su concepto de familia, es evidente que no se refieren a nuestros colectivos. Más adelante, en la pag. 138 existe una referencia al SIDA, planteándose como objetivo la prevención de las ETS, del SIDA y los embarazos no deseados entre adolescentes "mediante acciones educativas" Por último, encontramos una propuesta en la pag 390: Promoveremos la aprobación de una Ley reguladora del contrato de unión civil estable, inspirada en los principios de libertad, seguridad jurídica y respeto a la intimidad, que ampare las situaciones de las personas que quieran formalizar su convivencia , estableciendo los efectos jurídicos que deseen atribuir a la misma.En definitiva, nada de nada.

Hay que acudir a una entrevista con Mariano Rajoy en ***La Nueva España*** del día 8 de febrero para entenderlo mejor.

P.: ¿Igualará las parejas de hecho?

R.: Haré una regulación para las uniones de hecho con efectos jurídicos pero sin equiparación al matrimonio. Y lo siento pero estoy en contra de la adopción por homosexuales.

P.: ¿Por qué?

R.: Creo que es mejor que un niño tenga un padre y una madre.

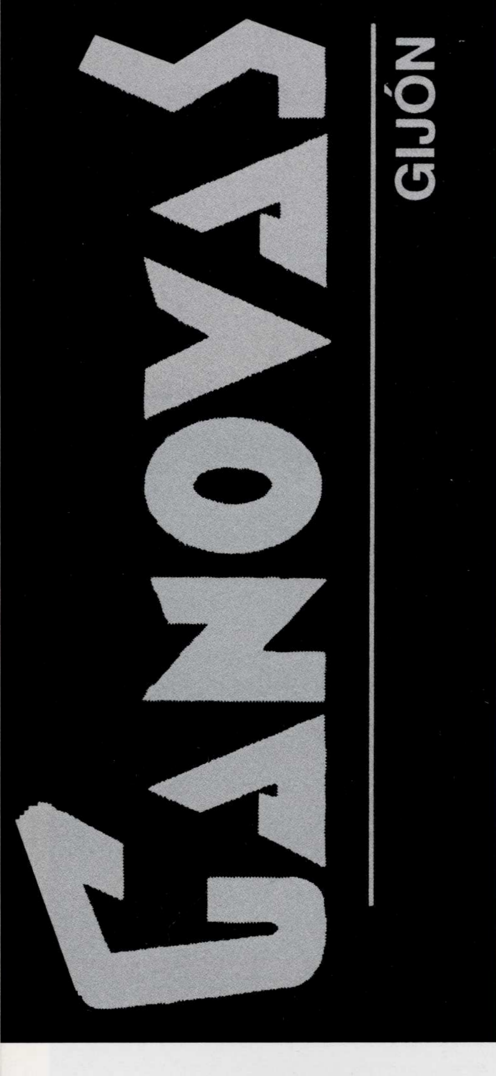
P.: ¿Y si no los tiene?

R.: Adopción. No hay nada más indefenso que un niño abandonado. Lo digo como padre de un niño de cuatro años, afortunadamente no en esa situación.

P.: ¿Y si dos homosexuales cuidan y dan cariño a un niño abandonado?

R.: No soy partidario. Hay muchas parejas que tienen problemas para conseguir un hijo en adopción.

Ahí queda eso. Normal, no existimos para ellos, difícil es que nos vean y que encima comprendan que algunos gais y muchas lesbianas ya tienen familias formadas. Poco que añadir a lo que desde estas páginas llevamos diciendo más de 8 años.



Domingo 7 de marzo:
Fiesta
Cumpleaños de Edi

Domingo
18
de abril:
Fiesta
5º ANIVERSARIO

Abierto de 10 de la noche a 8 de la mañana.

C/ Menéndez Pelayo, 32 Gijón. Tfno: 655 62 57 57
e-mail: canovasgijon@hotmail.com
web: http://www.lanzadera.com/canovas_disco

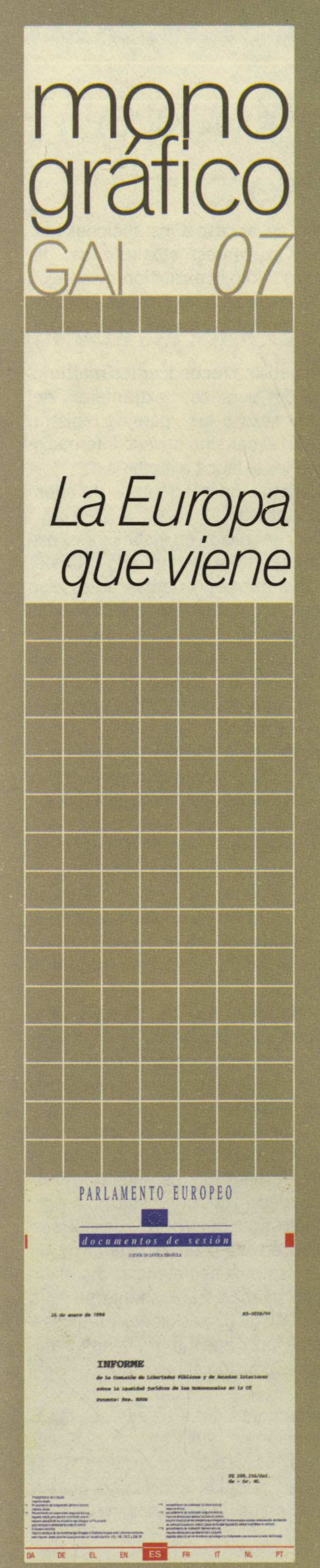


sauna
PAM PEZAR

- De lunes a jueves de 16 a 24 h.
- Viernes, sábados y víspera festivos de 16 h. a 8 h.
- Domingos y festivos de 15 a 24 h.

- **Cafetería**
- **Sala TV y video**
- **Cabinas con TV**
- **Cabinas Relax**
- **Masajistas**
- **Sauna finlandesa y de vapor**

CeÆn Bermœdez, 7 - TelØfono: 985 14 75 93 - GIJ N
E-mail: saunapampezar@hotmail.com
http://www.lanzadera.com/saunapampezar



¿Debemos de poner todas nuestras esperanzas en la política europea?, ¿será del marco europeo de donde venga nuestra salvación? O, al contrario, ¿la evolución política en la UE evoluciona en un sentido contrario a nuestros derechos?

El año 2004 se va a caracterizar por las diversas convocatorias electorales. Así, en marzo se celebrarán elecciones autonómicas en Andalucía y, al mismo tiempo, elecciones generales en todo el Estado Español. Del resultado de estas últimas dependerá la evolución legal de nuestros derechos, ya que de mantener el PP su actual mayoría absoluta es previsible que sigamos como hasta ahora, es decir, sin ver reconocidos, de forma legal nuestros derechos como colectivo de gais, lesbianas y transexuales.

Pero también están previstas novedades importantes en el ámbito europeo, un marco político que cada vez incide más en la toma de decisiones por parte de nuestros gobiernos y que permite abrir o cerrar espacios políticos no necesariamente concordantes con los existentes en el interior de cada uno de los estados miembros de la Unión Europea (UE). Así, resoluciones del Parlamento Europeo, del Consejo de Europa o Directivas de la Comisión Europea pueden obligar a los gobiernos de la UE a elaborar leyes o adecuar las existentes en cada país a los nuevos lineamientos. De este modo, de buen grado o no, algunos países se ven obligados a emprender ciertos cambios. Este hecho es importante porque, como viene ocurriendo desde 1994, el gobierno español está cada vez más presionado para que inicie trámites legislativos que respeten y reconozcan nuestros derechos tal y como se señalaba en la resolución de febrero de ese año de cara a resolver los problemas de discriminación que padecemos los colectivos GLBT. Esto significa que, aunque el PP no quiera, las crecientes diferencias legales existentes entre los países europeos y España así como dentro de nuestro país entre unas y otras comunidades autónomas, obligarán finalmente a adoptar algún tipo de solución.

Son preguntas importantes porque este año 2004 también se celebrarán acontecimientos importantes en este campo político. Por un lado, en junio, se realizarán elecciones al Parlamento Europeo; está prevista la entrada en vigor de la nueva y flamante Constitución Europea y por último se producirá la ampliación hacia los países del Este. Todo esto puede modificar profundamente la situación.

Las elecciones europeas permitirán renovar el Parlamento de Estrasburgo, un lugar donde también es importante que exista una mayoría de progreso que esté comprometida con la defensa de nuestras reivindicaciones. Se trata de una institución que, aunque no tiene un poder vinculante en sus decisiones, juega un papel importante como elemento inspirador de las nuevas políticas a seguir. Un Europarlamento progresista podría ser nuestra última retaguardia ante la persistencia de la homofobia en el gobierno español.

Con respecto a la Constitución Europea, habría que señalar que existe una queja común de todos los colectivos sociales en el ámbito europeo: el déficit democrático en lo que se refiere a su elaboración. Una comisión elegida a dedo desde Bruselas ha elaborado un proyecto que si bien por un lado recoge algunos aspectos relacionados con la política social, por otro, nos marca el camino de hacia dónde se dirige esta nueva Europa: poco federal, muy de acuerdo con las ideas mercantiles que están en el origen de la UE; con unas pretensiones muy militaristas, con una definición de Europa a partir de la identidad cristiana del continente. Aunque el debate está en estos momentos paralizado por divergencias entre los diferentes gobiernos, conviene recordar que el PP se comprometió a votar en referéndum esta constitución. Por eso el colectivo GLTB tiene algo que decir ante este proyecto.

Por último, con respecto a la ampliación, habría que indagar acerca del grado de respeto y compromiso con nuestros derechos por parte de los nuevos estados de la UE. Es bien sabido que en los países del este se respira un aire poco avanzado con respecto a nuestros derechos. El tradicional rechazo estalinista de la homosexualidad ha hecho mella en las mentalidades de una zona en la que la Iglesia Ortodoxa tiene una importancia ideológica grande. Esta Iglesia es especialmente activa en contra de la homofobia en países como Rumanía, de ahí que corramos el riesgo de que, en lugar de profundizar en nuestros derechos, lo que pueda ocurrir sea que se refuerce el campo de la homofobia. Un peligro nada agradable para el futuro. A todo esto hay que añadir la nueva relación con Turquía, país de tradición islámica, una cultura especialmente beligerante con gais y lesbianas.

Por todo ello creemos importante dedicar el dossier de este número de AGE a la nueva Europa que nos viene, porque estamos convencidos que acabará influyendo en la evolución inmediata de nuestras reivindicaciones.

informe de la comisión de libertades públicas y asuntos interiores

El Parlamento Europeo considera «discriminación por razones de orientación sexual» la persecución de formas de vida homosexuales como escándalo público o violación de las costumbres

El Parlamento Europeo...

Pide a la Comisión que presente una propuesta de Directiva al Consejo relativa a la lucha contra la discriminación por razones de orientación sexual. Esta Directiva debería de establecer al menos:

- Que se garantice la igualdad de trato entre las personas homosexuales y heterosexuales en la Comunidad.
- Que en la Directiva se considere la «orientación sexual» como la orientación sexual hacia el otro o el mismo sexo.
- Que se considere como «discriminación por razones de orientación sexual» toda desigualdad jurídica de trato de personas individuales, comunidades o agrupaciones de personas en personas jurídicas homosexuales frente a otras personas individuales, comunidades o personas jurídicas, es decir:
  - Distintas limitaciones de edad para las prácticas homosexuales frente a las heterosexuales.
  - La persecución de formas de vida homosexuales como escándalo público o violación de las costumbres.
  - Toda discriminación en el derecho laboral y derecho disciplinario administrativo.
  - El despido de empleados homosexuales en Iglesias y comunidades religiosas.
  - Toda discriminación en el derecho penal, en el derecho civil, en el derecho contractual general y en el derecho financiero.
  - La no promoción de los soldados y oficiales homosexuales de ambos sexos.
  - La clasificación de «la homosexualidad» como un riesgo para la seguridad.
  - El registro de la orientación sexual de una persona en cualquier tipo de registro sin su consentimiento y autorización o la divulgación no autorizada o la divulgación para fi-nes extraños de esta información.
  - La prohibición del matrimonio entre personas del mismo sexo sin facilitar una institución jurídica equivalente para las «parejas registradas» del mismo sexo.
  - La denegación a las parejas homosexuales del acceso a instituciones jurídicas existentes sustitutorias del matrimonio o la exclusión de parejas homosexuales de regímenes jurídicos para parejas no casadas heterosexuales.
  - La negativa a reconocer los matrimonios de personas extranjeras del mismo sexo o las «parejas registradas» en el derecho privado internacional de los estados miembros.
  - La denegación del derecho de adopción y tutoría.
  - La hospitalización en instituciones psiquiátricas o el tratamiento terapéutico de jóvenes homosexuales con objeto de cambiar sus orientaciones sexuales.
  - La limitación de las demostraciones públicas de la cultura y las formas de vida de las mujeres y los hombres homosexuales.
  - La prohibición o limitación de la promoción en las instituciones sociales de las mujeres y los hombres homosexuales.
- Que se prohíba la represión de las prácticas homosexuales durante el cumplimiento de la pena y la discriminación de los prisioneros homosexuales a la asignación de celdas colectivas o la concesión de remisión condicional del resto de la pena.
- Que se otorgue el derecho de asilo en la comunidad a las mujeres y los hombres homosexuales de terceros países, en cuyos países de origen se persigue la homosexualidad.
- Que la Comisión presente cada cinco años un informe al Parlamento sobre la situación de las mujeres y los hombres homosexuales en la Comunidad.
- Que, a más tardar cuatro años después de la entrada en vigor de la Directiva, los estados miembros decreten las modificaciones necesarias para adaptarse a la Directiva en sus disposiciones jurídicas y administrativas y que informen inmediatamente a la Comisión al respecto.

Tomando como nota el informe anterior, la UE aprobó una resolución en 1994 y otra en 1999, por las que solicita a los estados miembros de la misma que adopten medidas legales para acabar con la discriminación hacia lesbianas y gais.

resolución europea sobre la discriminación de transexuales

Doc. A3-16/89

El Parlamento Europeo,

> Vistas las peticiones números 16/84 y 229/87;
> Vista la Declaración común del Parlamento Europeo, del Consejo y de la Comisión, de 27.4.1977, sobre Derechos Humanos (DO C 103 de 27.4.1977, pág. 1),
> Vista la obligación, recogida en el Preámbulo del Acta Única Europea, de luchar por los derechos fundamentales reconocidos en el Convenio Europeo para la protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales y en la Carta Social Europea, especialmente la libertad, la igualdad y la justicia social (DO L 169 de 29.6.1987, pág. 1),
> Vista la Resolución del Parlamento, de 19.10.1982 (DO C 304 de 22.11.1982, pág. 253) relativa a la adhesión de las Comunidades Europeas al Convenio Europeo para la protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales;
> Vista su Resolución sobre la discriminación sexual en el lugar de trabajo (DO C 104 de 16.4.1984, pág. 46);
> Vista la Resolución sobre la violencia ejercida contra mujeres (DO C 176 de 14.7.1986, pág. 52);
> Visto el informe de la Comisión de Peticiones (doc. A3-0016/89);

A) Considerando que el procedimiento para un cambio del sexo de los transexuales aún no está previsto o regulado en todos los Estados miembros de la Comunidad y que los costes del mismo no corren a cargo de la seguridad social;
B) Deplorando que los transexuales estén todavía discriminados, marginados y a veces criminalizados en todas partes;
C) Consciente de que el índice de desempleo de los transexuales durante la fase del cambio de sexo es de un 60 a un 80%;
D) Considerando que la transexualidad es un problema psicológico y médico, pero también un problema de la sociedad, que no sabe hacer frente a un cambio de los papeles sexuales específicos culturalmente establecidos;

1. Tiene el convencimiento de que la dignidad humana y el derecho al libre desarrollo de la personalidad debe abarcar el derecho a vivir de acuerdo con la identidad sexual;
2. Pide a los Estados miembros que aprueben disposiciones sobre el derecho de los transexuales a un cambio de sexo de carácter endocrinológico, plástico-quirúrgico y estético, el procedimiento y la prohibición de su discriminación;
   El procedimiento debería, como mínimo, conceder las siguientes posibilidades:

   a) Diagnóstico diferencial, psiquiátrico y psicoterapéutico, de la transexualidad en el sentido de ayuda al autodiagnóstico.
   b) Período de consulta: seguimiento y apoyo psicoterapéutico, información sobre lo que supone el cambio de sexo, reconocimientos médicos.
   c) Control diario del comportamiento de las hormonas, lo que significa vivir de acuerdo con la nueva identidad sexual durante por lo menos un año.



(sigue)



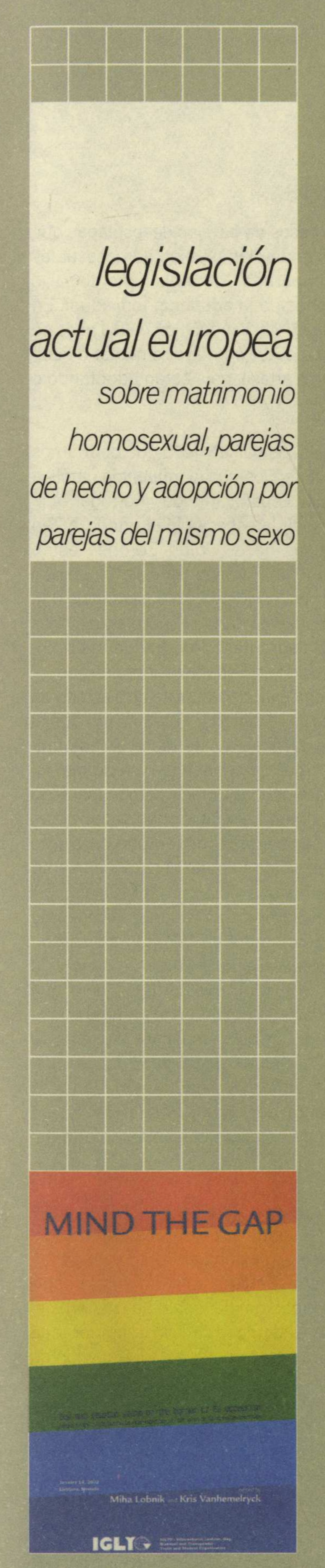
d) Operación quirúrgica practicada, tras ser autorizada por un equipo de profesionales integrado por un o una médico especialista, un o una psicoterapeuta, y, llegado el caso, por un o una representante nombrado o nombrada por el afectado o la afectada.
e) Reconocimiento jurídico: cambio del nombre, corrección de la inscripción del sexo en la partida de nacimiento y en el documento de identidad.
f) Posterior asistencia psicoterapéutica y médica.

3. Pide al Consejo de Europa que promulgue una Convención sobre la protección de los transexuales;
4. Pide a los Estados miembros que traten de que los costes del tratamiento psicológico, endocrinológico, quirúrgico, plástico-quirúrgico y estético de los transexuales corran a cargo de la seguridad social;
5. Pide a los Estados miembros que concedan prestaciones sociales a los transexuales que, inmerecidamente, hayan perdido su trabajo o su vivienda por razón de su adaptación sexual;
6. Pide a los Estados miembros que creen consultorios para transexuales y que protejan financieramente a las organizaciones de autoayuda;
7. Pide a los Estados miembros que den información sobre los problemas de los transexuales en particular a los miembros de sus servicios sociales, a la policía, a los funcionarios de fronteras, a las centrales de información, a la administración militar, a los centros de detención;
8. Pide a la Comisión y al consejo que dejen claro que las directivas comunitarias relativas a la equiparación de hombres y mujeres en el lugar de trabajo también prohíben una discriminación de los transexuales;
9. Pide a la Comisión, al Consejo y a los Estados miembros que preparen documentos de identidad donde conste, a petición del interesado, la condición de transexual del titular durante el período de adaptación sexual, que los identifiquen como tales y que sean reconocidos en toda la Comunidad;
10. Pide al Consejo de Ministros y a los Estados miembros que, a la hora de unificar el derecho de asilo, incluyan como causa de asilo la persecución por motivo de transexualidad;
11. Pide a la comisión que, en el marco de sus programas de promoción, facilite medios para una investigación más profunda de la transexualidad, de la propagación de la misma y de los conocimientos médicos existentes en materia de transexualidad;
12. Pide a la Comisión que incida sobre los Estados miembros para que adopten medidas especiales para favorecer el trabajo de los transexuales;
13. Pide que se designe un servicio en la Comisión ante el que puedan denunciarse los casos de discriminación;
14. Encarga a su Presidente que transmita la presente Resolución a la Comisión, al Consejo de Ministros, a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros y al Consejo de Europa.

PE 133.772

legislación actual europea

sobre matrimonio homosexual, parejas de hecho y adopción por parejas del mismo sexo



En 1984 el Parlamento Europeo se hizo eco de la evolución de la realidad social en la Unión Europea y aprobó la primera resolución a favor de la adopción de medidas tendentes a promover la igualdad de lesbianas y gais.

En 1994, nuevamente el Parlamento Europeo aprobó el Informe sobre igualdad de derechos para homosexuales y lesbianas en la Unión Europea realizado por la europarlamentaria Claudia Roth. En éste se detallaba la multitud de discriminaciones a las que deben hacer frente lesbianas y gais en la U.E. Al ser votado, se le adjuntó una resolución del Parlamento que exhortaba a la Comisión a que presentara un proyecto de Recomendación al Consejo de Ministros para la abolición de todas las formas de discriminación por razón de orientación sexual. La amplitud de la resolución se distingue de otros debates a este respecto por incluir discriminaciones en áreas tales como parejas de hecho y legislación en materia de adopciones.

El entonces Comisario de Asuntos Sociales, Bruce Millan, prometió incluir la orientación sexual dentro de las cláusulas antidiscriminatorias genéricas en nuevas legislaciones.

Ahora, el Tratado de Amsterdam, por el que se revisan los Tratados fundacionales de la UE, ha reconocido las peticiones del Parlamento Europeo y en su artículo 13 establece que: "el Consejo, unánimemente, a propuesta de la Comisión, y tras consultar al Parlamento Europeo, podrá adoptar las medidas adecuadas para luchar contra la discriminación por razón de sexo, origen étnico o racial, religión o creencia, discapacidad, edad u orientación sexual".

El artículo 13 está encuadrado en la parte del Tratado CE denominada "Principios", lo que implica su importancia básica para todo el ámbito de la legislación comunitaria.

Tras la aprobación de este Tratado, el Parlamento Europeo ha vuelto a insistir a la Comisión acerca de la necesidad de desarrollar la legislación comunitaria inspirándose en la filosofía de ese artículo 13. Bien es verdad que dicho artículo no obliga a legislar al respecto, pero otorga una especial importancia a la no discriminación. Y equipara la orientación sexual a motivos como la raza o el sexo. No parece, pues, consecuente que países que han adoptado dicho Tratado a modo de Carta Magna que regule sus intervenciones hagan caso omiso de la misma en lo concerniente a la orientación sexual.

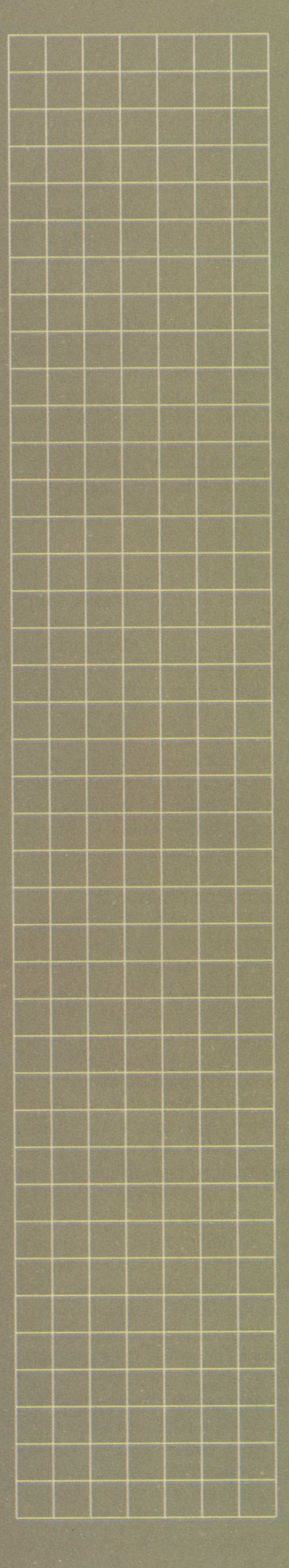
El 26 de septiembre del 2000 también la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa ha recomendado a los gobiernos de los países miembros (41) que adopten medidas para poner fin a la discriminación de los homosexuales. La recomendación se ha recogido tras el estudio de un informe titulado "Situación de las lesbianas y gay en los Estados del Consejo de Europa" que ha sido redactado por la parlamentaria socialista española Carmen Callejas y defendido por el parlamentario socialista húngaro Csaba Tabadji. En dicho informe, como veremos más adelante, se constata que no se ha podido determinar ninguna diferencia entre el desarrollo de niños educados en familias hetero u homosexuales.

Las recomendaciones de marco europeísta dirigidas explícitamente a impedir la discriminación por motivos de orientación sexual deben añadirse, lógicamente, a todos los tratados sobre derechos humanos fundamentales firmados por los estados miembros de la U.E. Porque no debemos olvidar nunca que los derechos de lesbianas y gais son derechos humanos fundamentales. Y no se puede hablar de que los derechos de estas personas son respetados si se les niega el derecho básico a constituir familias .

Ocho de los quince estados de la U.E. contienen en sus legislaciones medidas antidiscriminatorias por motivos de orientación sexual. Entre estos estados se encuentra España. Sin embargo, esto es solo un primer paso ya que el final de la discriminación *(sigue)* solamente se logrará cuando se acceda a la plena equiparación en materia de parejas.

Precisamente por eso varios países ya han empezado a legislar para reconocer la existencia de las parejas formadas por lesbianas y gais y, por consiguiente, regular sus derechos y sus deberes. El 13 de septiembre del 2000 Holanda ha llegado al punto máximo de igualdad, suprimiendo por completo cualquier diferencia que pudiera existir entre personas o parejas hetero u homosexuales. Se ha llegado, por tanto, a la culminación de un proceso que se originó en Dinamarca cuando se legisló ya en 1989 su ley de parejas de hecho que equipara las parejas homosexuales con los matrimonios a excepción del derecho a la adopción (la noticia de que la Reina Margarita había recibido al embajador australiano y a su pareja masculina recorrió el mundo). Suecia hizo una ley similar poco después. Y estos países nórdicos, desde entonces, han ido aumentando el alcance de sus leyes al comprobar la normalización social del hecho homosexual que se ha producido desde el inicio de las mismas. Francia tiene el PACS (Pacto Civil de Solidaridad), que reconoce a las parejas homosexuales derechos tales como declaración común de renta, cobertura social de la pareja, herencia, etc. Una simple Ley de Parejas que suscitó agrios debates parlamentarios y que no resuelve el núcleo de las reivindicaciones del colectivo GLBT.

Bélgica también ha desarrollado una Ley de Cohabitación Legal, bastante similar a la existente en Aragón y los partidos en el gobierno se muestran partidarios de abrir el matrimonio a las parejas homosexuales. Alemania ha sido el último país en adherirse a esta tendencia al sacar una ley que equipara casi totalmente a las parejas homosexuales con los matrimonios heterosexuales: derechos de herencia, fiscales, de inmigración, etc. han sido *(sigue)*





reconocidos al validarse el parentesco de las parejas de lesbianas y gais. Este casi matrimonio homosexual (no se han reconocido los derechos de las parejas de hecho heterosexuales) es visto favorablemente, según encuestas, por la mayor parte de la población germana desde 1996.

En el Reino Unido, aunque no han reconocido las uniones homosexuales, el Primer Ministro Tony Blair sí se comprometió a legislar para que la adopción por parte de parejas de lesbianas o gais se efectúe sin ningún contratiempo. De momento, ya funciona una recomendación a las agencias de adopción y a los servicios por parte de Elizabeth Butler-Sloss, la presidenta de la Alta Corte de Familia, para que incluyan en sus listas de padres potenciales a las parejas homosexuales estables. Finalmente en noviembre del 2002 la Cámara de los Lores aprobó, contra todo pronóstico, una ley que permitía la adopción por parte de parejas no casadas, incluidas las formadas por homosexuales.

En lo referente a adopción, acogida y reconocimiento hay tal multitud de leyes, normativas, comités, etc. que es difícil establecer cual es la situación en cada país . Parece ser que aunque no hay una definición legal clara. En Alemania, al igual que el Reino Unido tampoco se impide explícitamente a las parejas homosexuales acceder a la adopción y de hecho, hay documentados casos en los que se les han otorgado niños en acogida. En Bélgica no está legislado y se deja a la discreción de los centros de adopción. Además, en Italia y en Austria se permite la adopción individual y en éste último país también se conocen casos de parejas de lesbianas que han obtenido la acogida. En Finlandia, las parejas homosexuales pueden optar por la custodia compartida. Por regla general, salvo algunos pocos países, está reconocida la adopción individual. En Suecia y Dinamarca, además, se permite la adopción de los hijos de la pareja. Así pues, de uno u otro modo, con mayor o menor dificultad, en toda la Unión Europea lesbianas y gais están adoptando o acogiendo niños.

Queda pendiente la materia en los países de lo que podríamos denominar el núcleo duro de la UE, en los que la influencia católica es especialmente impactante: Italia, España, Irlanda y Portugal, además de Grecia, donde hay que añadir la especificidad ortodoxa. Sin embargo, poco a poco, los países de la Unión Europea están siguiendo los consejos del Parlamento Europeo y formalizan lo que ya es una realidad social cada vez más evidente. La ausencia de uniformidad de criterios a este respecto está dando lugar a situaciones de desigualdad y de ambigüedad flagrantes. ¿Por qué un matrimonio legal en Holanda no es reconocido en España? ¿Cómo es que un miembro de la Unión Europea niega a ciudadanos de otro estado de la Unión derechos que en su país ve recogidos? Parece claro que el camino que sigue la legislación europea a este respecto es equívoco. Cuanto antes se unifiquen criterios y se solucionen problemáticas particulares (a veces harto dramáticas), mejor para todos. Algo parecido es lo que está ocurriendo en España donde las diversas normativas autonómicas están generando también una creciente desigualdad entre gais y lesbianas en lo referente al reconocimiento de sus derechos y disfrute de los mismos.

Aunque no tiene rango de ley, también el Tribunal Europeo de Derechos Humanos defendió en diciembre de 1999 la no discriminación por motivos de orientación sexual en el disfrute de la vida familiar. En el caso "Salgueiro da Silva Mouta vs Portugal", en el que un padre gay reclamaba el derecho a la custodia de su hija, que le había sido denegada por los tribunales portugueses a causa de su homosexualidad, el Tribunal, en base al Artículo 8 de la Convención para la Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales, que garantiza el respeto a la privacidad y la vida familiar, condenó la denegación de custodia basada en la orientación sexual.

La experiencia histórica nos dice que los logros sociales que se han iniciado en los países de nuestro entorno posteriormente, mediante un efecto de dominó, se van extendiendo al resto de los países del mundo, incluida España. Esto ha sucedido en nuestro siglo con temas como la coeducación, la despenalización del aborto, etc. No resulta descabellado, por tanto, imaginar que España va a seguir el camino europeo en materia de regulación de parejas lesbianas y gais. Retrasarlo sólo supone aumentar el sufrimiento y los problemas de muchos ciudadanos y crear problemas a las administraciones vecinas. El Gobierno Holandés, por ejemplo, ha anunciado que va a crear un servicio de asistencia jurídica para asesorar a los matrimonios de un mismo sexo que vayan al extranjero, puesto que, como vemos, socios suyos de la UE no reconocen unos matrimonios legislados en Hol

construir otra Europa, también, para los homosexuales

por Nacho Pastor



Desde hace varios años se vienen celebrando los llamados Foros Sociales, unos encuentros que se han desarrollado a partir de las experiencias del movimiento antiglobalización como alternativa a las cumbres de los grandes, es decir, del Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Grupo de los 7, etc. en las que las élites políticas y económicas deciden las medidas a tomar en ámbitos que afectan a la gran mayoría de la población mundial. Se trata de un claro ejemplo del funcionamiento antidemocrático que rige en estos momentos en el mundo. Los dirigentes de los grandes bancos o de las grandes compañías multinacionales adoptan unas resoluciones que en la mayor parte de las ocasiones se imponen a los gobernantes legítimamente elegidos, sin haber sido éstos consultados. Ni que decir tiene que la población queda absolutamente al margen de todo este proceso. Por ello surgieron los Foros Sociales, donde organizaciones de carácter social de todo el mundo se reúnen para debatir y presentar sus propuestas en un marco de intercambio democrático de opiniones y propuestas no vinculantes. De este modo se vienen celebrando Foros Mundiales (en Brasil, Porto Alegre y recientemente en la India, Bombay) y también Foros a escala menor como el Europeo que se celebró recientemente en París. En éste hubo un espacio dedicado a gais y lesbianas del que Nacho Pastor, colaborar de AGE y asistente al mismo nos presenta el siguiente informe.

Del 12 al 15 de noviembre de 2003 se celebró, en París, el **II Foro Social Europeo**, con la idea de crear una Europa y un mundo distintos, en los que predomine la democracia al servicio de los ciudadanos y de los pueblos. Y, el reconocimiento de los derechos de los gais, lesbianas, bisexuales y transexuales también fue objeto de reflexión en el Foro con talleres organizados por GLAD (espació de globalización de luchas y acciones de desobediencia) y, fundamentalmente, a través del Seminario sobre la «*Emergencia de los derechos de los homosexuales, al Este como al Oeste*» propuesto por organizaciones de varios estados europeos, entre las que se mencionaba, a las Juventudes Socialistas de España, que, por supuesto, no llegaron a intervenir en la Mesa ni en el debate que tuvo lugar, el día 13 de noviembre en Ivry-Sur-Seine. **En este seminario se pudo concluir que, tanto en los países del Este como en los de la Europa occidental, existen muchos problemas -no sólo legales- para conseguir la visibilidad de las personas homosexuales; de ahí que, mientras no se transforme la sociedad sea imposible avanzar en este sentido.**

En el participaron: Vironas Liykiardopoulos, de Grecia, que manifestó que, en los años 70, después de la caída de la Junta Militar que gobernaba en aquel país, comenzaron a reorganizarse los grupos por la liberación de los homosexuales, pero con dos obstáculos difíciles de salvar: la religión ortodoxa y el estalinismo de los grupos de izquierda que consideraban la homosexualidad como una decadencia burguesa, llegando a expulsar de los partidos a las personas homosexuales. Según el ponente sigue existiendo mucha invisibilidad en Grecia, salvo en el caso de algunas personas famosas que aparecen en la televisión, y, por supuesto, sigue habiendo actos homofóbicos, con acoso, detenciones e, incluso, multas por darse un beso entre personas del mismo sexo. Así, contó que, recientemente, en febrero, la policía entró en un bar del ambiente, publicándose la lista de los detenidos, algunos de los cuales se suicidaron. Por otro lado, en Grecia se observa que existe una clara división de clases dentro del ambiente, y, que mucha gente no está orgullosa de su homosexualidad, lo cual hace que no apoyen las luchas contra la discriminación. No obstante, se van notando algunos cambios en la sociedad griega y así, por ejemplo, el 17 de noviembre con motivo del 30º aniversario de la movilización de los estudiantes contra la dictadura se pusieron carteles de los grupos homosexuales por las calles de Atenas. Por último, señaló que, en la actualidad, dentro del movimiento griego hay dos tendencias, la de los que consideran que los derechos de los homosexuales han de conseguirse mediante los cambios legales, y la de los que creen que la legislación europea no nos va a reconocer los derechos ni la libertad.

También, intervinó Miha Lobnik, de Eslovenia, que presentó un informe «Mind the Gap» fechado en el año 2002, y que destacó las diferencias entre las organizaciones existentes en los países europeos, dado que sus realidades sociales son distintas. Insistió en que su país es bastante democrático hacía los homosexuales, pero también destacó que una cosa es la ley y otra la realidad. De hecho, nadie está saliendo del armario en los países del Este. Por otra parte, es difícil encontrar lugares donde organizar grupos o actividades sociales o culturales, cuando estos espacios no buscan beneficios económicos; en este sentido, las estructuras oficiales no les están ayudando. Por otro lado, la izquierda está manteniendo posiciones ambivalentes como ocurre, por ejemplo, cuando un alcalde socialista que acudió a la manifestación del orgullo, luego no les

Vironas Liykiardopoulos, haciendo balance de su país, Grecia, ejemplificó la invisibilidad de ser gai o lesbiana que allí se vive con un hecho reciente, cuando la policía entró en un bar de ambiente, publicándose la lista de detenidos, algunos de los cuales se suicidaron



deja un local para reunirse. Insiste en considerar que los homosexuales se aíslan, mientras que la emancipación ha de fundarse en una labor social, **debiendo reconocerse nuestros derechos como comunidad y no como objetivo comercial**, puesto que no todos los homosexuales tienen poder económico. Además, cree que los derechos han de ser iguales en toda Europa y que sin embargo, por ahora, sólo en determinados países se reconocen algunos derechos como el de casarse o el de vivir en pareja, y, llamó la atención sobre el poder de las fuerzas conservadoras que comienzan a invocar que estamos poniendo en peligro su cultura, su concepción de la familia y otros intereses, intentando que cada país tenga sus propias leyes, de manera que no todos los homosexuales seamos iguales en Europa.

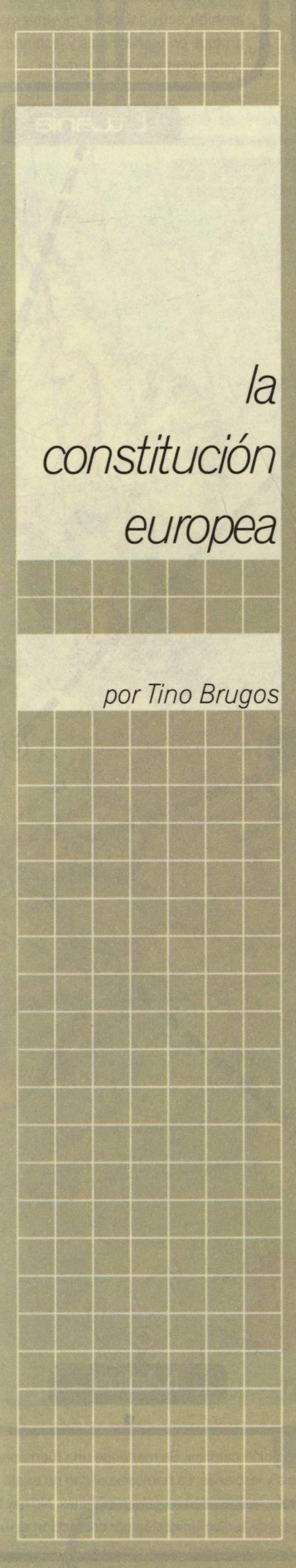
La mujer que participó en la Mesa como oradora venía de Bulgaria, Asja Asenova, y señaló que es la única persona que se atreve, públicamente, a declararse como homosexual en su país. Manifestó que, hace poco, se consiguió la prohibición de la discriminación por orientación sexual en el trabajo, en la atención sanitaria, en la educación, en el servicio militar, y en los servicios públicos, aunque reconoció que esta Ley no alcanzaba a los transexuales. Sin embargo, insistió en que a pesar de esta Ley siguen existiendo discriminaciones, puesto que **hasta que la sociedad no cambie la ley no tiene ninguna importancia.** En la práctica, las personas homosexuales no se atreven a denunciar la violencia que sufren para que no se haga publica su condición, ni siquiera se atreven a intervenir como testigos en las denuncias. También señaló que en Bulgaria no existen leyes sobre uniones de hecho, y que la organización a que pertenece no tiene apoyos ni espacios para reunirse. Terminó considerando que lo más importante es concienciar a la propia comunidad homosexual sobre sus derechos y señalando que en su país cada vez hay más jóvenes homosexuales que se están organizando.

En el debate que suscitó la ponencia se planteó la necesidad de que en Europa exista una única legislación para todos los Estados, con el fin de garantizar los derechos de los homosexuales, sobre todo, en aquellos países en los que es más difícil organizar la lucha contra la discriminación. También, debería modificarse el sistema educativo para normalizar la existencia de familias homosexuales, por ejemplo, a los niños se les deberían enseñar juegos en los que aparecieran dos padres o dos madres. Además, los partidos políticos tendrían que estar convencidos de cuales son nuestros derechos para defenderlos. Por otro lado, se planteó si en el movimiento homosexual no se ha dejado al margen a los transexuales y sus problemas de género. También, se destacó que hay que terminar con la discriminación dentro de la misma comunidad homosexual, por ejemplo, por la imagen o por la edad. Asimismo, se suscitó la necesidad de sacar a la luz la protección de las personas con VIH en los países del Este. Y, se habló acerca de la necesidad de incrementar las campañas de prevención del SIDA en todo el mundo. Y, de acabar con la manipulación de las televisiones y los tópicos que utilizan sobre los homosexuales.

Al día siguiente (14 de noviembre) se celebró en Bobigny un Plenario con el título *«Luchas de lesbianas, gays, transexuales, reivindicar el derecho a afirmar sus identidades: por otra globalización liberada del orden moral y de la asignación de género»*, en el que intervinieron representantes de distintas organizaciones de Francia, Alemania, Italia, Túnez, Portugal, Grecia y España. Concretamente, Moisés Martínez, del Grupo de Transexuales masculinos de Cataluña, manifestó que existen numerosas presiones sobre la identidad de sexo, sobre los comportamientos que se esperan de un hombre o de una mujer, de ahí que no se sepa como tratar a las personas ambiguas, al no saber si es un hombre o una mujer. Y, aunque hay diferencias culturales entre hombres y mujeres; desde el punto de vista biológico, la diferencia es simplemente hormonal. Así contó que siempre se sintió un hombre, aunque su aspecto no era el de un hombre, lo cual a veces se le olvidaba y se daba cuenta de que la gente se relacionaba con una imagen que no se correspondía con su realidad. También se preguntó si es necesario sacrificar la salud para llegar a asumir la identidad a nivel social, ya que es muy difícil tomar la decisión de operarse por las presiones sociales. Por otro lado, señaló que los transexuales pueden ser homosexuales o heterosexuales, puesto que **no hay que confundir quien se es con quien atrae el deseo sexual.** Indicó que en España se está discutiendo una Ley en la que el cambio de sexo exige la operación de genitales. Y, defendió que no tiene porque aparecer el sexo en los documentos de identidad, así como que los nombres deberían ser indistintamente masculinos o femeninos. Concluyó diciendo que **hay muchas maneras de aparecer como hombres o como mujeres, pero lo importante debe ser poder manifestarse como sea cada persona.**

En definitiva, el Foro puso de relieve que en Europa hay mucho que hacer para conseguir la normalización de los derechos de los homosexuales y de los transexuales, aunque quizás sea esperanzador ver que se puede hablar de estos temas y tratar de buscar fórmulas que lleven a la solución definitiva. Mientras tanto, el tiempo sigue pasando, y seguimos esperando a que las organizaciones de izquierda asuman, en Asturias, una iniciativa semejante. Es decir, que los representantes políticos no hacen nada hasta que los movimientos de defensa de los derechos de gais, lesbianas, bisexuales y transexuales les presionan y les reclaman el reconocimiento social y la normalización, con equiparación absoluta de derechos.

En fin, termino igual que en el número 18 de la revista animándonos ya que si perdemos el miedo venceremos.



la constitución europea

por Tino Brugos

Si nadie lo remedia en un plazo de tiempo corto vamos a tener una nueva Constitución, esta vez, de carácter supranacional. Se trata de la nueva Constitución Europea. Desde que se inició el proceso de construcción de la unidad europea, allá por los años cincuenta del siglo pasado, nuestros gobernantes se han dedicado con especial interés a la articulación de un modelo europeo basado en criterios de tipo económicos. A lo largo de sus diversas fases, con sus diferentes nombres (Merca-do Común Europeo, CEE, EUM, UE), Europa ha sido siempre un ideal abstracto gestionado por una serie de políticos profesionales que han venido desarrollando y articulando una serie de mecanismos de tipo economicista. No es casualidad que durante una época se hablara de la Europa de los mercaderes, vista la orientación de la misma y el alejamiento de las poblaciones, sin mecanismos para poder incidir en ese proceso.

Hasta bien entrados los años noventa se dedicaron los principales esfuerzos al área económica, dándose sus señorías el plazo de esa década para culminar el proceso de unidad económica y monetaria. Sin embargo, era imposible negar que se es-taba creando un ente supranacional basado, exclusivamente en la economía, y se estaba de-jando atrás la construcción de la unidad en el plano político. Por eso se decidió la creación del Parlamento Europeo, aunque con muy escasas competencias. To-davía hoy, unos veinte años después, las resoluciones aprobadas por el Europarlamento carecen de fuerza al no ser de obligatorio cumplimiento para los gobiernos nacionales respectivos.

Después de la implantación de la moneda única se decidió impulsar el proceso político, etapa en la que nos encontramos en estos momentos y que se inició con el Tratado de Maastrich allá por 1992. Allí se decidió avanzar en la formulación de políticas comunes en varios campos además del económico, reforzar la defensa europea (UEO), dar paso a una ciudadanía europea que permite votar en las municipales a los ciudadanos europeos que residan en otro que no sea el suyo, homogeneizar políticas migratorias, los programas de convergencia económica, etc. Como caramelo, se aumentaron ligeramente las competencias del Parlamento de Estrasburgo, aunque sin llegar a convertirse por eso en caja de resonancia de las aspiraciones de las poblaciones.

El proceso de ampliación de la UE hacia los países del Este está llamado a convertir a la actual UE en un ente supranacional de 25 países miembros. Eso supone cambios importantes por lo que se hizo necesario proceder a un nuevo ajuste en el funcionamiento de la Unión. Es en ese contexto donde surgen los actuales acontecimientos. La cumbre de Niza aprobó un nuevo modelo de funcionamiento de la UE ampliada y decidió también impulsar a través de una Convención, presidida por el francés Giscard, la elaboración de una nueva Constitución para Europa.

Si algo se puede decir de todo este proceso es el enorme déficit democrático que se arrastra. En efecto, hasta hoy la ciudadanía se ha venido sintiendo europeísta en un sentido genérico, con difícil precisión de lo que este concepto significa. Sin embargo, con esta actitud que podríamos decir pasiva, la implicación popular ha sido muy escasa siempre (niveles de abstención en las elecciones europeas en torno al 50%, que llega al 70% en países como GB u Holanda; rechazos a diversos tratados europeos en referéndum convocados en Irlanda o Dinamarca, etc. Todo eso permite afirmar que las poblaciones nos encontramos muy lejos de lo que significa Bruselas. Pues bien, ahora se ha decidido dar un paso más hacia delante con la promulgación de la Constitución y su eventual aprobación por medio de la votación popular. Esto está dando origen a movilizaciones de carácter social que están denunciando las carencias y los desequilibrios del proyecto, amenazando con impulsar una campaña con el NO a la Constitución Europea.

LO QUE DICE LA NUEVA CONSTITUCIÓN EUROPEA

Se denuncia que el actual proyecto constitucional ha sido elaborado a espaldas de los pueblos, tratándose más de una Carta Otorgada que de una Constitución producto de la soberanía popular. Sin embargo, si han sido consultados los principales lobbys económicos europeos que recogidas sus aspiraciones e intereses: déficit cero, economía competitiva, sistema de libre mercado, etc. Existe la posibilidad de que en algunos países sea sometida a referéndum pero sus resultados, aprobación o rechazo, no serán vinculantes. Es decir, que se busca una simple ratificación del proyecto.

Aunque resulta difícil hacer un resumen de su contenido, algunas cosas son llamativas. Así, en el ámbito político-civil se crea una política exterior común, una agencia de armamentos, se prevé el crecimiento de los actuales ejércitos; se legalizan las declaraciones de guerra y se reconoce la guerra preventiva (modelo Irak); se crea una nueva policía, se habla de lucha común en contra del terrorismo, sin explicar ni definir en qué consiste éste último. Para todas aquellas personas que estamos en contra de la guerra y proponemos la renuncia definitiva e incondicional del uso de las fuerzas armadas como instrumento político, esta Constitución aparece como un proyecto agresivo y militarista.

En el plano de los derechos sociales las perspectivas no son mejores. Se puede decir que iguala los derechos sociales de la población europea a los niveles de los países dónde estos están más desprotegidos. Hay derechos, como el derecho a la salud, el derecho a la vivienda o el derecho a un salario suficiente que ni se mencionan y otros derechos aparecen devaluados por una redacción interesada, así existen:

>El derecho a trabajar, que no es el derecho a acceder a un trabajo digno.

>El derecho de los jóvenes a ser protegidos de la explotación económica y del derecho de las mujeres a ser protegidas del despido por razón de embarazo. «Proteger» no significa ni garantizar ni prohibir.

>El derecho de huelga sólo en negociaciones colectivas y limitada a las leyes restrictivas de cada país, esto dificulta la convocatoria de la huelga general europea.

(sigue en pp.36)

La Europa que viene

(territorio a liberar de homofobia)

Polonia: Importante influencia social de la Iglesia Católica. Homofobia muy fuerte entre la sociedad, clase política y prensa. Fuerte presión homófoba sobre la juventud. El sistema educativo ignora totalmente la homosexualidad. No hay ley antidiscriminatoria que proteja. Existe prensa gai. Movimiento GLBT sólo en Varsovia y con dificultades. Para actuar en la calle.

Lituania: Eliminadas penalizaciones época soviét
sivo. País de tradición católica. Homofobia e
dad y clase política. Diferente edad de conse
prohibir actividades de movimiento GLBT. L
protege en teoría a gais y lesbianas. Movim
comunidad en varias ciudades.



Chequia: Proceso avanzado de normalización y aceptación social en las ciudades. Importante visibilidad gai, menor de lesbianas y transexuales. En marcha proceso de cambios legales antidiscriminatorios. Movimiento GLBT consolidado y reconocido por las autoridades.

Eslovenia: País de tradición católica. Se mantiene un entorno bastante hostil, según estudios universitarios. La homosexualidad no está presente en el sistema educativo. Lentos cambios legales desde 1997. Movimiento GLBT desde hace veinte años. Comunidad gai solamente en la capital.

Malta: País de tradición católica. Se mantiene una fuerte presión social sobre gais y lesbianas. La homosexualidad no existe en el sistema educativo. Invisibilidad de gais y lesbianas. No hay legislación que proteja de la discriminación por orientación sexual.

…ia. Periodo muy repre-
…endida entre la socie-
…timiento. Intentos de
…y antidiscriminatoria
…ento GLBT reducido y

Letonia

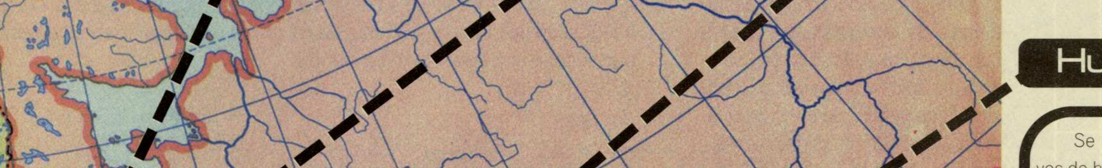
Eliminadas penalizaciones época soviética. Leyes antidiscriminatorias que protegen la diferente orientación sexual. No existe la homosexualidad en el currículum educativo. Beligerancia religiosa protestante y ortodoxa. Movimiento GLBT en la capital.

Estonia

Eliminó penalizaciones existentes en época soviética. Rápido proceso de normalización social. Igual edad de consentimiento. Existe movimiento GLBT así como una incipiente comunidad gai urbana.

Eslovaquia

País de tradición católica y conservadora. Actitud social negativa. Comienzan a desarrollarse los cambios antidiscriminatorios. Invisibilidad gai-lésbica. Solamente pequeña comunidad en la capital. Lento desarrollo del movimiento GLBT.



Hungría

Se mantienen niveles significativos de homofobia

Reciente cambio que protege por igual a homo y hetero sexuales por discriminación. Se mantiene discriminación en el Ejército

Diferente edad de consentimiento

Movimiento GLBT activo y con importante activismo urbano

Rumanía

País con tradición represiva hacia comunidad GLBT en época soviética y posterior. Fuerte beligerancia de la Iglesia Ortodoxa. Se mantiene penalización legal del art. 200 Código Penal, reducido ahora a casos de Homosexualidad con menores o con ayuda de la violencia. Diferente edad de consentimiento. Cambios demasiado lentos.Serias dificultades para el desarrollo del movimiento GLBT, reducido al ámbito de la defensa jurídica.

Bulgaria

Código Penal todavía castiga homosexualidad en ciertos casos. En otros campos legales tímidos pasos antidiscriminatorios. Diferente edad de consentimiento. Entorno social hostil. Se han denunciado algunos casos de violencia callejera. Pequeña comunidad en dos ciudades del país. Movimiento GLBT débil y centrado en la capital.

Chipre

Iglesia ortodoxa muy beligerante con GLBT. Actitud social muy opresiva sobre gais y lesbianas. Diferente edad de consentimiento. No gais en el Ejército. No existe movimiento GLBT Se han denunciado algunas agresiones a turistas.

Turquía

No hay condena legal, tampoco ley antidiscriminatoria. Se mantienen prejuicios entre la población y entre sectores extremistas nacionalistas. Fuerte y combativo movimiento GLBT desde hace 20 años. Presión policial sobre transexualidad. Presencia gai en medios de comunicación, escasa de lesbianas y transexuales. Se discute ahora sobre ley antidiscriminatoria que castigue agresiones por orientación sexual.

>El derecho al acceso a los servicios económicos de interés general, que hasta ahora se llamaban «servicios públicos», y que podrán ser privatizados libremente por el gobierno de cada país. Por lo tanto, nos podemos ir despidiendo de las políticas sociales con respecto a educación, sanidad, servicios a las personas, pensiones de vejez y de invalidez y la posibilidad de acceder a una vivienda.

«A cambio» permite el cierre patronal (lockout) por parte de los empresarios, las deslocalizaciones, etc... garantizando la impunidad de las multinacionales.

Además la Constitución se encarga de consagrar el derecho a la propiedad privada por en-cima de los derechos sociales. El único sistema económico permitido será la economía de mercado de abierta y libre competencia, y pervivirán las desigualdades de presupuesto, servicios y salarios entre los países europeos puesto que el sistema de seguridad social será a gusto de cada país.

La CE propone una política de déficit cero que imposibilita el desarrollo de políticas sociales y el pleno empleo.

A efectos prácticos el poder económico estará por encima del político porque el Banco Central Europeo (BCE), aparte de ser el único autorizado a emitir euros, tendrá más poder que cualquiera gobierno estatal, y ya no digamos, nacional o autonómico.

El proyecto de Constitución no permite a los pueblos de Europa decidir libremente su futuro porque no recoge ni el derecho democrático a la autodeterminación, ni el derecho a la unidad territorial de las naciones sin estado, puesto que ni siquiera las reconoce, y perpetúa las fronteras estatales vigentes. Tampoco dedica ningún esfuerzo a proteger los derechos jurídicos, culturales y lingüísticos de las naciones.

Sólo el Parlamento, una de las 5 instituciones que la forman se elegirá por sufragio universal directo. Pero en la práctica el Parlamento europeo no tiene capacidad legislativa y está excluido de la política exterior, el resultado es una perversión del sistema democrático. La Comisión europea, pese a ser escogida de forma no democrática, podrá hacer propuestas legislativas y su presidente tendrá las funciones propias de un régimen presidencialista.

Se incluye una referencia expresa a la identidad cristiana de Europa, plegándose de este modo a las indicaciones de la Jerarquía católica que lleva tiempo instando a que los políticos reconozcan este hecho en la definición europea. De este modo en lugar de ser laica y democrática para favorecer la integración de todas las culturas, se reconoce una de ellas sobre el resto, lo que supone una evidente marginación

La Comunidad Europea propone una política de déficit cero que imposibilida el desarrollo de políticas sociales y el pleno empleo

¿QUÉ PODEMOS DECIR ANTE ESTO LOS GAIS, LESBIANAS Y TRANSEXUALES?

Aunque algunas resoluciones del Parlamento Europeo se han hecho eco de nuestras reivindicaciones, en la práctica no han servido para resolver los problemas que tenemos planteados. Mientras se mantenga un funcionamiento que no obligue al cumplimiento de las resoluciones emanadas de ese órgano legislativo cada gobierno podrá seguir haciendo caso omiso de las votaciones parlamentarias. Es verdad que necesitamos instancias encargadas de denunciar nuestra situación pero se necesita, con más fuerza, instituciones encargadas de resolver esos problemas. Proteger no significa defender o resolver en este caso. Ahora más que nunca necesitamos un sistema universal europeo que regule nuestra situación e imponga una política común que impida que algunos países puedan incorporarse a la UE sin haber acabado con cualquier rastro de discriminación legal o institucional hacia nuestro colectivo. Mucho nos tememos que no va a existir ningún mecanismo capaz de realizar un control efectivo y, en su caso, de imponer a los gobiernos violadores de nuestros derechos, políticas correctoras. Todo ello por no hablar de la necesidad de armonizar los sistemas educativos, integrando en los mismos el respeto a las diferencias en la orientación sexual.

Para gais y lesbianas es muy preocupante la inclusión de la identidad cristiana en el modelo europeo. Más allá de romper con una tradición liberal de laicismo que respeta las creencias individuales pero alejándolas del ámbito público, es de temer que este reconocimiento sea utilizado posteriormente como palanca a partir de la cual las Iglesias mas tradicionalistas, católica y ortodoxa principalmente, se lancen a presionar para impedir un pleno y efectivo reconocimiento de nuestros derechos alegando que eso supone romper con la visión tradicional y milenaria del modelo de familia heterosexual, para denunciar cualquier política antidiscriminatoria como contraria a la moral tradicional o las campañas de lucha contra el SIDA como portadores de la corrupción y la desintegración de la sociedad. Seguimos pensando que las creencias religiosas deben estar reconocidas, pero en el ámbito privado individual.

Durante estos últimos años gais, lesbianas y transexuales hemos insistido en la necesidad de unirnos a otros colectivos empeñados en luchar por un mundo diferente. Creemos que sigue siendo necesaria una Europa diferente a la actual. Sólo en ese modelo alternativo podremos ver recogidas nuestras propuestas. Cuando nos movilizamos a favor de los derechos de las mujeres, contra la guerra o contra los gastos militares lo hacíamos pensando en una forma distinta de organizar el actual estado de cosas que existe en el mundo. Vemos con preocupación que buena parte de esos colectivos sociales denuncian también carencias importantes en esta Europa que nos están imponiendo desde arriba. Por ello deberíamos plantearnos que la lucha por otro mundo probablemente pase por cambiar, junto a otros movimientos sociales, las políticas oficiales que se nos ofrecen sin consulta previa de ningún tipo. La gran mayoría de gais, lesbianas y transexuales, además de nuestra orientación sexual diferente, tenemos en común con otros movimientos nuestro deseo de acabar con la precariedad en el empleo, de poner fin a la explotación de la gente joven, de reconocer los derechos de las mujeres, las aspiraciones a que se desarrollen políticas sociales de calidad. Por eso, precisamente, esta no es nuestra Constitución. Porque no resuelve nuestros problemas relacionados con la orientación sexual, ni los problemas que como ciudadanos y ciudadanas comunes tenemos. Es, sin duda, un doble motivo para decir que NO a esta Constitución Europea.

la subrogación

por Cernégula

Recibí la noticia de la muerte de Karolo por una llamada a mi móvil mientras comía unes fabes en casa de Leopoldito. Leopoldito es un homosexual vivaz y de edad indefinible al que traté una obsesión enfermiza por los hombres extremadamente delgados. Mi terapia fue un éxito y a la sazón, estaba perdidamente enamorado de mí, que mido uno noventa y peso ciento treinta kilos. ¡Ah, me presentaré! Mi nombre es Chencho, soy psiquiatra con escasa clientela y subsisto gracias a las aportaciones que, de vez en cuando, me llueven de mis adineradas tías.

Incapaz de deshacerme de Leopoldito, me acompañó hasta el tanatorio, un edificio gris perla con un convulsionante aroma mezcla de ambientador y formol. El velatorio del malogrado Karolo tenía lugar en el departamento número tres, pero nada más entrar una especie de arpía enlutada se arrojó contra mis redondeces y me cruzó la cara con sendas bofetadas. Todos los presentes emitieron un ¡Oh! de sorpresa.

- ¡Por tu culpa han asesinado a mi hijo!- bramó.

- Perdón Madame; no sé de qué me habla.

- Tu le aconsejaste que abandonase nuestra casa porque decías que yo le castraba, ¡yo, que he sido su madre abnegada!

Me echaron del velatorio.

Sin embargo, a Leopoldito, que siempre viste de negro pues según él estiliza su figura, lo respetaron y recabó información. Me la transmitió en un restaurante cercano donde di buena cuenta de un pulpo a la gallega para calmar mis nervios.

- A Karolo lo mataron a martillasos- dijo con su peculiar acento- Parese que un vesino que vivía justo debajo de él tenía la costumbre de reformar su casa por la nochie. Y una nochie, harto de ruidos, Karolo se le enfrentó.

- ¿Karolo le hizo frente? - pregunté sorprendido.

- En efesto. Era un joven con agallas.

- ¿Ves como soy un genio de la psiquiatría? - me ufané- Convertí a un joven pusilánime en un hombre valeroso.

- Pero el final no ha sido felis- me recordó Leopoldito- Además, el asesino escapó.

Me sentí estúpido y culpable. ¿Qué podía hacer para librarme de sensaciones tan desagradables aparte de comerme dos pollos asados y beberme un litro de cerveza?

Al día siguiente me acerqué hasta la casa donde vivió y murió Karolo, un destartalado inmueble en el centro de la ciudad, apuntalado por fuera y por dentro. Subí las ruinosas escaleras hasta la tercera planta. La policía había precintado la vivienda donde se había cometido el crimen. Llamé a otra de las viviendas del rellano. Un anciano bajito me atendió sin abrir la puerta más allá de una exigua ranura.

- ¿Usted quién es? - me inquirió.

- Un amigo del difunto.

- Pobre chico; lo mataron por defendernos.

- ¿De quién?- pregunté intrigado.

- De la inmobiliaria que ha comprado el edificio. Nos quieren echar a todos sin indemnización.

Las palabras del anciano fueron reveladoras. Le pedí más explicaciones.

- Primero vinieron los gitanos rumanos. Los instalaron en ese piso - y señaló la puerta precintada- porque estaba vacío. Fue una pesadilla. Pero se metieron en líos con los chinos del barrio, a quienes robaban en sus tiendas de ropa y tuvieron que salir pitando.

- Comprendo.

- Y después vino el asesino, un individuo alto y gordo como usted, pero vestido de roquero, con melenas, cazadora de cuero y gafas de culovaso. Se presentaba a media noche y hasta la madrugada no paraba de dar martillazos, aserrar, taladrar... ¡Imagínese! Y la policía ni caso.

Regresé a casa. En el portal me esperaba Leopoldito avituallado con unas codornices escabechadas y un par de botellas de Ribera del Duero. No me pude resistir, las preocupaciones me dan hambre. Durante la comida me insistió sobre "lo nuestro", léase que si estaba dispuesto a corresponder a su amor. Para no herir demasiado sus sentimientos obsesivos argumenté no sentirme preparado para recibir toda su pasión. Y sin más, cambié de tema y le conté el resultado de mis pesquisas.

- Sin duda el asesino es un sicario- concluyó perspicaz- Pero la industora del crimen fue la inmobiliaria que compró el edificio.

Dí un puñetazo sobre la mesa que le sobresaltó.

- Todo lo hacen para vaciar el edificio sin gastarse un céntimo. Si hubiera alguna manera de que el piso de Karolo volviese a tener inquilino sería como atizarles un puñetazo en las narices.

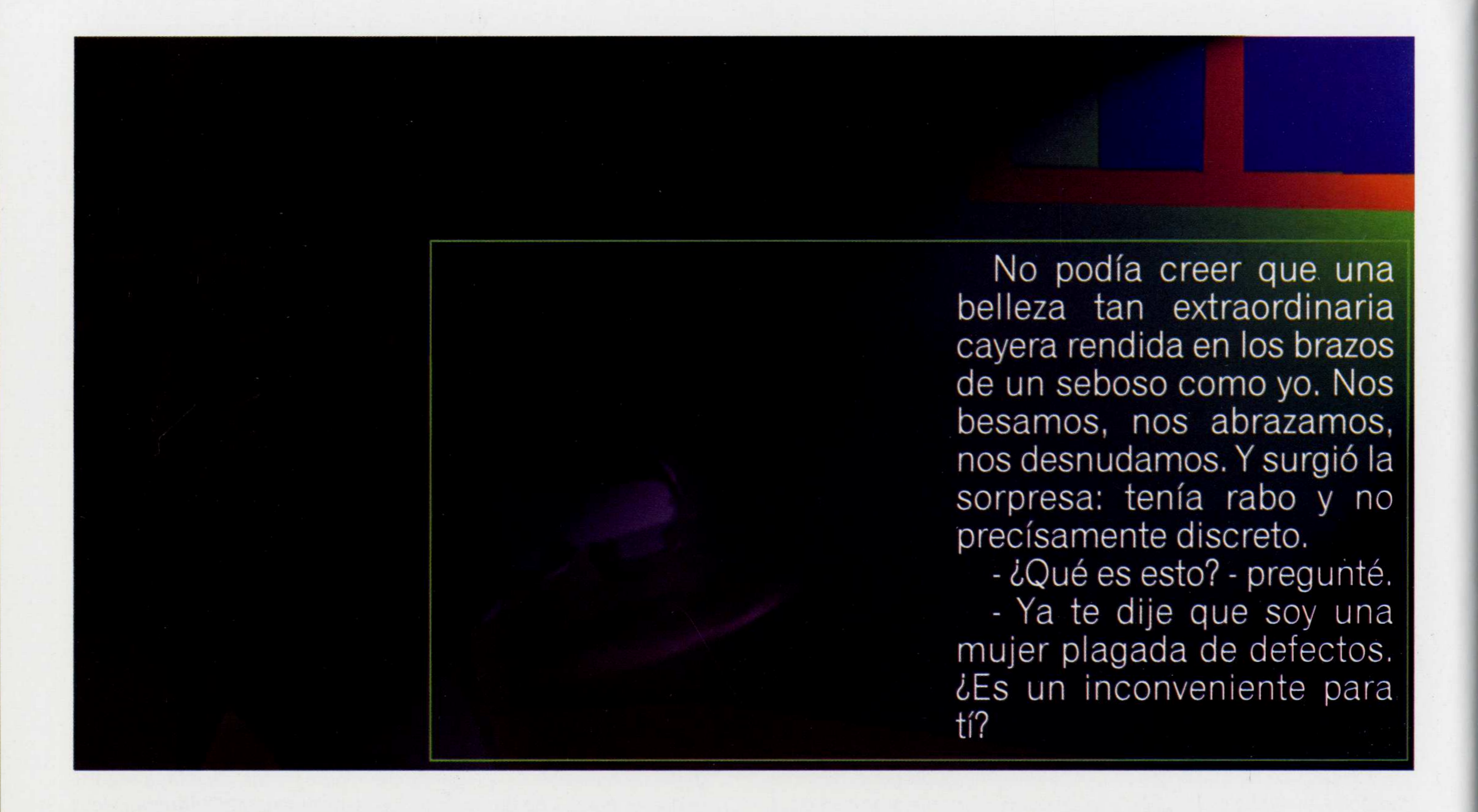
- Subrógate el arrendamiento del piso- sugirió.

- ¿Me ves cara de ser su esposa?

- No, no tienes aspesto de pasivo; por eso te deseo en secreto.

- Guardas muy mal tus secretos - dije parando sus intenciones.

- Es mi gran drama. Pero escuchia: mi amiga Gardenia trabaja en el registro de parejas de hechio. La normativa actual en nuestra comunidad autónoma beneficia a estas uniones en cuanto a arren-



damientos. Si tu y Karolo hubieseis constado inscritos como pareja tendrías derechio a subrogasión y la inmobiliaria no se habría quitado el problema del medio.

Me gustó la idea.

Esa misma tarde visitamos a Gardenia. Residía en lo que antaño fue un edificio de estilo Art Decó. Su apartamento correspondía a la antigua Suit Imperial. Nos recibió en bata de lamé. Era alta, atlética, perfumada. Tuve una erección.

Le explicamos el motivo de nuestra visita. Mejor dicho, Leopoldito lo explicó mientras yo imaginaba las grandes posibilidades de su boca para un sesentaynueve.. Ella me miraba, yo me estremecía, Leopoldito largaba.

- Demasiado arriesgado- sentenció con su voz profunda. - Tendría que pensarlo- y sus ojos me incendiaron el corazón.

Nos íbamos de la casa de Gardenia con las manos vacías cuando, ya en la calle le comuniqué a Leopoldito que tal vez tuviera un argumento con el que convencer a su amiga. Pese a la promesa de cocinarme una lubina al horno con guarnición de patatas al roquefort, vencí a mi estómago y regresé a casa de Gardenia solo. Me esperaba.

- ¿Una copa? - Asentí. Volvió con un martín. Adoro el martín. Mis manos, sin embargo, obviaron la copa y se posaron en su cintura.

- ¿Por qué eres tan hermosa? - dije

- No te engañes, soy una mujer plagada de defectos.

No podía creer que una belleza tan extraordinaria cayera rendida en los brazos de un seboso como yo. Nos besamos, nos abrazamos, nos desnudamos. Y surgió la sorpresa: tenía rabo y no precisamente discreto.

- ¿Qué es esto? - pregunté.

- Ya te dije que soy una mujer plagada de defectos. ¿Es un inconveniente para ti?

- No es lo habitual en mis compañeras de cama.

- Ábrete a nuevas experiencias - y acarició mis michelines.

- Si me abro contigo y Leopoldito se entera estaré perdido.

- Descuida. Sé guardar un secreto. Además, él no puede darte lo que yo, la llave de tu satisfacción.

Y satisfecho quedé esa noche, a decir verdad.

Antes de abandonar su casa envuelto en efluvios amorosos, Gardenia me entregó un pequeño spray antivioladores.

- Toma, te lo regalo por si Leopoldito se pone muy pesado - nos reímos y volvimos a besarnos.

Gardenia, de quien quedé prendado a pesar de sus defectos, manipuló todo lo manipulable y falsificó todo lo falsificable para que

Karolo y un servidor quedásemos inscritos en el registro de parejas de hecho, que diría Leopoldito. Días más tarde, con el documento correspondiente y la ley bien aprendida me presenté en la oficina de la inmobiliaria a reclamar mi derecho a la subrogación. Fue un duro golpe; tan duro que me pasaron al despacho del dueño del cotarro, un cateto voluminoso cual búfalo, cara de torta y mirada aviesa. Se estaba desayunando un tazón de chocolate con una docena de porras. Mi estómago rugió.

De entrada me soltó la siguiente lindeza: "¡ Mira, tu, otro marica más!". Pensé que se había enterado de mi romance con Gardenia y su comentario me sentó como una patada en los cojones. Después caí en la cuenta de que lo decía a propósito de la pareja de hecho. Respondí a su provocación:

- Aún no estamos todos. ¿Cuándo te decides a dar el paso, encanto?

- En mis tiempos apaleábamos a los mariposones como tú- contestó agresivo.

- ¡Cómo han cambiado los tiempos porque ahora te damos por el culo y sin derecho a réplica!

- Me gusta tener la última palabra- Me amenazó.

- Estamos de suerte- dije- porque a mi me gusta repetir polvo.

Tuvo que tragarse el sapo y hacer un contrato sin elevar la cuota.

Salí radiante. Había aportado mi grano de arena en la satisfacción de la muerte de Karolo. Y estaba seguro de que en breve la policía averiguaría la identidad del asesino y su vinculación con aquél cateto homófobo.

Para celebrar nuestra victoria invité a Leopoldito a una cena en lo que fue el piso de Karolo. Pensé en invitar también a Gardenia, pero cuando entré en aquél tugurio abuhardillado donde era imposible permanecer de pié completamente estirado , ceñí la invitación a Leopoldito.

Él trajo la cena: cordero asado, profiteroles de crema bañados en chocolate y un estupendo cava. Nos alumbramos con velas. No por romanticismo sino porque habían cortado la luz por falta de pago.

Y a los postres Leopoldito dejó caer la fatídica pregunta: "¿Cómo conseguiste que Gardenia accediese a la falsificasión?"

- Le prometí amor- contesté.

- ¿Cómo a mi?

- Pero contigo soy sincero, Leopoldito.

- Entonses ¿aún me quedan opsiones?

- Todas e intactas y, después de este asado, aumentadas.

- Pero yo nesesito algún antisipo- y se levantó viniendo hacia mí. Por suerte llevaba el spray que me había regalado Gardenia en el bolsillo del pantalón. Lo preparé

- ¡Podría haserte tan felis!

Eructé.

-Perdón- me disculpé - ¿Decías?

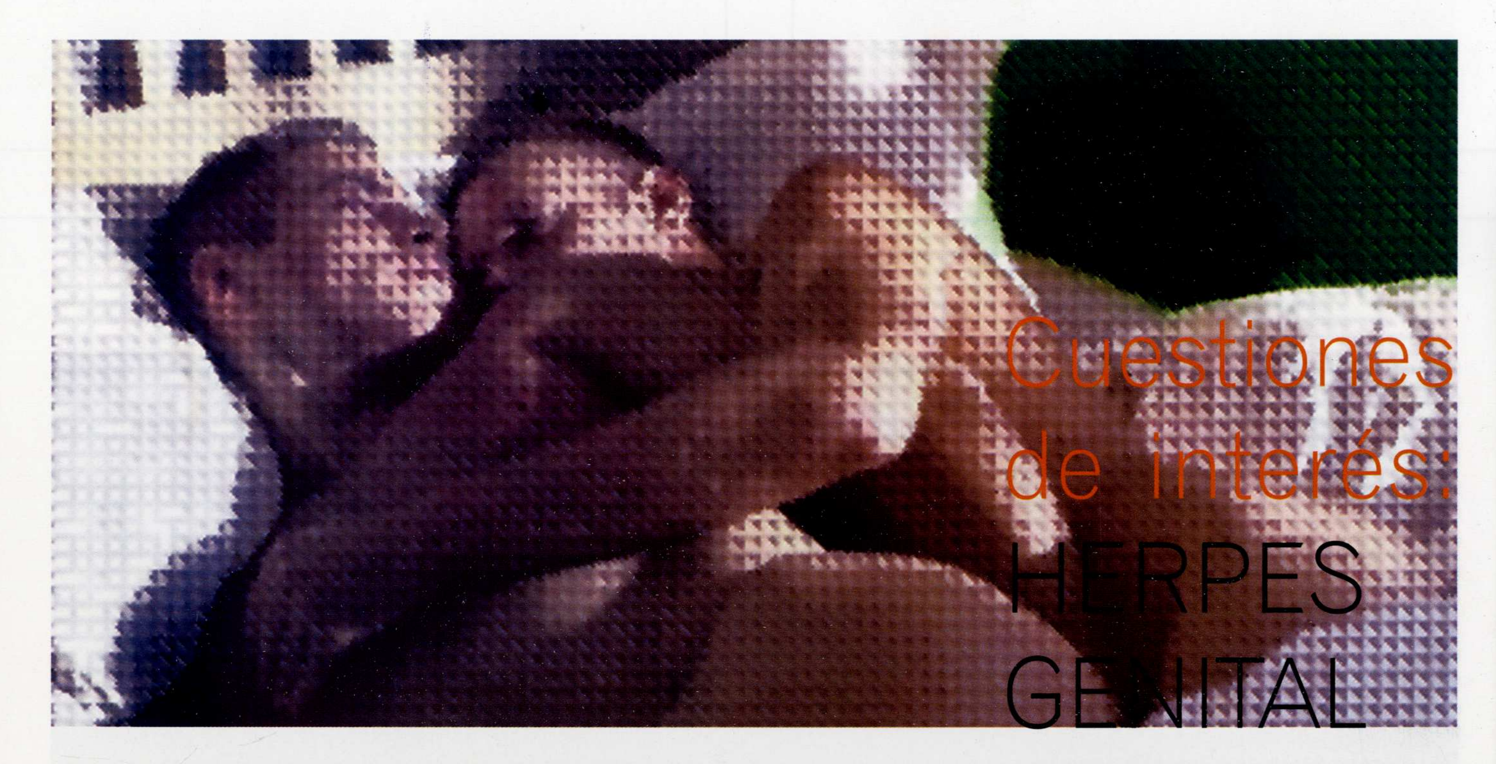
Se echó a llorar. Quise consolarle pero me levanté muy rápido y me dí un buen cabezazo contra una viga del techo. Se marchó airado mientras yo me retorcía de dolor. Pero de repente escuché un golpe en las escaleras. "Leopoldito ha tropezado en los intransitables escalones y se ha caído" pensé. Salí con intención de socorrerle. En ese momento se cerró una puerta en el rellano inferior y oí a Leopoldito pedir auxilio. Después el sonido de un taladro y gritos desgarradores. Me acojoné y me dije que el asesino había vuelto. Intenté llamar a la policía: inútil con un móvil sin batería. Los gritos no cesaban y los chirriantes ruidos se multiplicaban. Busqué un arma. Sólo di con el palo de una mohosa fregona. Lo así con fuerza y bajé las escaleras. El corazón me latía a mil por hora. Alcancé el rellano inferior. Se fue la luz de la escalera. Pulsé el interruptor, pero en ese rellano el podrido interruptor no funcionaba. La puerta tras la que se oía el jaleo era la que la policía había precintado. La aporreé. Nadie contestó. Grité que abrieran. Los lamentos se redoblaron. Desesperado lancé toda mi anatomía contra ella. No sólo arranqué la puerta sino también el marco. Caí al suelo de un pasillo lleno de cascotes: el piso estaba destrozado. Cuando me incorporaba ví una masa humana que se abalanzaba sobre mí con una radial en las manos. Le estrellé el mocho de la fregona en la cara y gané tiempo para buscar a Leopoldito. Lo encontré hecho un Ecce Homo sobre un tablón, entre dos caballetes. La masa humana, que vestía de roquero, gastaba melena y cazadora de cuero, además de gafas de culovaso, volvía a la carga. Le tiré varios cascotes, pero sin la menor puntería. Él me tiró uno que si me dio en la frente. Caí hacia atrás y arrastré a Leopoldito conmigo: ambos gritamos. Todo parecía perdido pues el bestia de la radial se acercaba inexorable hacia nosotros. "Veremos quién da por el culo a quién" dijo. Sus palabras me recordaron que en el bolsillo guardaba el spray de Gardenia. Lo saqué, esperé a que el bestia estuviese mas cerca y le disparé a la cara el corrosivo líquido. Aproveché su dolor para levantarme y continuar rociándole la cara. Cuando estuvo cegado por completo agarré una estaca de entre los escombros y le aticé con todas mis fuerzas en la cabeza. Cayó de bruces y su melena lejos de él para mi asombro: se trataba de una peluca. Le di la vuelta, le quité las gafas y descubrí la cara de torta del dueño de la inmobiliaria.

Le condenaron a veinte años por el asesinato de Karolo y cinco más por las lesiones a Leopoldito y a mi mismo. Sus abogados han recurrido y ya veremos si no sale a la calle mucho antes de lo que cualquier mente sensata pueda imaginar.

Gardenia y yo continuamos con nuestro romance y ahora vivo en su Suit Imperial. Quiere que nos inscribamos como pareja de hecho, pero no sé cómo explicarles a mis tías que Gardenia en realidad se llama Pedro Manuel Gómez Antúnez y que no me deshereden.

Quien me preocupa es Leopoldito. De mí ya se ha olvidado, pero últimamente le ha dado por visitar en la prisión al dueño de la inmobiliaria. Dice que en su vida nadie le ha tratado de forma tan severa y despiadada, y que eso, por fuerza, ha de significar que existe una atracción entre ambos. Incluso ha pensado en cometer un delito penado con cárcel para estar más cerca de él.

Prometo tenerlo en observación.



Cuestiones de interés: HERPES GENITAL

Dentro de las enfermedades de transmisión sexual, el Herpes genital es una de las más frecuentes. Eso no significa que sea la más conocida ya que, según reconocen los expertos, se trata de una enfermedad que, aunque afecta a un número creciente de personas, en la mayor parte de las ocasiones carece de diagnóstico. Además, por su sintomatología, en algunos casos la presencia del herpes puede confundirse, sobre todo entre las mujeres, con una infección de hongos como la candiasis. por **Tino Brugos**

¿Qué es el herpes genital?

Se trata de una enfermedad de tipo vírico que tiene transmisión sexual.

Los expertos diferencian entre un herpes simple de tipos 1 y 2. El herpes simple tipo 1 es el causante del herpes labial y el tipo 2 es el herpes genital, pero en ocasiones se producen infecciones del tipo 1 que son capaces de convertirse también en herpes genital.

¿Cómo se manifiesta?

Se trata de una infección que tiene un carácter doloroso, tanto en el hombre como en la mujer. Sus manifestaciones mas recurrentes son en forma de erupciones y pequeñas ampolla dolorosas que afectan a los órganos genitales. En ocasiones infecta los ganglios de las ingles.

Aunque sus efectos pueden durar un período de tiempo corto y desaparecer, eso no significa que se haya curado la enfermedad ya que el virus sigue en el organismo de la persona infectada de forma latente y vuelve a manifestarse cada cierto tiempo.

Escozor, picor y dolor son algunas de las consecuencias permanentes de la presencia del virus.

En la mayoría de las ocasiones afecta a personas comprendidas en una media de edad entre los 20 y 30 años, coincidiendo con la etapa en la que se desarrolla una mayor actividad sexual. Los expertos calculan que afecta aproximadamente a un 30% de los adultos en los países nórdicos y en torno al 15% en los del área mediterránea, aunque aquí está subiendo la incidencia en el último período.

¿Cuáles son sus riesgos asociados?

En el caso de las mujeres, la presencia del herpes genital es un riesgo importante para el feto ya que en el momento del parto puede infectarse. Adquiere así el llamado herpes neonatal que puede causar graves daños al recién nacido. Para evitarlo es normal recurrir a la cesárea.

LOS DATOS DEL HERPES

>> El 93% de las personas afectadas por el herpes genital reconocen que esta enfermedad afecta gravemente a su vida sexual. En numerosas ocasiones produce depresiones que son el resultado de la ansiedad ante una enfermedad que no acaba de curarse, el temor a contagiar a su pareja, etc.

>> Sólo el 30% de las personas afectadas utilizan adecuadamente el tratamiento antivírico diario que reduce, pero no elimina, el número y la intensidad de los brotes generados por el herpes.

>> Las principales preocupaciones que suscita la infección en las personas afectadas son: el impacto sobre su vida sexual y afectiva, saber si hay curación posible y conocer las formas de transmisión.

LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Sabiendo que el herpes es una ETS es muy importante adoptar medidas de prevención encargadas de reducir el temor a un posible contagio. Las personas afectadas deben tomar, SIEMPRE, medidas como:

>> No mantener relaciones sexuales mientras exista un brote de la enfermedad.

>> Utilizar siempre el preservativo, desde el comienzo hasta el final de la relación.

>> Tomar precauciones en los contactos genitales ya que puede haber zonas afectadas que no están protegidas por el preservativo.

La Sífilis ataca de nuevo

De entre todas las enfermedades de transmisión sexual la sífilis ha sido, de siempre, una de las más malditas. Procedente del continente americano se extendió muy pronto por Europa, siendo una de las consecuencias de la conquista del continente por parte de la Corona de Castilla. La mayor parte de los hombres que retornaban de las Indias y que habían mantenido relaciones sexuales con mujeres indígenas volvían infectados. Muy pronto en Francia se denominó el "mal español" y durante cerca de cuatrocientos años afectó a miles y miles de personas. Al tratarse de una enfermedad relacionada con la sexualidad se convirtió pronto en un tabú. Se desarrolla en varias fases con periodos de latencia en los que apenas deja rastros de actividad. En su fases inicial produce una llaga, normalmente cerca de los órganos genitales, pero pronto desaparece. Algunos síntomas de que sigue activa son la existencia de dolores de cabeza, cansancio o erupciones cutáneas en cualquier parte del cuerpo. En realidad se trata de una enfermedad fácilmente curable con antibióticos pero si no se actúa sobre ella puede llegar a afectar a la piel, huesos, sistema nervioso, corazón... causando incapacidad e incluso la muerte.

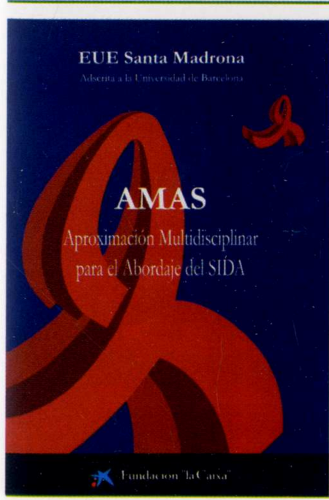
La sífilis es una enfermedad que hasta hace poco tiempo se consideraba bajo control ya que con una serie de medidas preventivas, entre las cuales la higiene juega un papel importante, se puede evitar su contagio y propagación. Sin embargo, en los últimos tiempos y en relación con el impacto del VIH- SIDA se están produciendo una serie de novedades que inquietan en este apartado. El más importante es la existencia de un significativo repunte de enfermedad en varios países. En los Estados Unidos se están haciendo desde hace poco tiempo campañas específicas de información sobre el impacto de la enfermedad y de prevención. Si se tiene en cuenta que sólo en el estado de Nueva York entre el año 2000 y el 2002 la sífilis aumentó su incidencia en un 146% se comprende la alarma de las autoridades sanitarias y la necesidad de la campaña. Algo parecido está ocurriendo en España, aunque en una proporción menor. El aumento de la incidencia comienza a observarse en las grandes ciudades aunque en nuestro caso el aumento de la misma se sitúa en torno al 25%.

Sin embargo los expertos piensan que estos datos reflejan el inicio de una curva ascendente por lo que llaman a la población a extremar las medidas de prevención. Se considera que el origen de este repunte hay que relacionarlo con la idea, extendida, de que el SIDA es una enfermedad que ya tiene solución por lo que hay un segmento importante de gente que ha decidido bajar la guardia en lo referente a prevención; este descuido facilita la propagación tanto del VIH- SIDA como de otras ETS que hasta ahora estaban en un segundo plano de las preocupaciones. Factores como el desarrollo de la inmigración, el turismo o el aumento de la prostitución son elementos que juegan un papel importante en su extensión.

SE CONSIDERA QUE EL REPUNTE DE LA SÍFILIS HAY QUE RELACIONARLO CON LA IDEA, EXTENDIDA, DE QUE EL SIDA ES UNA ENFERMEDAD QUE YA TIENE SOLUCIÓN POR LO QUE HAY UN SEGMENTO IMPORTANTE DE GENTE QUE HA DECIDIDO BAJAR LA GUARDIA EN LO REFERENTE A PREVENCIÓN

Los datos avanzados en nuestro país señalan una baja incidencia pero son claros con respecto al origen ya que prácticamente todas las personas afectadas han estado en contacto con el mundo de la prostitución, bien como clientes o como profesionales. Los expertos señalan la importancia de utilizar el preservativo para atajar este fenómeno. Se recomienda su utilización en todas las relaciones sexuales y además se señala la importancia de usarlo correctamente, desde el principio hasta el final de la relación y lo mismo en una relación oral o con penetración.

Fundación La Caixa y el Proyecto AMAS



La Fundación La Caixa acaba de publicar unos materiales del Proyecto AMAS (Aproximación Multidisciplinar para el abordaje del SIDA) en formato DVD en el que se recogen las intervenciones desarrolladas en un simposium sobre el tema celebrado en octubre del 2002 (entre otros Esteban Pont, Director del Proyecto AMAS, José Mª Mendiluce, Ignacio Ramonet, etc) así como en formato papel un manual en el que se recogen los estudios e investigaciones realizados por la Fundación AMAS: www.amas.org

Se trata de un interesante trabajo en el que se abordan diferentes aspectos relacionados con la enfermedad. Tras un capítulo introductorio sobre aspectos generales del VIH-SIDA se pasa al análisis de la percepción social del SIDA a través del análisis de los tópicos reproducidos vía medios de comunicación, analizando la geografía de la enfermedad en las relaciones Norte-Sur, el impacto de la globalización en la expansión de la pandemia, etc.

Posteriormente se presenta documentación sobre prevención y acompañamiento de personas afectadas.

El trabajo se presenta como un estudio cualitativo de carácter descriptivo y etnográfico. La intención del mismo es difundir entre los estudiosos de la temática, personas vinculadas profesionalmente a la infección, miembros de asociaciones y público en general los elementos de conocimiento sobre la materia que se han generado a lo largo del estudio con el fin de extender una mayor conciencia social sobre el asunto y generar el convencimiento de que la infección por el VIH- SIDA es una cuestión que afecta a todas las personas. Sin duda una buena iniciativa.



tríbadAS fiestuki

por Chocho y Lynn





El pasado 19 de Diciembre de 2.003 tuvo lugar la presentación en sociedad del grupo TríbadAS, Lesbianas de Asturias, en la Bruxa Curuxa.

Muchos nervios y mucha gente se vieron las caras a partir de las 10 de la noche, hora a la que, con cuenta gotas, empezó a llegar la gente. Mª José nos esperaba dispuesta a echarnos las manos que nos hicieran falta, pero antes hubo que chantajearla pues la diversión que llevábamos preparada era un juego que ella utiliza una vez al mes para amenizar las noches de los Viernes. Con malas artes lo conseguimos: no se pudo negar a nuestras caritas suplicantes (sumado a algo de blanqueo dinerario).

El caso fue que el archiconocido juego de los mensajes dio sus frutos. Pero hubo sorpresas. La gente iba llegando y se les obsequiaba con un pequeño regalo (también fue el momento de hacer público nuestro maravilloso -modestia aparte- tríptico informativo) y

crónica de una locura anunciada

se colocaban en las solapas grandes números.

El trámite comenzó. Pero cuál no sería la sorpresa de much@s al descubrir que sus mensajes más íntimos serían leídos en voz alta... Hubo declaraciones de amor eterno, dulces y melosos piropos, barbaridades a cuál más atrevida, de éstas sobretodo a partir de la segunda ronda, cuando la clientela comprendió el procedimiento. Alabanzas a culos, tetas y paquetes varios, críticas "constructivas" a la camarera, ardientes peticiones de sexo, con destinatario o sin él, menciones a pijos, pisos e hijos, sonrisas deslumbrantes,... pero sobretodo y ante todo, mucha diversión.

No puedo continuar esta "crónica" sin hacer mención a un comentario que se hizo en voz bien alta, por desagradable y desaconsejable, creo. Esta parte ya es más personal. Una pareja de amigos, ella y él, acudieron sin complejos y llenos de ganas de fiesta a la llamada de una servidora. Para mí era especial que estuviera, para ellos era importante estar. Y allá fueron, con la esperanza e ilusión de disfrutar de un agradable rato en un ambiente (sin comillas) sano y pleno de libertad, sin etiquetas ni reproches. Pero de algún rincón surgió la voz que hizo desmoronarse mis esperanzas de igualdad. Tras la lectura de un mensaje en referencia a la relación que les une, una voz femenina DESPRECIÓ el hecho de que nos acompañaran dos personas heterosexuales. Reconozco el daño personal y subjetivo que su comentario causó en mí por tratarse de dos personas queridas, pero también el daño objetivo. Me parecen intolerables tamañas muestras de discriminación por parte de un colectivo que, entre otras muchas cosas, se caracteriza, desgraciadamente, por ser diariamente discriminado. Confío que cosas así dejen de suceder algún día; confío y deseo mucho más que los gais, lesbianas, bisexuales y transexuales dejemos de ser los últimos de la fila ya mismo, pero para eso será necesario el respeto de tod@s hacia tod@s, el reconocimiento de la plena validez tanto de mi opción como de la tuya. Al fin y al cabo todos tratamos de ser simplemente felices, ¿no?

Perdida ya la noción del tiempo, la gente se fue yendo. Nuestros chicos de XEGA, que dieron mucho juego, estuvieron allí con nosotras, apoyándonos como siempre, y cuando cada uno creyó conveniente, se fueron retirando.

Poco después apenas quedábamos la barra, Mª José, nuestra aclamada Mrs. Dj's y nosotras. Fue entonces cuando tuvo lugar nuestro secreto y mágico rito iniciático...

Y hasta aquí puedo leer. ¡No os perdáis la próxima!

ellas cuentan

El Ambiente...



Humo, luces, empujones... La gente se empuja para acercarse a la barra. Ellas sonríen entusiasmadas a la camarera quien les devuelve con agrado una dulce sonrisa. Ellos observan al camarero entre empujones y rozamientos inocentemente descarados.

El calor aumenta a lo largo de la noche. La música no cesa. Algunos bailan y corean los estribillos. Algunas charlan, otras bailan, y otras buscan lo que tal vez nunca llegue...

Ellas se miran, sonríen, se abrazan con las demás. Bailan, se empujan, las miradas de complicidad se suceden, pero no trasciende a nada más...

Las drogas variadas hacen sus variados efectos entre las variadas personas. El ritmo mecánico de la música hace que ella se sienta aturdida tras tanto fumar... Ella también ha fumado, pero el alcohol hace que su cuerpo siga con gracia el ritmo de la música ("no, no sé qué me das que me hace volar...").

Ella desea abrazarla, cantarle al oído, susurrarle, besarla... Pero ella parece ignorar todos estos deseos. Juntas, sonríen a la noche que transcurre, a las miradas que les sonríen, a la gente que les empuja al pasar, al ritmo desenfrenado del ambiente.

Las horas transcurren con velocidad. Ha llegado la hora de cambiar de bar. Mientras esperan su turno para rescatar sus abrigos y bolsos del suelo charlan entre ellas. Nada importante, nada trascendental, ninguna señal para ella... Apartando a la gente prudentemente y con algo de paciencia todas logran salir del bar, tras desenvolverse en besos y abrazos del resto que aún se quedará allí bailando.

Afuera no hace tanto calor. La gente atraviesa la calle con rapidez, unos, y con mayor lentitud otros, sobre todo los que suben la cuesta. Hay cristales rotos en el suelo. Los esquivan con cuidado. Llegan a la discoteca.

Risas, empujones, frases sin sentido pero que hacen estallar las más descaradas carcajadas. Las luces de la discoteca deslumbran sus ojos. Hay mucha gente, y hace calor. Se buscan un hueco cerca de la barra y logran ocupar una silla para colocar sus abrigos. Y todas de nuevo a bailar...

Algunas se apoyan contra la pared y vaso en mano conversan como pueden intentando soslayar el volumen de la música.

Caras conocidas se acercan a saludar o a hacer sutiles invitaciones hacia el baño... Ella la observa desde una esquina, aturdida por las luces, el calor, la música machacona y la gente, y todo ello incrementa su colocón. Sus miradas se cruzan en varias ocasiones, sonríen, pero sólo son sonrisas.

Se acercan y se sientan a fumar. Se ríen, se abrazan, se miran... Y vuelven a lo de antes. Bailan juntas, bailan con las demás. Se dejan llevar por la locura de la noche. Los chistes absurdos y las palabras y frases inconexas se suceden.

Transcurren las horas. Muchas ya se han ido. Ha llegado la hora. Ella ha de irse. El tren no espera, y en casa tampoco... Comienzan las despedidas. Abrazos, muchos abrazos, sonrisas, y algún que otro beso entre algunas...

Ellas se miran, sonríen. -Quédate- le dice. Ella querría hacerlo, se pasaría la noche a su lado, pero no puede, ha de irse. Los ojos se le humedecen. Se acercan y se dan un abrazo. Después dos dulces besos en las mejillas. Una última mirada, una última sonrisa. Y otra noche que se acaba...

Lunina

del armario a las viñetas

o de cómo hacer negocio creando superhéroes gais

Texto
e Ilustraciones: Iván García



Está más que claro que la homosexualidad esta pasando de tabú a fenómeno mediático. Revistas, programas televisivos de sobremesa, tarde y noche. No se sabe si para bien o para mal. Si es para hacer la gracia o ridiculizarnos, o simplemente para empezar a mostrar algo que siempre ha estado ahí, desde nuevos puntos de vista. Ahora todo el mundo cuenta con alguna amiga o amigo que entiende, incluso los hay que salen con ellos por el ambiente.

Pues en el cómic no íbamos a ser menos. Ya se han dado casos de homosexualidad (unas veces reconocida y otras supuesta) en todo tipo de cómics, pero es ahora cuando más cuantitativa y cualitativamente esta pasando. Sobre todo en el cómic americano, el que más vende, el de cada mes en tu kiosco.

¿Por qué ahora y no antes ?. Podríamos buscar muchas razones. Algunos incluso podrían decir que al fin se nos empieza a tener en cuenta. Yo prefiero pensar mal y señalar al dios dinero como causante de este fenómeno.

Podríamos encontrar el punto de inflexión en una obra bastante reciente. Hará ya dos o tres años que la editorial Wildstorm publicó una serie llamada «*The Authority*». La serie se convirtió en un éxito de crítica y ventas. Con una limitadísima censura, un dibujo espectacular y cinematográfico y un guión brillante e innovador. El equipo formado por los guionistas **Warren Ellis** y **Mark Millar**, y los dibujantes **Brian Hitch** y **Frank Quitely**, cambió la forma de ver el cómic de superhéroes. Demostraron que con libertad creativa y un equipo pelín gamberro se pueden contar buenas historias y ganar mucho dinero el mismo tiempo.

Más por lo segundo que por lo primero la Marvel y otras editoriales se animaron a renovar sus equipos creativos y acabar con el código de censura americano. La verdad es que ha sido todo un acierto.

Vamos a ir pasando de las cifras a los datos.

Una de las cosas que llamó la atención en «*The Authority*», fueron los personajes protagonistas y cómo estaban planteados. Un par de putas, un yonqui, una pareja de maricas y un tipo que no sabe atarse los zapatos. Poderes sobrehumanos aparte, así se les definió en uno de los números. La pareja de maricas en cuestión, formada por el divinísimo y angelical Apollo y el fiero y enfundado

en cuero Midnigther se convirtieron en un punto de referencia a la hora de plantear personajes gais sin caer en el tópico y el chiste barato. No sólo eran los pesos pesados del grupo, sino que incluso adoptaron a una niña y protagonizaron portadas de revistas internacionales. Maricas, pero sin mariconadas. En un grupo tan tendente a las fiestas y el vicio en general, otros miembros del grupo se mostraron abiertamente bisexuales. Las chicas, Jenny Sparks y Swift, compartieron cama. La tercera, Engenier, declaró haber tenido un rollito lésbico en la facultad.

El fenómeno no se quedo en una serie. Cuando cayó el código de censura de la marvel, La número uno «*X-men*» tuvo la primera innovación destacable en décadas, para rabia de los más puristas. Los inteligentemente replanteados mutantes, de la mano de Grant Morrison y Quitely, rompieron el estatus quo y se convirtieron en pioneros del cambio.

Estéticamente, Quitely ha dotado a los personajes más famosos de la Marvel de una estética definida por algunos como «demasiado gai». Quizá sea por que el machote de Lobezno se ha quitado la horrenda malla amarilla y va marcando paquete, enfundado en cuero y mostrando su velludo torso. Demasiado para algunos de los frikis más retrasados. La Bestia, mutante donde los haya, levantó recientemente un gran revuelo entre los lectores al declararse públicamente gai. Todo para llamar la atención en los medios, ya que nunca ha sido homosexual, pero es un dato a tener en cuenta.

«*La Patrulla X*», ha reciclado e incluido a uno de los únicos personajes abiertamente gais de la Marvel: Estrella del Norte. Marica, mutante, canadiense (para algunos americanos las tres cosas serían lo mismo), rico, guapo y con muy mala leche. En un número bastante reciente de la colección, al hablar con un niño sobre su homosexualidad, este último reaccionó con una actitud bastante homófoba. Estrella del norte le aclaró que no le gustaban los niños, sino los hombres de pelo en pecho.

Debo decir que entre los mutantes ya se dio hace mucho tiempo un caso bastante claro, pero poco reconocido, de lesbianismo. Una de las mutantes más diabólicas e independientes del cómic mantuvo una relación estable con otra mutante durante años.

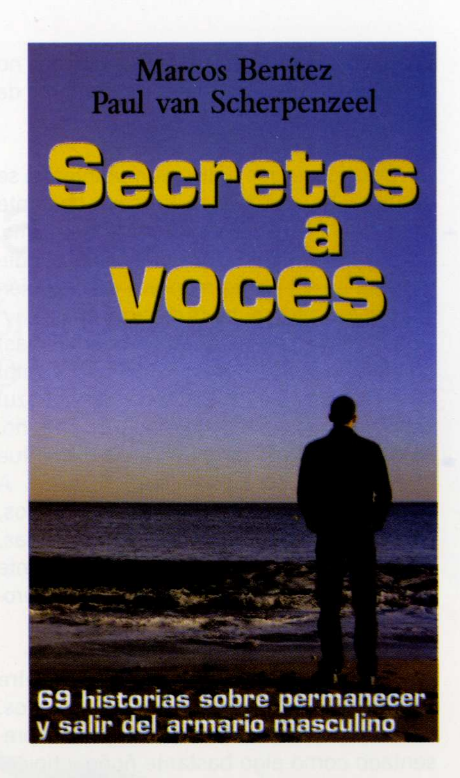
Cuantos heteros (y cuantas lesbianas) no han babeado por la curvilínea y fatal Mística. Pues esta metamorfa de piel azul estuvo colgadísima de la madurita Destino. La carismática Pícara, de los «*X-men*», fue hija adoptiva de ambas durante años. A pesar de pasarse al bando de los buenos, siempre llamó «mamás» a las dos malvadas, heredando de ellas una mala hostia bastante lésbica a pesar de su frustradísima heterosexualidad.

Fuerza-X o X-.tatix, también tiene entre sus reclutas a mutantes gais. Uno de ellos, con la piel rosa y de San Francisco. Fue presentado como algo bastante ñoño y típico. Por suerte murió rápida y sangrientamente. Pero dos de los miembros fijos, Vivisector y Grasas, ante la falta de popularidad mediática ante sus compañeros, se declararon pareja a pesar de su heterosexualidad. La gracia esta en que cada vez parece más claro que la farsa se esta convirtiendo en una realidad para ambos.

La verdad es que, como con todo, cuando los homosexuales entramos en territorio previamente homosexual, siempre se plantean historias interesantes. ¿Qué pasaría si los gais pudiesen adoptar niños?. ¿Qué pasaría si algunos homosexuales tuviesen poderes extraordinarios?. Como autor he tratado de añadir mi granito de arena a la polémica.

Espero que las últimas paginas de esta revista os diviertan tanto como a mi me ha divertido hacerlas.





secretos a voces

historias del armario

Texto:
Jaime González

En *Secretos a voces* nos encontramos ante 69 relatos presentados de modo autobiográfico de otras tantas personas que describen sus experiencias antes, durante y después de sus respectivas "salidas del armario" o, en el caso de quienes aun no lo han hecho, los motivos que les han llevado a mantenerlo oculto.

La vigencia del tema sobre si salir o no del armario, y en el caso de hacerlo, cómo, es algo que se hace patente e incuestionable. Pese a los cambios que se han producido en la sociedad durante los últimos años, estos relatos nos desvelan la dificultad, en la mayor parte de los casos, ante la que nos encontramos los homosexuales a la hora de poder expresar de forma libre nuestros sentimientos en los diferentes campos, como la familia, los amigos o el trabajo, que orbitan alrededor de nuestras vidas.

La obra no pretende, ni mucho menos, ofrecer al lector la "fórmula maravillosa" para salir del armario. Lo que se busca es ofrecer al lector el devenir de una serie de personas; anónimas en la mayor parte de los casos, otras no tanto, como son los casos de Antonio Roig, José Mantero, Miquel Iceta, José María Mendiluce o José María Sánchez Silva; personas de todas las edades, de numerosos ámbitos sociales y con unas experiencias individuales dentro de la diversidad que representa el género humano. Toda esta diversidad trae consigo que el lector se identifique con algún rasgo concreto de las diversas historias que se nos presentan; a la vez que discrepe y le lleve a reflexionar sobre esas discrepancias.

El hecho de que estas 69 historias hagan referencia a otros tantos sectores de la realidad tiene como consecuencia el desmitificar la reducción de la homosexualidad a determinados ámbitos, haciendo patente nuestra presencia en toda la sociedad lo que implica que no es algo aislado sino una realidad que cada vez se está haciendo más patente, pese a la ceguera de determinados ideales conservadores de los ámbitos, principalmente, políticos y religiosos más propios de la anquilosada sociedad decimonónica que del siglo XIX.

Cada uno de los relatos se corresponde con un acto de valentía por parte de la persona que decide poner fin a ocultar sus sentimientos hacia una persona del mismo sexo y lo afronta como algo propio de si mismo desde el mismo instante en que ha nacido. Sin embargo, todos los relatos coinciden en la dificultad de dar el paso de acabar definitivamente con ese secreto que tanto nos agobia, dificultad que viene marcada por las barreras que impone una sociedad tan estereotipada como en la que actualmente vivimos; pero que es necesario romper para poder encontrar, al final de ese largo camino, la libertad de expresar lo que cada uno siente.

Esta recopilación de relatos es sólo una muestra de la multiplicidad de límites ante los que nos debemos enfrentar o se han enfrentado por el simple hecho de querer defender su verdadera forma de sentir y que choca frontalmente con los cánones que la sociedad nos ha venido imponiendo desde tiempos remotos.

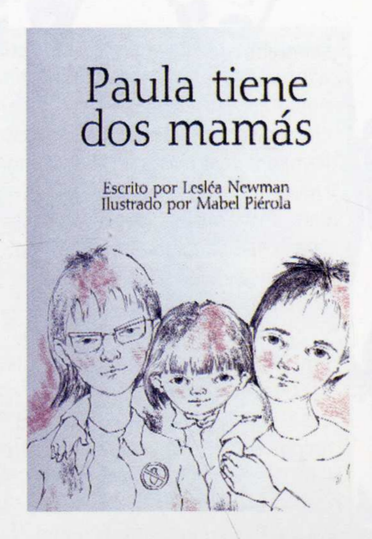
La forma de narración autobiográfica se hace justificada en la medida que se muestra ante el lector como un conjunto de historias entre las cuales podría incluirse la nuestra propia, en tanto que una muestra más de ese difícil paso que en un momento u otro creemos que debemos o no de dar para intentar sentirnos como un "yo" propio y con unos sentimientos propios, que chocan con un modelo artificial que la sociedad nos está imponiendo.

La obra se abre y se cierra con dos poemas, uno de Carlos Bahr-Potier y Francini y otro de Luis Cernuda, donde se hace una invocación a ese deseo de amar en libertad, de poder expresar lo que uno siente sin tener que ocultarse ante el mundo que nos rodea y que poco a poco va terminando con nuestras vidas hasta que todo se acaba.

En definitiva, se trata de poner de manifiesto la lucha que hay que llevar a cabo, por muy costosa que sea, para poder conseguir uno de los valores fundamentales del ser humano como es el derecho a amar y ser amado de una forma libre.

1

Secretos a voces. 69 historias sobre permanecer y salir del armario masculino
Marcos y Paul van Sherpenzeel
Ed. Tempestad.
Madrid. 2003
176 pp.



preparando el futuro

paula tiene dos mamás

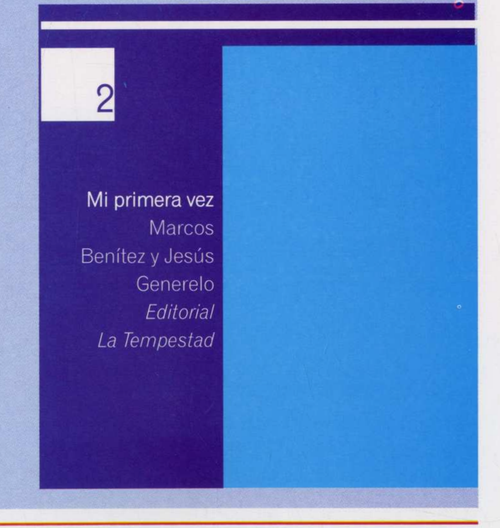
Texto:
César González

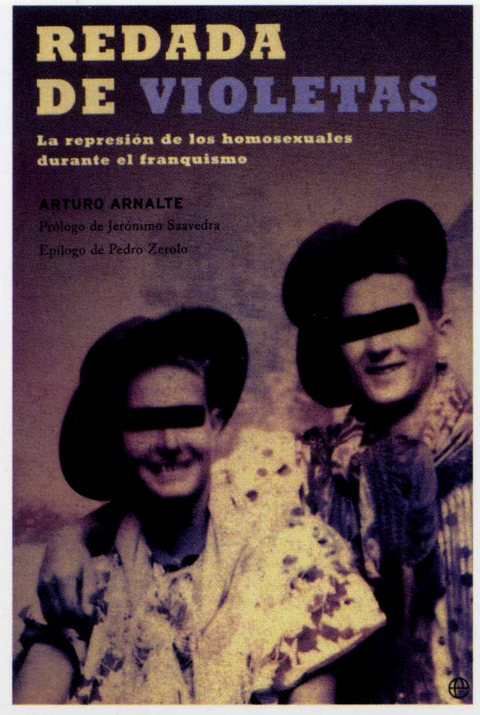
La sentencia dictada en Navarra a finales de febrero de este año se puede calificar de histórica. En efecto, es la primera vez que un Juzgado reconoce el derecho de una familia formada por dos madres a educar y criar a sus hijas, con plenas potestades para ambas madres, tanto la biológica como la adoptiva. Esto significa que se da el primer paso para reconocer plenamente nuestros modelos de familia. Esperamos que esta puerta, lejos de cerrarse, sea el comienzo de una nueva época. Por eso, el libro que comentamos tiene un especial interés porque, en adelante será necesario que aparezcan nuevos materiales que, de cara a la educación de nuestros hijos e hijas, se adapten a nuestras realidades familiares.

En esta línea, la edición en castellano del libro de **Lesléa Newman** con el título de *Paula tiene dos mamás*, adquiere una gran importancia porque hasta ahora las novedades del mundo editorial dirigidas hacia nuestros colectivos apenas han prestado atención a esta creciente necesidad. Ya presentamos en AGE 15 la edición del cuento *El príncipe valiente* y recordábamos allí las pocas cosas editadas hasta entonces. Nos alegra saber que el vacío existente hasta ahora puede empezar a rellenarse. Sin duda es una necesidad perentoria.

Aunque se trate de un producto válido para toda la sociedad, qué duda cabe que será útil, principalmente para nuestras familias que, la mayor siempre que buscan materiales medianamente adaptados a nuestra realidad se en-cuentran con serias dificultades. Poco podemos decir del cuento. Se trata, simplemente de una niña, Paula, que tiene dos mamás y que, a lo largo de sus páginas nos presenta otros casos de niños y niñas con dos papás o ma-más, con un padrastro o unos hermanastros, en definitiva, casos reales como la vida misma.

Quizás merezca la pena comentar el epílogo del libro, escrito por la propia autora en donde se hace un repaso de todas las dificultades que conoció la distribución del libro en los Estados Unidos. Sin duda un texto, corto, de lo más interesante. En él podemos apreciar cómo se mantienen las férreas barreras de carácter homófobo que siguen existiendo en la sociedad y que suponen una seria dificultad para nuestra normalización social. Es evidente que en estos años se lograron avances muy importantes, pero también es cierto que se mantienen resistencias por parte de un sector todavía significativo. De este modo descubriremos al leerlo la existencia de campañas que son capaces de parar la distribución del libro por las bibliotecas públicas del país o de incluirle como ejemplo de lo pernicioso que puede llegar a ser para la infancia el activismo homosexual. Igualmente sabremos que el libro fue retirado de un listado en el que se recomendaba como libro para utilizar en el nivel de primaria norteamericano. ¿Ocurrirá algo parecido por aquí? A juzgar por algunas de las reacciones de estos días tras la sentencia de Navarra parece que nuestro país está igual de dividido que los EE.UU., por lo que surge la misma pregunta que allí: ¿Cómo es posible que se dé por supuesto que cada niño o niña que se sienta en su clase o que acude a una biblioteca proceda de hogares en los que existe, siempre, un padre y una madre? ¿Hasta cuándo tendremos que esperar para que se comiencen a ver otros modelos de familia? Esperemos que la respuesta sea a corto plazo y que libros como este se puedan divulgar y generalizar pronto.





Texto:
José Manuel González

redada de violetas

la represión de los homosexuales durante el franquismo

Arturo Arnalte es un periodista valenciano que aborda en esta obra la represión que el franquismo ejerció sobre los homosexuales -básicamente sobre los gais, pues las lesbianas fueron casi invisibles para las leyes franquistas-. En la misma participan el ex-ministro socialista Jerónimo Saavedra, que ha sido uno de los poco políticos españoles que ha salido del armario -aunque lo hiciera cuando no ostentaba ya el cargo- y Pedro Zerolo, que se ha llegado a la política recientemente desde su activismo en el movimiento gailésbico. Con ambos autores la obra recorre el doble camino de quien, desde el armario, como Jerónimo Saavedra, hizo política y llegó alto, a quien ha empezado en la política desde la más absoluta visibilidad, como es el caso de Pedro Zerolo.

El título de la obra hace referencia a las "violetas", término que en los años veinte se aplicaba a las lesbianas y que acabó designando -o mejor denostando- a los homosexuales masculinos en la literatura y escritos de los años cincuenta y sesenta. Quienes ahora tengan una edad ya más o menos avanzada podrán recordar tambien aquellas "redadas" que se hacían de forma más o menos caprichosa, cuando la policía irrumpía en los locales tenidos entonces por de "ambiente", auque se movieran siempre en la más absoluta discreción, y sometía a vejaciones o se llevaba detenidos a quienes estaban en tales locales (lo que no se cortó hasta que los socialistas llegaron al poder en 1982).

Redada de violetas es una obra muy documentada, en la que su autor combina a la perfección su profesión peridística -lo que la hace amena y entretenida- con el rigor propio del historiador -no en vano es también Doctor en Historia Contemporánea-. Estructurada en 12 capítulos, en ellos se aborda cómo el franquismo actúo sobre los homosexuales, en un primer momento a través de la Ley de Vagos y Maleantes y, a partir de 1970, con la Ley de Peligrosidad Social. No obstante, ya en época republicana y en el ámbito militar, había leyes que penaban la homosexualidad entre militares - y en general bajo la denominación de escandalo público, los homosexuales de la época podían acabar también en la cárcel o con problemas con la justicia.

No es fácil resumir en unas pocas líneas el contenido de este libro: la aparición de la cuestión gailésbica en la literatura de los años veinte y treinta, la persecución a los militares homosexuales, la puesta en funcionamiento de cárceles -eufemisticamente llamados centros de rehabilitación- en Huelva y Badajoz donde eran internados los gais en virtud de la Ley de Peligrosidad Social, la aparición del primer movimiento gailésbico en los años setenta, son cuestiones que tienen cabida en el mismo.

Es admirable la erudición que maneja el autor y lo poco pesada que resulta su lectura. Especial mención queremos hacer del caso de Antonio Ruiz -cuya historia se recoge en el capítulo VII- quien fue encarcelado tras la muerte de Franco y a quien tuvimos en Asturias presentándonos su caso no hace mucho tiempo. Y también un dato a destacar: la primera manifestación gai de nuestro país no es la que se celebró en Barcelona el 26 de junio de 1977. Tuvo lugar bastante antes, también en Barcelona, el 8 de enero de 1933 y fue organizada por la FAI (Federación Anarquista Ibérica).

Redada de Violetas constituye un hito importante en la historia del más reciente movimiento gailésbico español y, junto con la obra de Jordi Petit -25 años más- y la de Armand de Fluvià -El moviment gai a la clandestinitat del franquisme (1970-1975), que esperamos se traduzca pronto al castellano-, es de obligada consulta para quien quiera comprender de dónde venimos y lo poco - o mucho- que hemos recorrido en estos años. La obra de Arnalte saca a la luz unos hechos que deberían de abochornar a quienes los cometieron -¿qué hacía en esos años Fraga Iribarne, por poner un ejemplo?- y que en todo caso exigen una reparación moral y económica a quienes los padecieron. Su causa - la de los cientos de gais perseguidos injustamente- sigue siendo una asignatura pendiente de la Transición, a la que el partido gobernante -PP- no ha querido aún dar la solución justa.

3

Redada de violetas.
La represión de los homosexuales durante el franquismo
Arturo Arnalte
Ed. La Esfera de los libros.
Madrid. 2003
303 pp.

the hidden cameras

the man that I am with my man

Texto:
Miguel Noval

No resulta especialmente recomendable encomendar al ordenador la labor de buscar a través de internet algo de información referente a este colectivo canadiense utilizando un recurso tan habitual como lógico, racional y acostumbrable como es hacerlo a través de su propio nombre. The Hidden Cameras (algo así como «las cámaras ocultas») puede ofrecerte un amplio abanico de posibilidades de voyeurismo virtual, en especial con aquellas en las que el seso ha de escribirse con equis y demasiado poco en lo que atañe a este caso, aunque tal vez alguno ya no considere el objetivo de la búsqueda inicial.

Joel Gibb es la cabeza visible de una gran banda, formada por un grupo de diez músicos y un conjunto de voces que, en ocasiones puede llegar a veintisiete miembros, donde el denominador común es que todos son homosexuales y que se han aunado en crear una de las sorpresas del mundo de la música independiente como es *«The smell of our own»* (Rough Trade-Sinnamon Records, 2003).

Música pop con influencias del tecno en casos, o de la música gospel (no obstante, definen su propia música como «gay church folk music», o lo que es lo mismo «música folk de la iglesia gai»).

El resultado son canciones con introducciones de órgano y estribillos envueltos en coros mesiánicos que proclaman la religión gai y todas sus bondades; no existe mejor mesianismo que el seminal.

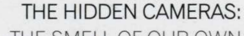
En algunas entrevistas siempre cabe la misma pregunta, que si no temen ser encasillados como grupo gai y no como un grupo pop por lo explícito de los contenidos, a lo que responden que en temas «heterosexuales» se describen realidades mucho más duras que las suyas, sólo que parece ser que la sexualidad gai debe omitirse. Como si no hubiera letras por las que sonrojarnos basadas en la «normalidad».

Han hecho de la visibilidad una cotidianidad que a su modo de ver nada tiene de semejante con estigmatizar una letras, unas canciones por algo que no tendría que definir, como es el hecho de tener una condición sexual determinada. Defienden el arte por el arte, sin calificativos.

El disco se escucha bien; es fresco, ameno; las letras deben ser buenas, es una lástima que no entienda el inglés... de algún modo podría ser la manera de cantar, de escuchar algo que me afecta de verdad, pero qué se va a hacer. Destacan cortes como *Bon Marriage*, *Boys of Melody* o *The man that I am with my man.* Te gustarán si te gustan Bell & Sebastian o Mercury Rev.

En fín, que ya va siendo hora que el marcado gai vaya dejando de ser un mercado único enfocado a un público afín y que la generalidad vaya abriendo los ojos a otra realidades, a otras posibilidades, a otras lecturas igual de válidas.





THE HIDDEN CAMERAS:
THE SMELL OF OUR OWN
editado por SINNAMON RECORDS
www.musicismyboyfriend.com

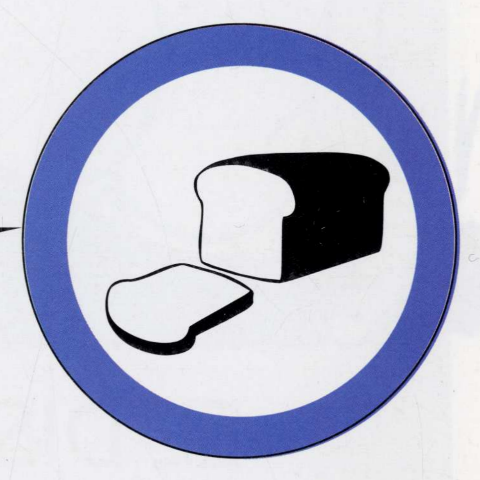


ese bizcocho que no sube

De todos es conocida la rabia que da el aglutinar todos los ingredientes, con el cariño de quien desea hacer el pastel más delicioso y comprobar con total impotencia cómo se echa a perder en el horno cuando, a media cocción, cuando aquello parece que va a tomar cuerpo, de repente se desinfla y pega a las paredes del molde sin mayor recompensa que un simple «pero de sabor está bueno». Sí, pero le falta cuerpo.

Este número presentamos una serie de propuestas que a priori resultaban alagüeñas, por ingredientes, por propuestas... Nos daban esperanzas, pero que una vez en el horno (entiéndase la escucha), resulta que se han quedado en las paredes, no han subido. No es que sepan a quemado, que sepan mal, que estén faltos de azúcar, simplemente que les falta cuerpo, que no llegan.

Aún así, les otorgamos el beneficio de la duda. Y que vosotros juzguéis.



Esa combinación prometía: un proyecto musical realizado a ocho manos entre cuatro de los personajes con mayor personalidad en el panorama musical actual (Enrique Bunbury, Carlos Ann, Morti y Shuarma, voz de Elefantes); un nombre *Bushido*, para nombrarse tanto como al propio disco, modo de vida y código de conducta para los samurais basado en la honradez y justicia, valor heroico, compasión, cortesía, honor, sinceridad absoluta y deber y lealtad; y dos semanas de encierro para dar fruto a un disco que sigue el código a rajatabla, ya que no dejan palo sin tocar sexo, amor, política, suerte...

Pero, ay!, tiene que haber un pero, a pesar de jugar con el tango, el mundo del cabrez, el pop y aspectos cercanos al punk (eso creo, no me peguéis), a veces las letras chirrían y el resultado no se diferencia demasiado del trabajo por separado de cada uno de ellos.

1

BUSHIDO:
BUSHIDO
editado por EMI RECORDS
www.emispain.com

Mira que los había vendido yo bien el número pasado. y no es porque tenga algo especial hacia Leonor Watling, que lo tengo, pero *enjoy the ride* se me antojó una canción fantástica, con esa carga de jazz, esa cadencia... en fín, que nada más salir el disco al mercado me hice con él tal como había prometido y... está bien... para escuchar una canción de vez en cuando, por separado, escogiendo. Las dos primeras *madness* (single del disco) y *green on blue* (que ya aparecía en versión demo en la presentación del grupo) van bien; *gran sol* fascina por el estribillo, nada más, para caer en una pesadez (salvando la susodicha *enjoy the ride*) hasta el séptimo corte que parece virar hacia el pop la segunda mitad del disco con *it´s all right*, que suena caprichosa y de la que se salvan *no use* o *once upon a time* porque el resto ya, directamente te llevan a la cama sin necesidad de Dormidina.

Esperaba más juego, más capricho. Es un disco demasiado... no sé si denominarlo serio o previsible; no obstante los hay mucho peores... y éste sólo es el primero... y está Leonor... ¿dije que me gustaba la Watling? Ah!, si.

2

MARLANGO:
MARLANGO
editado por SUBTERFUGE RECORDS
www.marlango.net

yo, yo mismo y yo

Querido Diario:

Creo que ha llegado el momento de aclarar varias cosas antes de que la gente se lleve a engaño hacia lo que escribo número tras número en esta página. Quisiera decir que el que escribe no es el que suscribe, o bueno, un poco sí. Quiero decir que yo, soy una mera fantasía de la persona que se encuentra al otro lado del folio en blanco que luego pasa al maquetista (que date cuenta, es la misma persona)... un momento, entonces ¿de cuántas personas estamos hablando?. En realidad de una. Miguel Noval es el que habla, pero otro Miguel Noval es el que escribe y otro ídem se hace cargo de la maquetación; pero no necesariamente las tres han vivido las mismas cosas, ni piensan igual en cada uno de los tres casos. De hecho, el Miguel escrito ha vivido a lo largo de esta relación con vosotros, los lectores, toda una serie de experiencias que Miguel escritor no ha vivido jamás, pero en su esencia, en la gran medida de las cosas, en lo que verdaderamente importa, la vida de uno es un trasunto de la historia del otro. Ceñirse a la realidad de uno sería tan aburrido ...

En definitiva, cada uno es lo que en determinado contexto se le exige que sea. Y en su labor de escritor, Miguel escritor ha de ser cuanto menos imaginativo, aunque a veces los resultados dejen bastante que desear. Pero lo hace con la mejor intención y para ello, debe pensar en qué, ante qué situación desea colocar su yo personaje. A veces parte de una fantasía, otras de aquello que observa en la calle y muchas mira hacia dentro y recala experiencias vividas. Porque, para seguir aclarando, Miguel, o sea, yo creativo, inició esta página con la intención de observar su condición de homosexual desde el punto de vista de quien no lo tiene asumido, desde el punto de vista de quien es consciente de que ha dado pasos de gigante aceptando sus inclinaciones afectivas y sexuales, pero que aún ve cuesta arriba otras muchas, principalmente relacionadas con la visibilidad, la pérdida de prejuicios e ideas preconcebidas y el aprendizaje de muchos hábitos que una vida reprimida, por el tiempo que haya sido, va marcando en el carácter y el obrar de cada uno.

Porque, en este juego de desdoblar todos y cada uno de nuestros yo, enumeremos ¿cuántas informaciones vagas, aproximadas y cada vez distintas damos a los que nos rodean? ¿somos iguales con nuestra pareja que con nuestros padres que no saben que eres gai? ¿y aunque lo supieran? ¿Somos iguales en un trabajo como empleado con contrato por tiempo indefinido a costa de no provocar ningún escándalo, y por desgracia ser gai sigue siéndolo, o funcionario del Estado? ¿Somos iguales ante nuestros amigos de toda la vida que con nuestros compañeros de trabajo o facultad?

Supongo que habrá mucha gente que afirme que las variaciones entre los múltiples casos citados y bastantes más que se podrían presentar sean mínimas, y otros tantos que hayan generado en su existencia tal cruce de líneas que habrán caído en la demencia, que se habrán convertido en personajes de sí mismos sin posibilidad de recuperación.

Desde hace unas semanas, me encuentro con un antiguo conocido que ya no lo es y me entra la pena. Hace muchos años, coincidimos en la misma pandilla. Se le hizo la vida imposible, aunque la verdad es que había que tener paciencia para relacionarse con él. Dejó de salir. Dejamos de preguntar por él. De ser alumno impecable comenzó a deambular de una facultad a otra buscando no sé qué. Comenzó a engordar, a dejarse. En aquel tiempo yo tuve que hacer mi propia travesía por el desierto, ese tortuoso camino que lleva a la aceptación de uno mismo, o cuanto menos, si no aceptación, a considerar que esto es lo que te ha tocado y que habrá que empezar a jugar en este tablero con unas reglas que tan poco te gustan como es vivir. Yo recalé en Xente Gai Astur. A los dos años, le veo entrar por la puerta. Nos cruzamos la mirada y acto seguido desaparece por la misma entrada por la que ha llegado.



NO hice nada, no me moví, ni he tratado acercarme cada vez que le veo. Tampoco valdría de nada. Antes, de vez en cuando nos saludábamos. Ahora no levanta la vista. Supongo que creerá que todo el mundo sabe que soy gai (y seguramente será cierto... esas noticias son carne fresca para el chismorreo), pero también considerará que el mero hecho de mirarme ya le involucra.

Con el paso de los años, las piezas acerca de su comportamiento en aquellos días en los que éramos demasiado crueles, encajan y comprendo aquellas preguntas, aquel empeño en tener novia, en saber de las relaciones... En definitiva, de crear un personaje, una identidad distinta de sí mismo que alimentaba con nuevos datos que ensayaría frente al espejo e iría incorporando a su vida cotidiana como malabarista con nuevos ejercicios a añadir a su número. El más difícil todavía. Realidad y ficción. Empeño en ser lo que no se es. Empeño en ver mal lo que se es.

Le miro a la cara y ya no tiene la vida en sus ojos que recuerdo. Es un ser ajeno a sí. Que sigue buscando lejos. En fin.



La nevada de estos últimos días de febrero, no ha desanimado a la "nuesa xente" a celebrar el "antroxu" con buen humor y alegría.
He aquí un breve reportaje de lo que hemos visto por el ambiente asturiano.

ANTROXU 2004

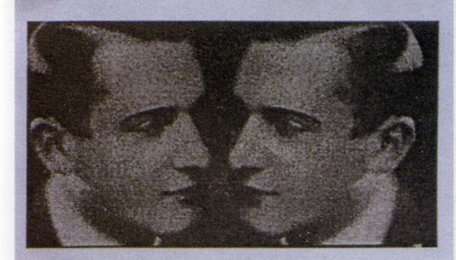
1. ¿Guerreros de las galaxias? ¡Uy! Lara Croft **2.** ¿Conejo o coneja? ¡Qué importa el sexo! **3.** …y la vaca ¿da leche merengada? **4.** ¿Son caballeros de la tabla redonda? ¿O son de la "cama redonda"? **5.** Estas *girls* ¡qué poderío! **6.** ¡Obreros fornidos donde los haya! ¿De qué empresa? **7.** ¿Tres miembros de la Conferencia Episcopal? **8.** Con una tripulación así no hay miedo al avión…ni tampoco al barco **9.** ¿Qué llevan los escoceses bajo la falda? Estos no nos lo aclararon… **10.** Dos guerreros preparándose para…¡la guerra! **11.** Rubia explosiva haciendo interculturalidad ¿o no? **12.** ¿En la lista del dentista? **13.** ¡Esto es pluma nena! **14.** ¡Qué miedo de vampiro! ¡Cómo chupa! **15.** Carrozas, ¿por qué no os disfrazásteis, guapas? **16.** ¡Querelle de best! **17.** ¡Tamos en Venecia… ¡que vá fía!, en Uviéu! **18.** Al César lo que es del César… a Dios… poco **19.** Dos gracias y un fotófobo en el centro **20.** ¡Niñas al salón! **21.** ¡Qué melena! ¿Natural? **22.** ¿Buscando plan?

Red Municipal de Bibliotecas
FMCE y UP
Ayuntamiento de Gijón / Xixón

Amores iguales

[Guía de Lectura]



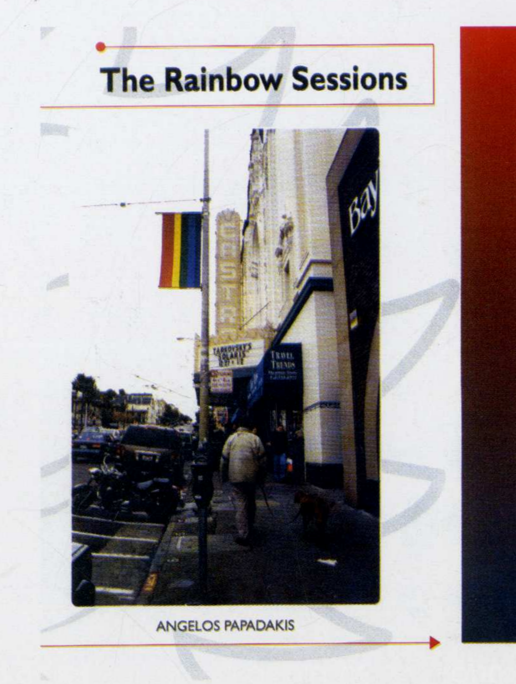


Acompañando la exposición **"The Rainbow Sessions" de Angelos Papadakis** que recrea la vida de las calles de Castro (San Francisco), el primer barrio gay del mundo, desde la Biblioteca del Centro Municipal Integrado de Pumarín "Gijón Sur" hemos querido sacar de los estantes todos los libros relacionados con la cultura y los problemas sociales y/o personales de la homosexualidad.

De igual forma hemos seleccionado un pequeño número de páginas web que pueden consultarse desde nuestra mediateca.

Con esta guía de lectura pretendemos poner la información a disposición de las personas, con el fin de educar en igualdad utilizando las palabras y de contribuir a la convivencia **acabando con la discriminación social por razones de elección sexual**. Podemos resumir nuestra intención en un solo propósito: reivindicamos, sencillamente, la libertad de amar.

The Rainbow Sessions



ANGELOS PAPADAKIS

san francisco

un poco más cerca

El pasado mes de febrero, se desarrolló en Gijón, en el Cen-tro Municipal de Pumarín, una exposición con el título de The Rainbow Sessions, que tenía como objetivo recrear para el público asturiano la realidad urbana del barrio de Castro, en San Francisco, la ciudad californiana que pasa por tener la mayor concentración gai-lésbica del mundo. El responsable de la muestra era Angelos Papadakis, un joven asturiano que cuenta con en su currículo con la organización de otras exposiciones.

La muestra se organizó con la idea de desarrollar, en palabras del organizador, un ejercicio de integración social. **Se trataba de trasladar a Gijón las imágenes, los colores, la libertad de una ciudad como San Francisco.** Para ello, en una amplia sala se dispusieron una serie de fotos y banderas que reproducían la imagen de la calle principal de Castro. Los coches, las cuestas, las banderas del arco iris o los cables del tranvía contribuyeron durante unos días a dar un color diferente al centro municipal. Una serie de fotos instaladas en la pared nos permitía hacernos una idea de la realidad y confrontar al mismo tiempo ésta con la reproducción virtual presente en la sala.

Como actividades complementarias se proyectaron las películas Krampack y Amigo, amado, ambas de temática gai; se programó un ciberencuentro en el que se pudo chatear con el presidente del Centro Social Harvey Milk de San Francisco sobre diversos aspectos de realidad gai-les y por último, como actividad de clausura se celebró una besada publica a la que se invitó a todo tipo de personas, independientemente de su orientación sexual.

Además de estas actividades, de forma complementaria la Red de Bibliotecas del Ayuntamiento de Gijón acompañó el desarrollo de la exposición con una salida del armario de todas aquellas lecturas, tanto del ámbito del ensayo como la narrativa, presentes en sus fondos. Durante esos días toda gente usuaria de las instalaciones de lectura se encontraron con información tanto bibliográfica como de recursos G-L en la red. Sin duda una buena iniciativa que permitió ampliar la trascendencia de la Rainbow Sessions. Sin duda, durante una quincena, los colores, las lecturas y la presencia de lo gai-lésbico han tenido un especial protagonismo en Gijón. Enhorabuena Dani.

Sobre Oviedo.

NO ME PUEDO CREER QUE ESTEMOS VOLANDO... ESTO ES...NO SE... PRECIOSO.

NO HAY TIEMPO CIELO¿AÚN TIENES A ESE VIOLADOR EN TU CABEZA? PREGÚNTALE POR ACTIVO...

MIRA!! LA ENTREGA DE PREMIOS VA A EMPEZAR...

...HAY CIENTOS DE PERSONAS AHI ABAJO. MENUDO CHOCHO SE VA A MONTAR...

homosexuales con poderes extraordinarios en un mundo lleno de prejuicios

XY-MEN

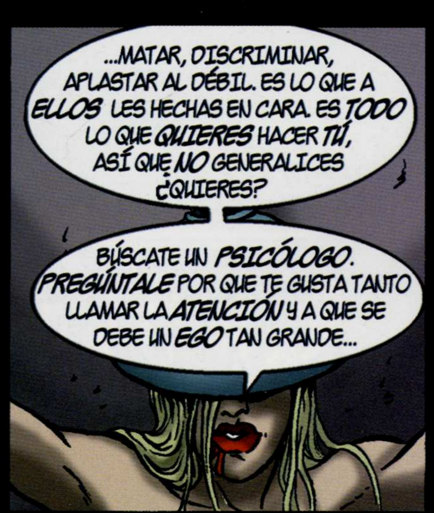
Iván García



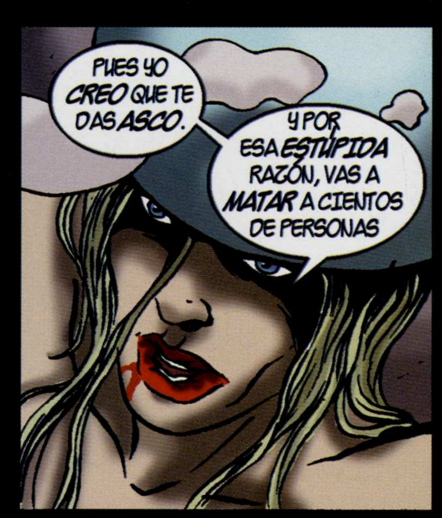

¿CÓMO SE ENCUENTRA MI QUERIDA BRUXA?
ESTUPENDA
TE PREGUNTARÁS POR QUÉ ACABA DE TEMBLAR TODO EL EDIFICIO.
PARA QUE TE LO VOY A NEGAR. ACTIVO VA A COLABORAR..


SIEMPRE PENSÉ QUE ERAS UNA ORDINARIA, XARA...
...TE LO DIGO POR QUE CON ESE GORRITO NO PODRÁS LEERLO EN MI MENTE.
DE CERCA PARECES MÁS ARRUGADA...
SER UNA ZORRA FASCISTA VA A ACABAR CONTIGO


LOS HETEROS HAN ESTADO DÁNDONOS CAÑA DESDE EL PRINCIPIO DE LA PELI ¿CÓMO LE LLAMAS TÚ A ESO?, LESBIANA RETRASADA, ¿"DEMOCRACIA"? ¿IGUALDAD?. SOLO HAGO LO QUE CUALQUIER MARICA CON CAPACIDADES SOBREHUMANAS DEBERÍA HACER...

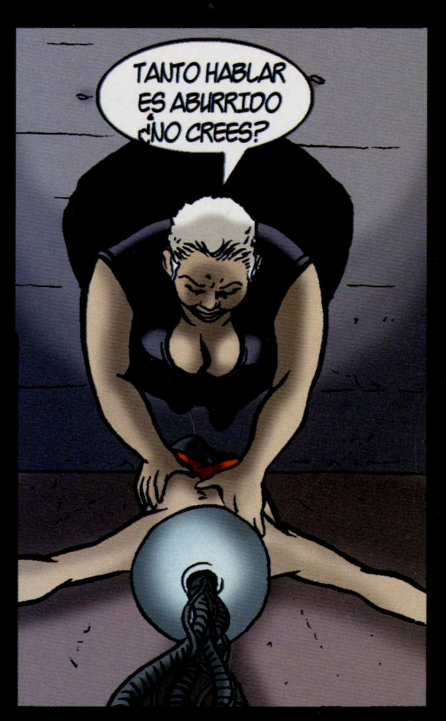

...MATAR, DISCRIMINAR, APLASTAR AL DÉBIL. ES LO QUE A ELLOS LES HECHAS EN CARA. ES TODO LO QUE QUIERES HACER TÚ, ASÍ QUE NO GENERALICES ¿QUIERES?
BÚSCATE UN PSICÓLOGO. PREGÚNTALE POR QUE TE GUSTA TANTO LLAMAR LA ATENCIÓN Y A QUE SE DEBE UN EGO TAN GRANDE...

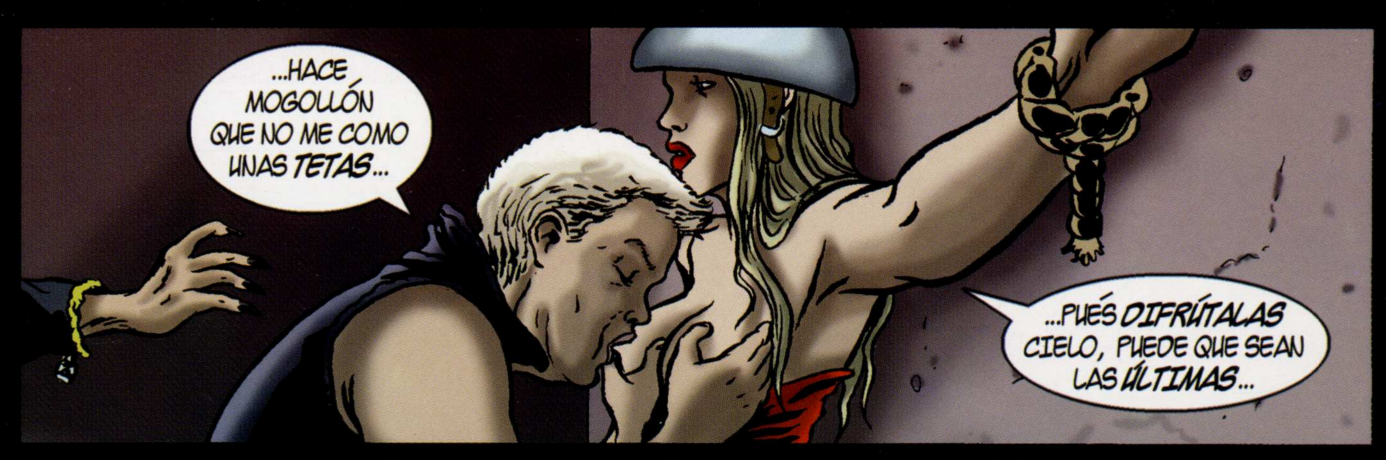

SOY LEO...
...CON ASCENDENTE EN LEO...

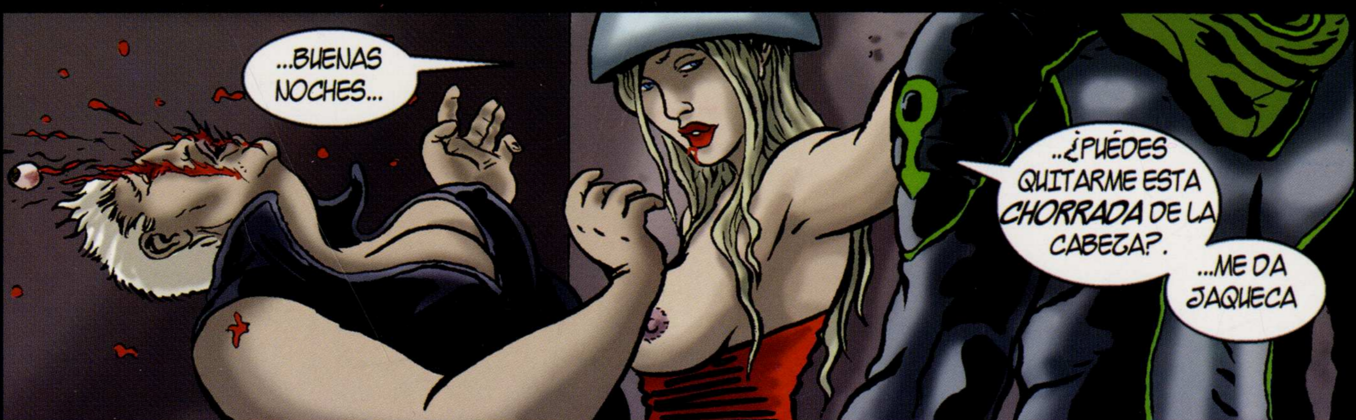

PUES YO CREO QUE TE DAS ASCO.
Y POR ESA ESTÚPIDA RAZÓN, VAS A MATAR A CIENTOS DE PERSONAS


SEGUIR ESCUCHÁNDOTE ES MALO PARA MI ESTABILIDAD EMOCIONAL


TE DEJO CON UNA AMIGUITA PARA QUE JUEGUES. CHAO...


TANTO HABLAR ES ABURRIDO ¿NO CREES?


...HACE MOGOLLÓN QUE NO ME COMO UNAS TETAS...
...PUÉS DIFRÚTALAS CIELO, PUEDE QUE SEAN LAS ÚLTIMAS...


...BUENAS NOCHES...
..¿PUÉDES QUITARME ESTA CHORRADA DE LA CABEZA?.
...ME DA JAQUECA




PERDONA, CREO QUE TE HEMOS INTERRUMPIDO.


NO IMPORTA. AHORA SOY TONTA DEL CULO...
...Y LO QUE MÁS DESEO EN EL MUNDO, ES TRAICIONAR A LAS MARICAS DIABÓLICAS, AYUDÁNDOTE EN TODO LO POSIBLE...


ME ALEGRA QUE HAYAS TOMADO ESA INTELIGENTE DECISION..


TE HE TRAIDO UNOS TRAPITOS...
SABEMOS LO QUE VAN A HACER CON JORGE...


DARLE BIEN POR EL CULO...
Y A TODA LA CIUDAD DE PASO
HAY QUE DARSE PRISA.

CONTINUARÁ

Al hacer tu declaración de la renta,

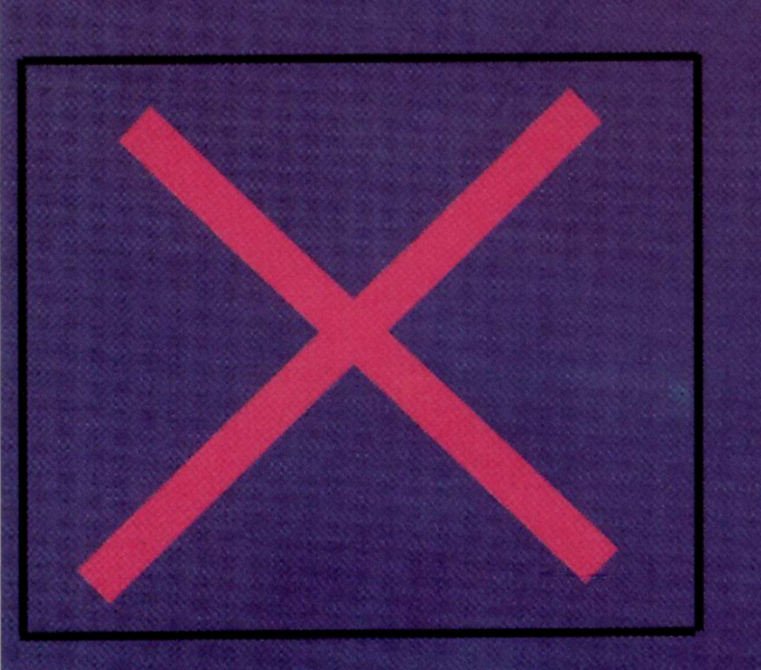
RECUERDA:

La Iglesia Católica fomenta la

HOMOFOBIA

EN TU DECLARACIÓN

pon tu cruz a conciencia



Iglesia Católica 

Fines sociales 

No colabores con

quien  e discrimina

marca colaborar en **fines sociales**